

**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y GEOGRÁFICAS**  
**CARRERA PROFESIONAL DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y GEOGRÁFICAS**



---

---

**REPERCUSIÓN DEL PRIMER MILITARISMO EN LA REALIDAD**  
**PERUANA DURANTE 1821 - 1872**

---

---

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: EDUCACIÓN, CULTURA, VALORES Y COMUNIDAD

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN EDUCACIÓN

ESPECIALIDAD: CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y GEOGRÁFICAS.

**TESISTAS:**

TARAZONA HUAMAN, YULIZA

FERRER MANZANO, GABRIELA ROXANA

**ASESOR:**

DR. BUSTAMANTE PAULINO, NICEFORO

**HUÁNUCO- PERÚ**

**2023**

## DEDICATORIA

Dedico a mis padres Máximo Tarazona Tolentino y Lorenza Huamán Solís por ser los pilares en mi formación humana y educativa, por sus consejos, apoyo moral y económico para lograr una profesión de éxito.

**Yuliza Tarazona Huaman**

A mis hijas Fabiana Paz Ferrer y Daniela Paz Ferrer, por ser mi motivación para seguir adelante y construir un futuro mejor en el ámbito profesional, a la misma vez crear un espejo de ejemplo para ellas y a mi amado esposo Jhan Paz Verde, por su incondicional apoyo y por motivarme a cumplir todo lo que me proponga.

**Gabriela Roxana Ferrer Manzano**

## **AGRADECIMIENTO**

En primer lugar, agradezco a Dios todo poderoso por otorgarnos la capacidad y conocimiento para elaborar el presente trabajo de investigación.

Al profesor Nicéforo Bustamante Paulino de la Escuela Profesional de Ciencias Histórico Sociales y Geográficas de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, por su valiosa asesoría con nuestro trabajo de investigación y ser parte fundamental para la culminación de dicha investigación.

Al profesor Ido Lugo Villegas de la Escuela Profesional de Ciencias Histórico Sociales y Geográficas de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán por facilitarnos información de fuentes confiables y el apoyo para la comprensión y redacción del presente trabajo de investigación.

A nuestras familias por ser los pilares más importantes, para seguir con nuestra carrera profesional.

**Las tesistas**

## RESUMEN

La investigación titulada “Repercusión del primer militarismo en la realidad peruana durante 1821 – 1872”. Los métodos usados por el tipo de investigación y por sus características complejas fueron el heurístico y hermenéutico. El propósito de la presente investigación fue analizar y describir los acontecimientos en la época del primer militarismo en la realidad peruana durante 1821- 1872; los procedimientos que se utilizó para la recopilación de información fue la aplicación de ficha de análisis documental sobre las diversas fuentes debidamente clasificadas para conocer cómo fue la repercusión del primer militarismo en la realidad peruana durante 1821 - 1872. Para la construcción de las bases teóricas se recurrió a fuentes de información confiable acerca de temas referidos sobre los acontecimientos del primer militarismo, en donde nos hemos inmiscuido a través de los años 1821-1872 mediante las fuentes de información, para así comprender y evaluar las repercusiones históricas, sociales, políticas y económicas de lo ocurrido en aquel periodo de la historia nacional y que nos dio luces para arribar a las conclusiones centrándonos en el objetivo general de la comprensión de la repercusión del primer militarismo en nuestro país.

**Palabras claves:** Repercusión, militarismo y caudillaje.

## ABSTRACT

The research entitled "Repercussion of the first militarism in the Peruvian reality during 1821 - 1872", due to the type of research and its complex interpretative and descriptive characteristics, corresponds to a documentary and hermeneutic type of research. The purpose of this research was to analyze and describe the events of the time of the first militarism in the Peruvian reality during 1821 - 1872; the procedures used for the collection of information was the application of a documentary analysis card on the different sources duly classified to know how was the repercussion of the first militarism in the Peruvian reality during 1821 - 1872. For the construction of the theoretical bases we resorted to reliable sources of information about the events of the first militarism, where we have meddled through the years 1821-1872 through the sources of information, in order to understand and evaluate the historical, social, political and economic repercussions of what happened in that period of national history and that gave us light to reach conclusions focusing on the overall objective of understanding the impact of the first militarism in our country.

**Key words:** Repercussion, militarism and caudillaje.

## ÍNDICE

<b>DEDICATORIA</b> .....	<b>ii</b>
<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	<b>iii</b>
<b>RESUMEN</b> .....	<b>iv</b>
<b>ABSTRACT</b> .....	<b>v</b>
<b>ÍNDICE</b> .....	<b>vi</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>ix</b>
<b>CAPÍTULO I</b> .....	<b>10</b>
<b>PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	<b>10</b>
1.1 Descripción de la situación problemática.....	10
1.2 Preguntas orientadoras.....	14
1.2.1 Problema general .....	14
1.2.2 Problemas específicos.....	14
1.3 Objeto de estudio.....	14
1.3.1 Objetivo general.....	15
1.3.2 Objetivos específicos .....	15
1.4 Justificación e importancia del problema.....	15
1.5 Viabilidad .....	16
1.6 Limitaciones .....	16
<b>CAPÍTULO II</b> .....	<b>17</b>
<b>MARCO TEÓRICO REFERENCIAL</b> .....	<b>17</b>
2.1 Marco contextual .....	17
2.2 Antecedentes del estudio .....	17
2.3 Bases teóricas .....	24
2.3.1 El primer militarismo en el Perú.....	24
2.3.2 Situación política en el primer militarismo.....	27
2.3.3 Gobernantes y obras importantes durante el Primer Militarismo (1821-1872).....	32
2.3.4 Economía durante el primer militarismo .....	38
2.3.5 Periodos del primer militarismo .....	41
2.3.6 Sociedad al inicio del primer militarismo.....	44
2.3.7 Los cambios en el tributo indígena y la configuración social.....	45
2.3.8 La consolidación de la deuda interna y la migración china.....	47
2.4 Bases conceptuales .....	48

2.5 Bases epistemológicas .....	49
<b>CAPÍTULO III.....</b>	<b>50</b>
<b>METODOLOGÍA .....</b>	<b>50</b>
3.1 Paradigma de la investigación .....	50
3.2 Perspectiva metodológica.....	50
3.3 Diseño metodológico.....	51
3.4 Ubicación geográfica o delimitación de la investigación.....	51
3.5 Participantes .....	51
3.6 Muestreo cualitativo .....	52
3.6.1 Criterios de elegibilidad.....	52
3.6.2 Matriz de información .....	53
3.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	54
3.7.1 Técnicas .....	54
3.7.2 Instrumentos.....	54
3.8 Análisis de los datos .....	54
3.8.1 Codificación.....	54
3.9 Consideraciones éticas.....	55
<b>CAPÍTULO IV .....</b>	<b>56</b>
<b>RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....</b>	<b>56</b>
4.1 Análisis de discurso o contenido .....	56
4.2 Análisis de categorías y subcategorías .....	58
4.2.1 Categorías inductivas y deductivas acerca del Manejo político del Perú durante el Primer Militarismo (1821-1872).....	58
4.2.2 Categorías inductivas y deductivas acerca de la situación económica del Perú durante el Primer Militarismo (1821-1872) .....	62
4.2.3 Categorías inductivas y deductivas acerca de los sectores sociales durante el primer militarismo (1821-1872) .....	67
4.3 Análisis de topologías .....	71
4.4 Teorías implícitas .....	71
4.5 Argumentación hermenéutica y otro de las categorías emergentes.....	72
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>75</b>
<b>REFLEXIONES FINALES O SUGERENCIAS.....</b>	<b>77</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>78</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>82</b>
<b>Constancia de similitud de tesis .....</b>	<b>111</b>

<b>Acta de sustentación.....</b>	<b>113</b>
<b>Nota biográfica .....</b>	<b>115</b>
<b>Autorización para publicación para tesis electrónica.....</b>	<b>117</b>
<b>Declaración jurada.....</b>	<b>120</b>

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación titulada: “Repercusión del primer militarismo en la realidad peruana durante 1821 – 1872”, ha sido elaborada en base a los lineamientos de investigación y Reglamento General de Grados y Títulos de la UNHEVAL 2022.

Para llevar a cabo la investigación se utilizó el método hermenéutico y heurístico ya que se busca interpretar y analizar textos y así establecer una verdad histórica en torno al primer militarismo. La investigación se encuentra dentro del paradigma de la investigación cualitativo interpretativo. El propósito principal del presente estudio es indagar los diversos hechos históricos protagonizados por los militares que fueron presidentes durante los años 1821 – 1872 con la finalidad de presentar el nivel de conocimiento de la realidad nacional y buscar la generación de la conciencia histórica en los estudiantes y en la sociedad civil.

La investigación se divide en:

**EL CAPÍTULO I**, contiene el planteamiento de la investigación, descripción de la situación problemática, preguntas orientadoras, objeto de estudio, justificación e importancia del problema, viabilidad y limitaciones.

**EL CAPÍTULO II**, refiere el marco teórico referencial, marco contextual, antecedentes del estudio, bases teóricas, bases conceptuales y bases epistemológicas.

**EL CAPÍTULO III**, trata de la metodología, paradigmas de la investigación, perspectiva metodológica, ubicación geográfica o delimitación de la investigación, participantes, muestreo cualitativo, técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos y consideraciones éticas.

**EL CAPÍTULO IV**, contiene conclusiones y recomendaciones.

El propósito principal del trabajo de investigación es ampliar y profundizar los conocimientos sobre el primer militarismo para generar una reflexión en los ciudadanos para que puedan conocer su realidad a partir de la historia y lograr un futuro mejor.

Las tesis.

# CAPÍTULO I

## PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

### 1.1 Descripción de la situación problemática

El conocimiento sobre la historia de nuestro país sigue siendo un problema macro que a pesar de los múltiples esfuerzos se ha visto reducido su campo en los últimos años y no se ha enriquecido de la misma, es un problema debido a que los niños y jóvenes no valoran el verdadero significado de la conciencia nacional y peor aún llegamos a un punto de individualismo que cada día abre brechas enormes en la sociedad y que se ve reflejado en nuestra actualidad social y política. Manuel Burga en una brillante obra publicada en el año 2005 responde ampliamente a la pregunta ¿para qué aprender historia en el Perú?, en el cual nos da cuatro argumentos sólidos: (1) para apreciarnos nosotros mismos, (2) para conocer mejor el presente, (3) por una razón de objetividad y (4) la historia como crítica y superación. Ello nos hace pensar y reflexionar el papel que juega la historia tanto como materia y como conocimiento de este, como señala el mismo Burga (2005): “Es también por esto que considero que aprender historia en el Perú es, quizá, tanto o más importante que aprender agronomía, ingeniería, física, economía, geología, psicoanálisis, sociología o antropología.”(p. 52). Por ello que la historia tiene una importancia, la de poder liberarnos de una carga histórica que lleva muchos años de buenas y malas, pero que las malas se encuentran grabados en la inconciencia de la gente y por lo tanto no nos deja mejorar, es por ello que hay que construir una memoria sana y sin prejuicios (Burga, 2005).

La historia ayuda a construir sociedades capaces de reflexionar en su pasado y que esto pueda transformarse en una lección aprendida y no en traumas, que solo hace que gente viva del pasado más no construya su presente, como señalaba Carr (2014) la historia es vinculante del pasado, presente y el futuro, a nivel mundial podemos citar varios ejemplos en las cuales se ha entendido el verdadero papel de la historia y se ha tenido progresos, uno de estos procesos son las dos guerras mundiales que destruyo a Europa y que en la actualidad vemos que se juntan en esa zona del mundo los países más prósperos de la tierra o del propio Japón cuyo progreso es innegable a pesar que hace más de 70 años sufrió el lanzamiento de dos bombas atómicas.

En el Perú aún hay zonas grises en el conocimiento histórico, procesos y hechos históricos muy importantes como la independencia del Perú, aun es discutido por muchos académicos, se ha escrito mucho, pero a su vez no se encuentra la luz al final

del túnel y sacar las verdaderas lecciones y enseñanzas que esto nos trajo como consecuencia, para bien o para mal. En los colegios el aprendizaje en ciencias sociales se reduce tanto en contenido como en técnicas, a pesar de que el enfoque por competencias nos puede brindar una excelente oportunidad para desarrollar el conocimiento histórico y el pensamiento creativo. La labor de todos los docentes es formar ciudadanos que puedan responder a la problemática del mundo moderno y en el caso de Perú la reflexión histórica y la proyección hacia el futuro es uno de los problemas más álgidos que nos impide despegar como nación.

Desde mediados del siglo. XVIII en el mundo se produjeron grandes acontecimientos políticos, económicos y sociales, sobre todo en Europa, entre ellos destacan las guerras entre naciones por la hegemonía del control económico, entre Francia e Inglaterra, menor medida Alemania y los otros países europeos. En estos acontecimientos los rasgos distintivos fueron las guerras entre naciones, guerras civiles dentro de los países europeos (Francia), la crisis económica que recaía sobre los sectores populares donde resaltaban el hambre, desnutrición, prostitución y miseria sobre todo en los sectores populares. Igualmente, en su clase dirigente se constata el excesivo armamentismo para el control geopolítico de sus colonias como el de África, Asia y América, en cuyos eventos los principales protagonistas fueron los militares unos imponiendo la política de los monarcas y otros buscando su emancipación, por ejemplo, el caso de los Estados Unidos de Norte América y más tarde en Sudamérica.

Al iniciar las acciones independentistas en América del sur los pueblos tuvieron la necesidad de organizar cuadrillas militares formados por criollos, mestizos e indios ricos, con la finalidad de buscar una justicia social. En ese contexto los militares se constituyeron en personas indispensables para garantizar la liberación de los pueblos descontentos. Al lograr la independencia estos militares se constituyeron en personas necesarias para garantizar la seguridad nacional y como tal durante los primeros años de la independencia nacional fueron los principales protagonistas de los hechos políticos de nuestra patria. Siendo estos acontecimientos temas medulares para entender la formación de la conciencia nacional, se tiene poca preocupación de parte de los diversos actores académicos. Estos acontecimientos que se produjeron a nivel internacional, nacional y sobre todo en Huánuco es tema de preocupación para quienes apostamos la formación de la identidad nacional, y se hace indispensable conocer

nuestro pasado, para entender nuestro presente y delinear nuestro futuro como nación, país y un estado soberano con justicia social.

En Latinoamérica ha surgido políticas de militarismo, en ese contexto se vivió diversas crisis económicas, precisamente por la fuerza militar que en lo general manejaban políticas antidemocráticas, se vivía en una sucesión de poder donde tenía que prevalecer la ideología militarista, de no ser así se tomaba el poder por la fuerza instaurando la violencia y el miedo a la sociedad, de hecho, esas actitudes impactaban en el marco social, cultural y económico.

Tras la proclamación de la Independencia del Perú en 1821 por don José de San Martín y después de la partida de Bolívar, Perú obtuvo total libertad de organización política, sin embargo, la antigua gobernación fue reemplazada por un país republicano criollo sin apoyo militar, puesto que no existía una clase dirigente bien organizada, por el contrario, se heredaron las viejas instituciones coloniales y la vieja oligarquía virreinal que mantenía sus privilegios y títulos nobiliarios.

El primer militarismo en el Perú es un tema de suma importancia, ya que para poder conocer la realidad de nuestro pasado como peruanos debemos de conocer a fondo nuestra historia. En los últimos 50 años se tiene pocas investigaciones históricas en relación con el primer militarismo, sobre todo relacionado a las regiones como el caso Huánuco y sus provincias donde durante el primer militarismo se produjeron conflictos sociales como el bandolerismo, el abigeato y las violentas represiones por parte de los caudillos militares y que ostentaban coyunturalmente el poder político.

Antes de la Independencia, en la Colonia, sólo la fuerza militar pudo avasallar a los peruanos durante tres siglos. Y si vamos aún más atrás, comprobaremos que tanto el gobierno incaico como el español estaban organizados en función de su quehacer militar (Morote, 2003, p. 6). El primer militarismo se caracterizó por la forma de gobierno que se instauró después de la proclamación de la libertad de 1821, la historia relata que a partir de aquel año; los presidentes fueron militares y mayormente de origen peruano, las formas de gobiernos trataron de ser democráticos, pero no se logró consolidarlos ya que las fuerzas militares y sus ideologías, tomaron las riendas de una época llena de conflictos y sangre, uno enfrentado al otro en la pugna por imponer su política y su creencia. En otro apartado tenemos las crisis políticas originadas precisamente por los gobiernos inestables, en consecuencia, el desarrollo económico no tuvo un crecimiento oportuno, la educación, la salud y otros se encontraban a la

vanguardia, los problemas emergentes no eran atendidas, aun en el periodo de prosperidad falaz “donde el estado peruano obtuvo grandes ingresos económicos por la explotación y comercialización del guano de las islas (fertilizante orgánico), hacia el mercado industrial europeo” en definitiva no se logró mejorar la economía, finalmente la crisis a causa de la inconformidad estalló; ocasionando marchas y reclamos en contra del militarismo, uniendo fuerzas para que el Perú sea gobernado por personas civiles con una política de igualdad y democrática poniendo fin al primer militarismo en el año 1872 (Ríos, 2019).

Como ya es conocido, el militarismo estuvo presente durante toda la vida republicana del Perú, que fue interpuesto en la época de la colonia e incaica, donde el poder máximo o absoluto era regido por los militares.

Así mismo la mayoría de los investigadores han dejado de lado aspectos controversiales que se produjeron en el primer militarismo como por ejemplo el papel de los caudillos regionales, la influencia del gamonalismo, la intervención de intereses externos como: el comercio británico.

Igualmente se constata que los docentes de las instituciones educativas del nivel básico, superior no universitaria e incluso universitaria tienen escasa información de los efectos que produjo el primer militarismo en la sociedad peruana de aquel entonces. También los textos escolares de historia del Perú dejan de lado la situación económica que atravesaba el país durante el primer militarismo como por ejemplo: la destrucción de la industria artesanal, el pequeño comercio y la paralización del agro, la minería y el comercio externo; todo ello generó problemas de índole económico, social, político e incluso cultural y muchos de los estudiantes desconocen sobre estos temas que son de suma importancia para concientizar a nuestras futuras generaciones. Uno de los puntos centrales es el aspecto económico ya que luego de la independencia se creaba un país que aparte de la segmentación social estaba endeudado, al respecto Bonilla (1994) menciona que:

La deuda externa que arrastraba el Estado peruano como consecuencia de las operaciones financieras de la década del 70 ascendía a cerca de 37 millones de libras esterlina, cuya amortización anual exigía un pago de cerca de dos millones y medio de libras. (p.131)

En definitiva, la historia de nuestro país está íntimamente relacionada con el militarismo y es el ritmo político de la historia. La democracia no tuvo opción alguna

de gobernar al país, porque siempre el militarismo se levantaba en contra de ello, de tal manera que los militares nos manejaban a su gusto y conveniencia, esta situación llevó a que el Perú tenga años de oscurantismo y oportunidades perdidas.

Es por ello que esta problemática nos llevó a investigar a profundidad los hechos acontecidos del primer militarismo en el Perú. El estudio se llevó a cabo en los lugares estratégicos del Perú. La historia del primer militarismo ocurre en los años 1821 - 1872, sus acontecimientos y consecuencias sobre aquella época donde los gobernantes eran militares y la mayoría manejaba el Perú con políticas militaristas y sin democracia, por consecuencia no hubo avances económicos aun cuando en la época falaz hubo buenos ingresos para el Perú, gracias al guano y el salitre. Así mismo se plasmó teorías y definiciones resaltando la importancia y el impacto sobre su estudio, sus causas y consecuencias en aquella época. Además, queremos llamar la atención para generar contenidos que puedan ser discutidos en la educación en todos sus niveles, en especial en la educación básica por lo que esta investigación histórica toma relevancia en su relación con el aprendizaje de calidad y con contenidos que puedan servir para que el futuro ciudadano contribuya al desarrollo local, regional y nacional.

## **1.2 Preguntas orientadoras**

### ***1.2.1 Problema general***

¿Cómo fue la repercusión del primer militarismo en la realidad peruana durante 1821 - 1872?

### ***1.2.2 Problemas específicos***

- ¿Cómo fue la repercusión política dentro del caudillaje en la realidad peruana durante 1821 -1872?
- ¿Cuál fue la repercusión económica dentro del caudillaje en la realidad peruana durante 1821 -1872?
- ¿Cómo fue la repercusión social dentro del caudillaje en la realidad peruana durante 1821 -1872?

## **1.3 Objeto de estudio**

El objetivo principal del presente estudio es indagar los diversos hechos históricos protagonizados por los militares que fueron presidentes durante los años 1821 – 1872 con la finalidad de presentar el nivel de conocimiento de la realidad nacional y buscar la generación de la conciencia histórica en los estudiantes y en la sociedad civil.

### ***1.3.1 Objetivo general***

Comprender la repercusión del primer militarismo en la realidad peruana durante 1821 – 1872.

### ***1.3.2 Objetivos específicos***

- Evaluar la repercusión política dentro del caudillaje en la realidad peruana durante 1821 -1872.
- Evaluar cómo fue la repercusión económica dentro del caudillaje en la realidad peruana durante 1821 -1872.
- Evaluar la repercusión social dentro del caudillaje en la realidad peruana durante 1821 -1872.

## **1.4 Justificación e importancia del problema**

Es un tema importante en la historia del Perú y a la vez poco entendido y tratado por muchos especialistas de historia, además las publicaciones hasta ahora son controversiales por lo que es necesario profundizar y ampliar el estudio.

La presente investigación se justifica de forma teórica porque tiene la intención de brindar conocimientos sobre los sucesos y acciones sociales, políticas y económicas que definieron el primer militarismo desde 1821 hasta 1872, así mismo las acciones promovidas por el congreso de la república, los gobiernos en el poder y la función que desarrollaron, del mismo modo quedará como material útil de estudio para futuros estudios similares y con el desarrollo lograremos obtener el título profesional en ciencias históricas, sociales y geográficas.

Se justifica porque los resultados de la tesis serán de contenido novedoso para los estudiosos de la historia y será el punto de partida para futuras investigaciones en la modalidad de estudios documentales.

Se justifica de forma metodológica porque servirá de guía para futuros estudios con enfoques cualitativos, el uso de métodos como el heurístico, hermenéutico y documental que permitirá interpretar, la recopilación y la selección de las fuentes de información como documentos, libros, revistas, grabaciones, filmaciones, periódicos, bibliografías, etc. y a través de ellas realizar un análisis para formular las conclusiones.

Finalmente, su importancia radica en la ampliación de conocimientos de la historia del Perú, así como también establecer la manera con la que este periodo de nuestro devenir histórico es tratado en las instituciones educativas a través del currículo nacional para así generar una reflexión y un punto de partida en donde se

pueda lograr las competencias y el perfil de egreso que requiere la educación como parte de su visión contando con ciudadanos que conozcan su realidad a partir de su historia logrando un futuro mejor.

### **1.5 Viabilidad**

La presente investigación ha sido viable gracias al compromiso del equipo de investigación que se ha comprometido a realizar el trabajo a pesar de las dificultades técnicas y metodológicas. Asimismo, el asesor jugó un papel importante ya que gracias a su mentoría se ha podido en gran medida superar muchas de las brechas antes mencionadas.

A pesar de la pandemia y el distanciamiento social para conseguir las fuentes de información, la disposición de internet también ha sido muy útil para la recopilación de fuentes de información que respalden el presente trabajo de investigación. Finalmente, los lugares como bibliotecas y centros de estudio han tenido toda la predisposición para poder realizar el trabajo que se ha propuesto el equipo de investigación.

### **1.6 Limitaciones**

Para la elaboración del presente estudio, se evidenció bibliografías limitadas en la biblioteca de la universidad y de la región porque existe escasez de libros que traten del tema.

Otro factor muy relevante fue el recurso económico, ya que las posibilidades en condición de estudiantes no fueron suficientes para solventar todos los gastos que requiere una investigación. Finalmente, el tiempo fue un factor preponderante en un contexto de pandemia debido a las prácticas pre profesionales y al trabajo para solventar los gastos diarios, lo que dificultó las reuniones para trabajar conjuntamente con el asesor, además el aislamiento social obligatorio dificultó intercambiar ideas de manera presencial e indagar a profundidad con entrevistas personalizadas a historiadores que conocen sobre el tema de estudio.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

#### 2.1 Marco contextual

La investigación se concentró en un trabajo de estudio minucioso basado en la revisión de distintas fuentes primarias y secundarias que se hallaron en distintos repositorios virtuales como Biblioteca de la Universidad “Javier Pulgar Vidal” UNHEVAL y bases de datos de bibliotecas de las universidades nacionales e internacionales, revistas indexadas y científicas y entre otros. El contexto de la presente investigación se desarrolló en la ciudad de Huánuco, con el estudio se pretende brindar investigación de relevancia que trata sobre el primer militarismo y las repercusiones que ocasionó en lo económico, político y social, a nivel nacional entre 1821 – 1872.

#### 2.2 Antecedentes del estudio

Luego de haber visitado a nivel internacional el repositorio de la Universidad Nacional de Colombia la Universidad de Panamá, Universidad Andina Simón Bolívar, a nivel nacional el repositorio de la Pontificia Universidad Católica del Perú y el de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Espitia (2018) en su trabajo de investigación “*La relación entre el patriarcado y el militarismo en la política de defensa y seguridad democrática (2002 – 2004)*”. Presentada en la Universidad Nacional de Colombia-Colombia, para optar el grado de Maestro en Estudios de Género. Tuvo como objetivo general: Identificar la relación entre el patriarcado y el militarismo en el discurso oficial de formulación y posicionamiento en la agenda pública de la política de defensa y seguridad democrática en Colombia en el periodo 2002-2004. Dentro de la metodología el estudio fue de tipo básica, nivel descriptivo analítico y diseño no experimental, así mismo empleó como técnica la observación y como instrumento la guía de observación. El resultado demostró que la relación teórica entre el patriarcado y el militarismo guardan relación sobre la crisis política y económica en Colombia.

En dicha investigación Espitia (2018), en su tesis arribó a las siguientes conclusiones:

La investigación aborda la pregunta por la relación entre el patriarcado y el militarismo en el discurso oficial de formulación y posicionamiento en la agenda pública de la Política de Defensa Seguridad Democrática en Colombia en el periodo

2002-2004 (Espitia, 2018, p. 124). Con la pretensión de contribuir a la producción de conocimiento sobre asuntos nacionales de seguridad y defensa con perspectiva feminista, así como también, aportar al análisis sobre una política pública que hoy sigue vigente como ideología de dominación sobre sujetos, organizaciones, y territorios que si así lo disponen pueden usar este estudio para agendas propias de movilización

Se inscribe en la necesidad manifiesta por la autora de hacer un llamado de atención a los estudios de género, sobre la necesidad de abordar teóricamente el vínculo entre patriarcado y el militarismo, identificar las herramientas discursivas que fortalecen a estos sistemas al imbricarse. Si bien, la reflexión que se presenta en este documento no es universal, tiene múltiples límites, no se puede desconocer la existencia de un fuerte tejido que dicta mandatos sobre la forma en la que se orientan las políticas de seguridad y defensa.

Por otro lado, el militarismo se entiende como un sistema de incorporación de valores propios de la guerra en las relaciones sociales que entablan personas que la han presenciado, de forma directa o indirecta, sin protagonizarla necesariamente. El militarismo configura sujetos y organizaciones al instaurar en ellos unos valores específicos, de tal forma que puede parecer, menos como agresividad convencional y más como pasividad diferente. Los civiles ordinarios pueden “volverse militarizados” cuando adoptan valores tales como la creencia en la jerarquía, la obediencia, la inminente necesidad del uso de la fuerza; o cuando ven el mundo como un lugar peligroso que requiere intervención desde lo militar. Las características que esta investigación resalta del militarismo son: la producción de la otredad e instauración de la lógica amigo – enemigo, la producción social del miedo, la solución violenta a los conflictos, y, la participación de éste en la lógica de despojo y acumulación capitalista.

Tanto el patriarcado como el militarismo parten de la construcción de dicotomías. El primero, a través de la naturalización de la diferencia sexual establece las definiciones del ser hombre y mujer, y el segundo, a partir de la instauración de la lógica amigo - enemigo, elaborando un enemigo común que debe ser eliminado. Cuando el patriarcado y el militarismo se entretajan, fortalecen discursivamente esa división dicotómica en la explicación del mundo generando múltiples violencias y discriminaciones, así como también, privilegios. El vínculo entre estos dos sistemas de opresión fortalece los órdenes

sociales propios de cada uno. Así, por ejemplo, la masculinidad hegemónica se enaltece desde la figura del guerrero protector (Espitia, 2018, pp. 124-125).

Reid (2019) en su trabajo de investigación “*Nacionalismo y militarismo: dos baluartes de la administración de José Antonio Remón Cantera, 1952-1955*”. Presentada en la Universidad de Panamá-Panamá, para optar el título de maestro en historia Latinoamericana. Tuvo como objetivo general: Conocer los aspectos socioculturales relevantes durante el periodo presidencial de José Antonio Remón Cantera. Dentro de la metodología el estudio fue de tipo cualitativa, nivel analítico y diseño no experimental, así mismo, utilizó como técnica; la observación y como instrumento la guía de observación. Los resultados obtenidos mostraron que en aquella época donde gobernaba el nacionalismo y el militarismo no existía la opinión pública todo era a base de criterios propios entre el círculo político. En dicha investigación Reid (2019), en su tesis arribó a las siguientes conclusiones:

La figura política del coronel José Antonio Remón Cantera se erige sobre una nación empañada, sumida en el ambiente de la posguerra; la autoridad de Remón se presenta en el Istmo bajo su cargo de jefe de la Policía Nacional en 1947, imponiéndose durante el proceso de profesionalización y militarización del Cuerpo armado policial panameño. El rechazo al Tratado Filós-Hinés transforma el contexto económico y sociocultural del panameño y sumerge a la nación en una fuerte depresión económica, ocasionada por la salida de los cuerpos militares norteamericanos asentados en las bases dispuestas a lo largo del territorio panameño, en especial dentro de la zona del Canal.

Remón Cantera comienza a dar muestras de su autoridad en la estructura política del Estado, cuando en 1949 le exige al entonces presidente Chanis renunciar a la silla presidencial y en 1951, estructura el golpe de Estado que derrocó al entonces presidente Arnulfo Arias Madrid. Todo esto, con ayuda del nuevo orden policial; un grupo armado militar disciplinado, entrenado por el mismo Remón con el apoyo del gobierno.

Entre los aspectos socioculturales vinculados a la gestión presidencial de Remón Cantera resalta la transfiguración del Cuerpo Policial panameño decretado en el año 1953 como la Guardia Nacional del Istmo. Esta situación generó dentro de los sectores intelectuales e incluso la ciudadanía popular cierto recelo, puesto que el pueblo panameño no sentía al ejército como un organismo de defensa de

la soberanía y autonomía de la nación, sino más bien como una extensión del poderío del gran hermano norteamericano (Reid, 2019, pp. 112-113).

Jiménez (2017) en su trabajo de investigación "*Prácticas militaristas en el bachillerato ecuatoriano, que limitan el ejercicio del derecho a la paz y la integración de los/as jóvenes en condición de movilidad*". Presentada en la Universidad Andina Simón Bolívar-Bolivia, para optar el título de licenciado en Derechos Humanos. Tuvo como objetivo general: Describir cómo se representan las prácticas y valores militares y cuáles de estos elementos debilitan la construcción de comunidad y no permiten la integración de jóvenes en condición de movilidad humana, desde la práctica del derecho a la paz. Dentro de la metodología el estudio fue de tipo básica cualitativa, nivel descriptivo analítico y diseño no experimental. Los resultados demostraron que la comodidad y la paz son factores importantes para el desarrollo de las actividades educativas. En dicha investigación Jiménez (2017) en su tesis arribó a las siguientes conclusiones:

El derecho a la educación como un espacio de crecimiento y apoyo a la realización personal debe ser llevado a cabo en un lugar (que va más allá del sitio físico) que cumple con cierta comodidad, pero, sobre todo, como una propuesta pedagógica en la cual los docentes puedan ser facilitadores/as en el proceso comunitario de construcción de paz. Este proceso se lo debe llevar a cabo desde una mirada que supera la expresión física de la violencia por medio de golpes o insultos. La propuesta de ver a la paz como una construcción permanente lleva a la comunidad educativa a tener espacios de valorización cultural, donde su ser, sujeto de derechos, sea un eje de inicio.

Al no tener una reflexión profunda en temas de derechos y movilidad humana la respuesta de la comunidad educativa es muy baja, la construcción de códigos de convivencia se limita a temas generales que no logran evidenciar la diferencia o la necesidad de respetar la diferencia, con énfasis en las necesidades y expectativas de las personas en condición de movilidad.

Se ha dejado que sean las organizaciones sociales quienes asuman la responsabilidad de aportar en temas de construcción de paz, pero no se evidencia un reconocimiento del trabajo de la sociedad civil. Son estas organizaciones las que suplen las debilidades del órgano rector de la educación,

que, a pesar de los avances jurídicos, no ha logra cambiar la manera de pensar y la forma de resolver los conflictos. (pp. 63-66)

Mera (2017) en su trabajo de investigación "*La sociedad de los caudillos. Consideraciones sobre el origen social y una propuesta tipológica para la comprensión del caudillismo en el Perú*". Presentada en la Pontificia Universidad Católica del Perú, para optar el título de licenciado. Tuvo como objetivo general: Analizar la tipológica del caudillismo en el Perú como una forma de sociedad, en la medida que se constituyen en la experiencia histórica. Dentro de la metodología el tipo de estudio fue cualitativa, nivel analítico y diseño no experimental, así mismo utilizó la técnica de la observación y como instrumento la guía de la observación. La investigación reveló que el caudillismo en el Perú, tuvo impactos desfavorables para el desarrollo económico y político. En dicha investigación Mera (2017) arribó a las siguientes conclusiones:

En el campo hispánico de la segunda mitad del siglo XVIII, en adelante hubo conflictos en el entorno rural o urbano, o más precisamente, conflictos por recursos en diversas regiones, se podían encontrar tensiones y disturbios entre grupos sociales. La disputa era obtener derechos de manera efectiva y legal los territorios con mejor posición de tierras y recursos, entre ellos el ganado para quienes dependen directamente de ellos. En la localidad / puerto, el conflicto entre los criollos y la península decididos a recopilar riquezas comerciales y el poder gobernante, estas distorsiones sociales, políticas y económicas se resolvieron de forma distinta en el Pacífico y el Atlántico.

En 1780 y 1824, estallaron violentamente tensiones y conflictos en diferentes sectores territoriales, principalmente como resultado de la presión de las reformas borbónicas. En comparación con los vasallos del Nuevo Mundo, estos países prefieren la familia real de la península porque fortalecieron el monopolio comercial, cambiaron la composición del espacio regional a través de cambios administrativos territoriales y afectaron la interacción entre los criollos de los puertos atlánticos y el libre mercado mundial. ., Aumentar el número de afluentes rurales, exacerbando así los conflictos de tierras entre los desfavorecidos y los lugareños (en lugar de oponerse a los tributos legalizados).

Asimismo, las reformas militares permitirán el acceso y empoderamiento de nuevos grupos sociales, criollos y mestizos en la alta jerarquía, y grupos

subalternos en la base de los ejércitos profesionales acantonados en las ciudad-puerto (contra las invasiones extranjeras y piratas) y destacamentos de frontera (para la defensa contra sociedades originarias que no se sometieron al avance del imperio español). En las zonas rurales las reformas permitieron que los propietarios rurales ampliaran sus funciones civiles y políticas a funciones de jefes militares con ejército propio; es decir, formado por sus propias huestes.

El empoderamiento militar de estos grupos permitirá el desafío a la corona en un ámbito local, la cual hace uso también de estos jefes militares para su defensa–, y paulatinamente a la cabeza misma de la corona, o mejor dicho a sus representantes monárquicos, los virreyes (pp. 231-233).

Grompone (2017) en su trabajo de investigación “*Ni anarquía ni pasividad: Las prefecturas y la articulación social en la formación del Estado republicano, Junín 1830-1839*”. Presentada en Pontificia Universidad Católica del Perú, para optar el grado de magister. Tuvo como objetivo general: Contribuir a los recientes (y algunos no tan recientes) estudios tendientes a dar brochazos sobre tan profundo vacío historiográfico. Dentro de la metodología el estudio fue de tipo, cualitativo, nivel descriptivo analítico, diseño no experimental y se usó como técnica la observación y como instrumento la guía de la observación. Según lo investigado muestran los resultados que en la ciudad de Junín existió una desestabilidad económica y social a causa del guano y el salitre en aquel tiempo. En dicha investigación llegó a las siguientes conclusiones:

El estudio ofrece una hipótesis global, junto a varias hipótesis anexas. El punto central para probar es que las prefecturas se constituyeron como el principal eje de articulación social en los primeros años de la República. De este modo, los caudillos y los campesinos, los dos grupos más relevantes del periodo, encontraban en ellas una instancia clave para conseguir el respaldo del otro grupo cuando resultase necesario. En concreto, los caudillos necesitaban a las prefecturas para conseguir los recursos y manejar los aspectos logísticos que el tiempo convulsionado exigía. Sin instancias de gobierno a lo largo del territorio nacional, la ya muy difícil tarea de mantener el poder por algún tiempo se tornaba irrealizable. Era, entonces, un puntal fundamental para que su posición no sea erosionada y extender su control y políticas hacia el ámbito más local.

Desde el lado de los campesinos, las prefecturas eran la instancia fundamental para que sus demandas sean escuchadas, elevadas al gobierno central y, eventualmente, concedidas. Reconocían en ellas el rol de cuidar todo lo relacionado a la contribución, así como el de apoyar sus solicitudes cuando estas eran justas. Ante una crisis debido a condiciones climatológicas o a plagas de distinto tipo, su mayor probabilidad de éxito para lograr la exención de la contribución residía en emplear a las prefecturas como vehículo. Un cambio fundamental para que esto sea efectivo es que las autoridades parecían ser más empáticas respecto a las demandas campesinas, si lo comparamos con lo registrado para el periodo de fines de la colonia; había, entonces, probabilidades de éxito si se seguían los mecanismos regulares. De esta manera, ambos grupos se relacionan entre sí a través de instancias del gobierno local, antes que por mecanismos extralegales o privado. (Grompone, 2017, pp. 175-182)

Block (2017) en su trabajo de investigación "*La construcción del republicanismo: Percepciones y discursos de los patriotas sobre el congreso en el Perú (1822 -1828)*". Presentada en Pontificia Universidad Católica del Perú, para optar el título de licenciado en historia. Tuvo como objetivo general: Describir la imagen del congreso en los primeros años de la república: si es que dicha corporación fue de interés, como lo es actualmente, para la opinión pública y la clase intelectual de aquella época. Dentro de la metodología el estudio fue de tipo cualitativa, nivel descriptivo, diseño no experimental, la técnica utilizada fue la observación y el instrumento aplicado fue la guía de la observación. El resultado de la investigación describió que el republicanismo a lo largo de la historia después del año 1821 fue creado para practicar la democracia, pero en un principio y por años fue un gran fracaso. La investigación llegó a las siguientes conclusiones:

La conclusión más evidente y general de esta tesis es que el Congreso sí fue un tema importante para la inteligencia y la opinión pública del período estudiado, revelando que tenían consciencia del momento fundacional que estaban viviendo. El material relativo a esta institución que permite una perspectiva de estudio desde la cultura política no es escaso y da para una mayor profundización, ya sea para el tiempo que aquí se ha estudiado como para las décadas siguientes. Con todo, se considera haber cumplido con abrir un camino

de investigación y contribuir a una comprensión más completa del primer republicanismo peruano.

Es interesante resaltar que vieron a la organización representativa - basada en la soberanía popular- como el desencadenante de trastornos morales en la sociedad –orgullo y egoísmo según el canónigo Aguirre- que redundarían en un mal político; la tantas veces citada anarquía. La sangría desatada por la Revolución Francesa era una prueba de la perversidad, mientras que la historia peruana, enraizada en el monarquismo, era una muestra de su inaplicabilidad. En este punto, los conservadores y republicanos se diferenciaron. Aquellos miraban al pasado, a la experiencia incaica y colonial, mientras que los últimos le daban peso a la circunstancia presente, a la independencia recién declarada, no queriendo dar un paso atrás sino un gran paso hacia adelante sin transiciones, como lo propusieron los moderados como Monteagudo al abogar por la monarquía constitucional. Por su parte, Arce, Luna Pizarro y sus pares se basaron también en modelos teóricos, pero no los de los conservadores sino en los más modernos como De Tracy, quien refutó a Montesquieu.

Concluidas las reuniones de la Sociedad Patriótica, el mapa de las ideas políticas cambió a la vez que la presencia de ciertos personajes en la esfera política se diluyó. Ausentes San Martín y Monteagudo, la opción monárquico-parlamentaria no tuvo cabezas, esta corriente moderada perdió toda razón de ser luego de iniciarse la república. Lo mismo sucedió con la vertiente conservadora, puesto que ni José Ignacio Moreno ni José Mariano Aguirre fueron electos diputados, relegándoseles así en la elaboración de las primeras constituciones. (Block, 2017, pp. 61-62)

## **2.3 Bases teóricas**

### ***2.3.1 El primer militarismo en el Perú***

Un militarismo es el gobierno de los militares, esto es un hecho común en la historia de la humanidad ya que desde épocas pasadas se ha podido apreciar que el poder siempre ha estado asociado a los militares, pero en el caso de estados modernos se ha podido apreciar en muchos casos efectos negativos en estas experiencias ya que los gobernantes militares recurren a prácticas dictatoriales de distinta índole, teniendo consecuencias negativas en el corto o largo plazo. En el Perú, el primer militarismo es un periodo marcado por la presencia de militares que toman el poder en el país, por

aquellos que participaron en la independencia en las batallas de Junín y Ayacucho, prácticamente por ser héroes se sentían con el derecho de gobernar el país, porque ellos sabían los que estaban gobernando el congreso, los políticos estaban siendo totalmente ineficaces al momento de tomar decisiones, por lo tanto, los militares deciden gobernar. También se le denomina caudillismo, este término fue acuñado por el historiador nacional Jorge Basadre para hacer referencia a esta época (Soto, 2019).

El primer militarismo es el escenario donde muchos oficiales toman el poder. Principalmente el sucesor del líder independiente del Perú. El establecimiento y la independencia de la república debilitó en gran medida los privilegios de que disfrutaban ciertos grupos durante el período colonial, como los terratenientes y mineros criollos. Como resultado, este nuevo país se convirtió en un botín de guerra y las facciones lucharon por su propio poder político y económico. Además, la división cultural que separa a las masas de los intelectuales y profesionales privó a estos grupos de poder y formó agentes de dictadura.

Los inconvenientes dados por los miembros a la democratización de la sociedad debilitaron el impulso de los establecimientos civiles. Los militares sobrevivientes de la guerra de la Independencia aprovecharon estas ventajas para ocupar la arena política, lanzando así en el Perú el primer militarismo. Fue necesaria su presencia para resolver las presiones fronterizas con Chile, la gran Colombia y Bolivia. Los ejércitos no profesionales apoyaban a los Caudillos para actuar representando los intereses de ciertos grupos, les brindaban protección, una vez que llegaban al poder, intercambiaban gracia por su apoyo. Por lo tanto, hubo 53 gobiernos, se realizaron 10 congresos y se promulgaron 6 constituciones, entre los años 1821 y 1845. Lo cual impidió la unión de los pobladores peruanos e impidió la alineación de un estado-nación. Los Caudillos no tenían una sola doctrina iban a partir de los conservadores y el despotismo hasta el romanticismo y el chauvinismo.

En esos años, la carrera militar trajo ventajas a los cargos públicos más altos, hay que decir que los soldados de la época representaban el papel principal que desempeñaba el sacerdote antes, y en nuestro tiempo, el papel que representaba el comerciante. El hecho de que se convirtiera en un destacado soldado como aspirante para ser presidente de la República está implícito. Incluso además de ella, los militares tienen privilegios únicos: han servido como miembros del Consejo de Estado o de la Cámara de Representantes en muchas ocasiones: Castilla, Zeballos, Mendiburu,

Ibarra, Echenique, La Fuente Y San Román, llegaron a gobernar el Congreso, por lo general, también ocuparon altos cargos en la capital del estado y otros poderes ejecutivos, señalando que la fórmula en los primeros años de la república es contradictoria (Basadre, 2014a).

La raíz más profunda de la colonia representa la iglesia y el ejército que es el resultado más importante de los largos y agotadores años de liberación de la sociedad. En ese momento, se podía hablar del militarismo peruano, porque la profesión de la guerra tenía la mayor importancia, y en ocasiones el hipócrita caudillo quería trasladar la guerra al exterior para consolidar su posición. Sin embargo, fundamentalmente hablando, el Perú no es un país militarista. La tendencia innata de la raza, el mismo estatus económico, geográfico e histórico del país lo predeterminó (Basadre, 2014a).

En este momento, la organización de oficiales acaba de comenzar. En 1826 se establece en Lima una academia militar, ubicada en el antiguo Colegio de San Pedro con Jesús, donde se enseñaba trigonometría, álgebra, aritmética, cálculo, topografía, mecánica, geografía, artillería, fortificaciones, militar, gráfica, táctica, leyes, esgrima, lengua viva y educación ecuestre. Se creó sobre una base similar en 1830; se reorganizó en 1832, se reconstruyó después de su funcionamiento hasta 1834 y se cerró en 1850 entre 1854 y 1858. Sin embargo, después de que terminó el evento, hubo muchos ascensos; a veces, en el campo de batalla, en la pasión política intensificada; o después de que el gobierno fue sacudido. No es extraño saltarse algunos grados de ascenso en la jerarquía. En algunas revoluciones también se introdujo el vicio de otorgar a ciertos oficiales el trato de superiores inmediatos. Otros formaron su propio equipo de voluntarios, se otorgaron títulos y luego fueron reconocidos. La amistad, la influencia son motivos suficientes en otras ocasiones (Basadre, 2014a).

Para estimar el impacto potencial de este “nuevo militarismo” basta con revisar la historia del intervencionismo militar y la inestabilidad institucional desde el momento en que nuestra región se independiza y que la mayoría de los países se encuentran en una etapa relativamente larga de democracia contemporánea. Históricamente, la región ha sido una anomalía desde finales de la década de 1970. De hecho, la región latinoamericana tiene un problema de inestabilidad institucional de larga data. Un hecho relacionado es que, aunque la región incluye menos del 10% de los países del mundo, el 37% de la transición democrática se da en esta región. Juan Linz atribuyó esta inestabilidad al sistema presidencial, que cree que no fomentará la

formación de alianzas gubernamentales en un sistema multipartidista, lo que se traducirá en gobiernos minoritarios y en conflictos entre los poderes legislativo y ejecutivo (Ríos, 2019).

Se puede apreciar que esta experiencia militarista en el Perú trajo consigo consecuencias más negativas que positivas, al respecto Soto (2019) sostiene:

Por otra parte, durante este lapso, los militares siguieron los ideales de los libertadores, esto significó la presencia de gobernantes pro sanmartinianos y pro bolivarianos. Entre estos últimos podemos mencionar al militar Andrés de Santa Cruz, quien durante su gobierno (1836-1839) procedió a organizar la Confederación peruano-boliviana. (p. 184)

La independencia no trajo consigo la prosperidad comercial que esperaban los liberales. Por el contrario, la producción había caído, los mercados habituales de productos mineros y agrícolas habían disminuido y el crédito se volvió insuficiente y caro. Durante la guerra de la Independencia, los terratenientes perdieron sus privilegios, parte de sus tierras fue destruida y la mano de obra escaseaba, debido a la gran salida de españoles y la fuga de capitales, el mercado de sus productos se hizo cada vez menor.

### ***2.3.2 Situación política en el primer militarismo***

En 1820 -1824 en la Guerra de la Independencia contra el Imperio español, el ejército se formó mediante la creación de tropas regulares, compuestas y comandadas por peruanos que habían desertado de la bandera del rey conducido por José de San Martín para apoyar al Ejército Patriota Argentino-Chile. Las desgracias de la guerra de 1823 obligaron a Simón Bolívar a solicitar el apoyo del Gran Ejército de Colombia, que fue el encargado de liderar la victoria final que se dio en 1824 en Ayacucho. Pero posteriormente, los desacuerdos con los líderes civiles exigieron a Bolívar para abandonar en 1826 el país, al igual que el último gran contingente colombiano al siguiente año; convirtiéndose el ejército efectivamente desde aquel entonces, en pueblo peruano.

Estos objetivos estuvieron lejos de ser alcanzados en el Perú del siglo XIX, porque como institución, el ejército, es una inestable entidad, parcial y escasamente profesional. Aunque los líderes militares ejercen el poder de manera casi continua (en el siglo XIX solo había dos presidentes civiles), las organizaciones militares se habían dividido desde la independencia en líderes. Debido a la desaparición del mando del

rey indiscutible y la liberación de la aristocracia del gobernador, la liberación abrió el camino a la disposición de un manojito de ambiciosos soldados que querían vestirse con trajes republicanos para llenar el hueco dejado por la real autoridad y la clase dominante vieja. No obstante, nadie o estrechamente pocos de sus colegas tenían autosuficiente legalidad para poder regir el país, por lo que a menudo intentaron y lograron a través de las armas tomar el poder (Silva, 2018). Al comentar las vacilaciones y contradicciones del régimen, en ocasionales discusiones, uno reflexiona ingeniosamente que se trata de un gobierno de clases en busca de las fuerzas armadas. Sin embargo, un examen más detenido del contenido específico de las características generales más destacadas aquel sistema nos permite encontrar algunas pistas que pueden guiarnos en el laberinto (Quijano, 2014).

Aunque la contradicción es muy obvia, se da dentro de ciertos rangos que se pueden especificar, en lugar de ser menos obvia y no tan efectiva. En general, las medidas tomadas por el gobierno militar contra el imperialismo pueden insistir en que, por un lado, eliminan por completo el control del imperialismo sobre los recursos agrícolas de exportación y, por otro, hay un aspecto del control de los recursos minerales y petroleros. La tendencia es fortalecer la presencia de capital extranjero en los sectores minero e industrial urbano de la economía peruana. Por lo tanto, al menos hasta ahora, la lógica implícita en la política económica del gobierno militar parece haber llevado a la eventual abolición del modelo imperialista tradicional, pero ha fortalecido las posibilidades del nuevo modelo. Esto se puede ver claramente si se compara el alcance de las medidas más importantes tomadas hasta ahora con la inversión extranjera y sus métodos (Quijano, 2014).

En este ejercicio, apelaron al discurso liberal de ciudadanía, legitimidad y la obligación de una dictadura temporal a modo de un medio inevitable para establecer y constituir una república. Dentro del ejército como fuera del ejército, estos argumentos no son tan válidos, porque la lealtad dentro de la organización es frágil, porque están sujetos a las ambiciones personales de los oficiales para obtener un ascenso, y la evaluación de qué el líder es más importante o inconveniente para este designio y los ofrecimientos de promoción hechas a los partidarios de un levantamiento reprodujeron irremediabilmente los caóticos engranajes del sistema. En el espacio civil el panorama no era mucho más confortante, pues cada caudillo, hacía uso de su facultad de designar y despedir a numerosos empleados públicos, deshonrando la confrontación de

perspectivas políticas a la disputa entre disímiles redes clientelares por irrumpir lugares en la sociedad fiscal (Mcevoy y Rénique, 2010).

Sin embargo, por dos factores, su violencia, sufrimiento y corrupción, y la guerra civil posterior a la independencia han consolidado la República del Perú, impredecible para los eruditos ilustrados, quienes han sido testigos de cómo el país lucha entre la tiranía y la anarquía. Por un lado, para hacer socialmente densas sus perspectivas, los Caudillos emplearon un discurso que citaba nociones liberales, por lo que quienes se incorporan a su ejército provienen de un orden corporativo, y son iguales en hacerlo como hombres libres. Conscientes de sus derechos, sus esfuerzos eventualmente conducirán a la implementación del orden legal. Por otro lado, los oportunos caudillos, por medio de sus revolucionarias trayectorias personales, eventualmente se convierten en promotores de la unidad nacional en un entorno comunitario dividido por la diversidad geográfica y cultural. Esto se debe a que todo el mundo debe viajar por el país muchas veces, contactar y ganar la cooperación de comunidades que son muy diferentes a ellos, y ganar el apoyo de personas que alguna vez fueron sus refractarios. De igual manera, el éxito del Caudillo depende de su idoneidad para destacar visiones particularistas y provincianas y explicar beneficios diferentes, acercándose al enunciado de identidad nacional (Mcevoy y Rénique, 2010).

El Perú es uno de los países iberoamericanos con más gobiernos militares de la historia, un caso peculiar es el del gobierno militar del General Juan Velazco Alvarado cuya revolución de la izquierda representaba una excepción en el pensamiento militar iberoamericano en donde se daba una revolución en las fuerzas armadas considerada como otro pensamiento diferente a lo ya demostrado en la historia del Perú (De Arce, 2003).

En el caso de Perú, en la historia republicana la posición central del Ejército, contrasta fuertemente con el declive de la historia que se le dedica. Hasta hace poco, esta historiografía representada por Carlos Dellepiane estaba dominada por la historia militar. Salvo las destacadas reflexiones de Víctor Villanueva y Jorge Basadre, no existe una investigación social sobre el ejército del siglo XIX.

Para asegurar la independencia de la República y proteger sus instauraciones, el comienzo del Estado peruano requirió la formación de una fuerza militar. Los republicanos delegaron estas labores en tres agencias: la milicia (más tarde llamada Guardia Nacional) la armada nacional y el ejército permanente. Sin embargo, la tarea

básica de la defensa nacional recae en esta última y, a discrepancia de la armada, tiene un rol principal en la existencia política del país, a través de la colaboración decisiva de sus miembros en todos los hechos que marcan el traspaso del poder en el siglo XIX (Silva, 2018).

- *El caudillismo*

El historiador nacional Jorge Basadre fue el que utilizó y estableció el término de caudillismo para expresar las etapas en la cual en la historia del Perú ha dominado los militares en el gobierno (Soto, 2019). A finales del siglo XIX; en el Perú se hallaba imperante, sin interrupción y sin que consiguieran extirpar los sucesos ya acontecidos. El caudillismo y el caciquismo abundaron en el Perú, a veces incluso más que en otros países latinoamericanos, por lo que a lo largo del siglo XX han moldeado su política democrática y también en la actualidad. Sin embargo, en la historia del Perú son raros los casos de caudillo y campesinos violentos reunidos en base a su propia lógica interna, a veces, durante mucho tiempo, apenas existen (Ruiz, 2011).

Gramaticalmente, el término caudillo se refiere a una persona que actúa como líder o superior instruyendo al pueblo en la guerra; como americanismo, se refiere a una persona que ejerce el poder de cualquier forma y a voluntad. A esta palabra solo se le da el significado de estimación o clasificación restringida. A falta de otras expresiones, lo usaremos para nombrar a los candidatos presidenciales o a todos los presidentes que se presenten en la república, que hayan vencido el dominio de la ley y determinado la vida general de la política.

Por una parte, creemos que, los Caudillos gobiernan, aunque su poder será efímero. Sin embargo, esta es la vida fuera de la ley. Un analista que ignora hipotéticamente las peculiaridades sociológicas de ese tiempo y utiliza el texto de nuestra constitución y sus leyes relacionadas como único material para su juicio, puede sorprenderse de nuestro progreso político. Lo que hace el caudillaje es exactamente lo inverso de lo que estipula la constitución: la ordenada renovación del poder público, la armoniosa interdependencia entre la administración el legislativo, sabiendo que la primera no es superior a la segunda, y la máxima protección de las diversas formas de política personal. Entonces asumimos esta síntesis: constituciones vs caudillaje. Si en la infraestructura nacional se implantan fórmulas socialdemócratas compatibles con la supervivencia colonial, políticamente se han implantado en la reconciliación con el caudillaje. Por tanto, la adaptación tropical de la democracia, es el caudillaje. También

es la realidad de la venganza contra el severo canon que la gente quiere injertar desde el extranjero o también desde libros clave. El éxito de la constitución a través de enmiendas internas, más o menos notables, es inútil: el caudillaje siempre persiste en su revolución y sus fatales consecuencias.

Sin embargo, el caudillaje se opone a ciertas formas de democracia, en lugar de oponerse a los ideales democráticos. El caudillaje beneficia a su manera a la democracia. Destruye el cuento del legalismo, sin embargo, permite el surgimiento de productos legítimos de la gente, y la posibilidad de la cultura y el crecimiento aún no se ha abierto a su clase social. En resumen, se trata de una válvula ascendente, la vida en ese momento no proporcionó nada más para mantener intacto el fundamento feudal de la economía colonial. Sin embargo, el caudillaje en ese momento fue desastroso. Fue desastroso porque exacerbó el caos, porque insinuó la ventaja de los hijos ilegítimos o los pequeños intereses, puesto que no se convirtió en un gran hombre sólido, ya que no mató por completo a la colonia. En definitiva, carece de un comprendido social, ampliando y depurando el trasfondo demócrata que trae, hasta atraer a toda la nación.

La figura de los caudillos puebla la historia, la leyenda y el imaginario político latinoamericano Castro (2007) afirma que.

El siglo XIX es pródigo en este tipo de dirigentes. El origen de la palabra caudillo viene del diminutivo latino *caput*, que significa “cabeza”, “cabecilla”, y aunque no existe una definición actual única e incontrovertible, tanto en términos académicos como populares el término evoca al hombre fuerte de la política, el más eminente de todos, situado por encima de las instituciones de la democracia formal cuando ellas son apenas embrionarias, raquíticas o en plena decadencia. Caudillismo e institución democrática son elementos situados en los extremos de una línea ascendente de la evolución política en donde el primero sería el “más primitivo” y el segundo el “más desarrollado” (p. 12).

El surgimiento de los Caudillos en Perú se remonta a la época virreinal. En ese momento, debido al abuso, desprecio y humillación de las comunidades indígenas peruanas, innumerables líderes indígenas emergieron como políticos que actuaron para buscar reformas y cambiar el régimen que gobernaba al Perú hasta ese momento. Al separar la monarquía española, esto significaría, progresos en la calidad de vida de los indígenas que vivían en ese país y otros países de América Latina, logrando así estos

objetivos. Varias ideas desataron una lucha cruel y encarnizada, destacando la lucha interna por el poder de la élite península y la clase criolla. Es así que desde 1821 hasta 1872 el Perú ha sido gobernado por militares de manera ininterrumpida.

### ***2.3.3 Gobernantes y obras importantes durante el Primer Militarismo (1821-1872)***

- *José de San Martín*

Fue gobernante del Perú a partir del 3 de agosto de 1821 con el título de Protector del Perú, luego de la proclama de la independencia inició su gobierno con una serie de decretos como por ejemplo la libertad de los hijos de los esclavos, la abolición del tributo indígena, el trabajo forzado, la igualdad de los ciudadanos (Peter, 2004). El gobierno se fue debilitando poco a poco por la situación económica y la poca clara posición de la elite limeña la cual va a comenzar inclusive a conspirar en contra del libertador, al final tuvo que renunciar a su cargo el 20 de setiembre de 1822.

- *El triunvirato*

Convocado el Primer Congreso de la República por José de San Martín, en su sesión inaugural tuvo que asumir el mando en su sesión de apertura ante la renuncia del libertador, este después de un debate decidió formar una junta de gobierno bajo la figura de triunvirato. Fue un gobierno sin muchas luces y débil (Peter, 2004), su obra más importante y a la vez la que dio punto final a este gobierno fue la Primera Campaña de Puertos Intermedios el cual a inicios de 1823 los militares a cargo de Rudecindo Alvarado, José de la Mar y el Conde la Vista Florida, perdieron estrepitosamente en Torata y Moquegua, esto puso punto final al efímero gobierno ya que la opinión pública se encontraba enojada por el desenlace de esta acción militar.

- *El primer presidente del Perú, José de la Riva-Agüero y Sánchez Boquete.*

Producto de la derrota de la primera campaña de puertos intermedios, los militares y la opinión pública se encontraban buscando respuestas en los líderes políticos por el descalabro militar. Es así que inmediatamente se comenzaron a señalar como responsables al Congreso y al Triunvirato, los militares reunidos en la Hacienda de Balconcillo realizaron un motín exigiendo el cambio inmediato de gobernantes, ante la presión el Congreso decidió nombrar presidente a José de la Riva. Agüero. Entre los hechos más destacados de este gobierno está la organización de la segunda campaña de puertos intermedios, el cual terminó en un desastre al igual que el primero, también solicitó apoyo a Bolívar para que llegue al Perú enviando un cuerpo del ejército de

Gran Colombia al mando de Antonio José de Sucre y pidió un empréstito a Inglaterra. La derrota en la campaña de puertos intermedios y la llegada de Canterac a Lima debilitó a este gobierno en Lima haciendo la situación más grave haciendo que se refugien en los Castillos del Real Felipe (Tamayo, 2010). Al final este decidió refugiarse en Trujillo y desconocer al Congreso en Lima.

- *Gobierno de José Bernardo de Tagle y Portocarrero (Torre Tagle).*

Ante la grave situación el congreso refugiado en el Castillo del Real Felipe decidió nombrar al Márquez de Torre Tagle como presidente del Perú, mientras el congreso hacia el contacto con Bolívar para que llegue al Perú. A la llegada de este, Torre Tagle continuo con su cargo de presidente teniendo roces irreconciliables con Bolívar y al final fue acusado junto con su Juan de Berindoaga en tratar de conspirar en contra del libertador, pero este logró refugiarse en los Castillos del Real Felipe con sus noveles aliados que juraron fidelidad a los españoles falleciendo (Contreras y Cueto, 2010) y el Congreso nombró como Dictador del Perú a Simón Bolívar, acabando así con los dos presidentes que hasta ese momento gobernaban tanto Riva Agüero como Torre Tagle quienes estaban conspirando en contra de la independencia y para sacar a Bolívar del país.

- *Dictadura de Simón José Antonio de la Santísima Trinidad Bolívar Palacios y Blanco (Simón Bolívar).*

Bolívar al llegar al Perú, el 1 de setiembre de 1823, encontró muchos problemas y una ciudad que en lugar de pelear por la causa independentista esperaba que el virrey pueda tomar el mando, ni la leyenda con la cual venía precedido el libertador del norte podía hacer frente ante tal panorama (Peter, 2004), es por ello que decidió partir al norte y realizar desde ahí sus campañas para liberar el Perú. Al final consiguió la libertad del Perú cuando sus tropas lograron las victorias en Junín y Ayacucho cambiando su suerte ya que la población lo aclamaba en las calles, con ello el congreso le renovó el título de dictador dando pie a su proyecto de la unión americana.

Bolívar, como sucedió con San Martín, poco a poco comenzó a perder el apoyo de la población y la alta elite limeña convirtiéndose en una persona no grata en la capital, ello se agravo con la promulgación de la Constitución Vitalicia de 1826 el cual se tradujo en un rechazo total provocando la salida de Bolívar a su país, finalmente en

un cabildo abierto se decidió terminar con la constitución vitalicia (Tamayo, 2010) y volver a la república peruana.

- *Gobierno de José Domingo de La Mar y Cortázar (José de La Mar).*

Con la salida de Bolívar se nombró una junta gubernativa provisional a cargo de Andrés de Santa Cruz convocó al segundo congreso constituyente con el encargo de elegir al próximo gobernante, al final José de La Mar fue elegido por estos, es considerado un presidente que se encontraba subordinado al congreso, en palabras de Tamayo (2010) “un irresoluto militar cuencano” (p. 310). Lo más importante de este gobierno fue que el mismo se dio la promulgación de la Constitución de 1828 y la guerra con la Gran Colombia que desencadenó el golpe de estado que daría punto final a este gobierno a cargo de Agustín Gamarra y Antonio Gutiérrez de la Fuente, al final se decidió convocar a un congreso y se nombró presidente provisorio a Agustín Gamarra Messía con el encargo de convocar a las elecciones para el próximo presidente en medio del clima convulsionado.

- *Primer gobierno de Agustín Gamarra Messía (Agustín Gamarra).*

Luego del golpe de estado a José de La Mar, Gamarra toma el mando en un gobierno provisorio y se convoca a elecciones a las cuales el mismo se presenta y las gana. El carácter de este gobierno fue diferente al de su antecesor ya que el congreso perdió muchas de sus prerrogativas que lo ponían adelante del ejecutivo, esta situación de autoritarismo lo llevó a un constante enfrentamiento con varios sectores de la población, políticos y militares en donde se puede contar 17 conspiraciones para sacarlo del poder (Tamayo, 2010).

- *Gobierno de Luis José de Orbegoso y Moncada (José Luis de Orbegoso).*

Fue elegido por el congreso ante el término del mandato de Gamarra, era un militar de carácter muy débil (Tamayo, 2010) y que por esa razón lo eligieron en desmedro de la persona a la que Gamarra quería ver en el poder. En lo más destacado de su gobierno fue la implantación del libre comercio generando una guerra civil (Contreras y Cueto, 2010) con claro sentido de apoyar los planes de la Confederación Perú – Bolivia, finalmente fue derrocado por un joven militar que el mismo había ascendido y que conspiró contra él hasta sacarlo del mando.

- *Gobierno de Felipe Santiago Salaverry del Solar.*

Aprovechó el descuido de Orbegozo y tomó el poder en 1835 convirtiéndose en el presidente más joven del Perú. Estaba abiertamente en contra de los planes de Santa Cruz para la formación de la Confederación Perú – Boliviana enfrentándose a esto de manera militar. Fue derrotado en la Batalla de Socabaya cuyo resultado fue la captura de Salaverry y que luego de un juicio fue condenado a pena de muerte y murió fusilado. Dicha acción fue tomada por la población como una cuestión sangrienta y que generaría posterior rechazo (Tamayo, 2010).

- *Gobierno de Jossef Andrés de Santa Cruz y Calahumana (Andrés de Santa Cruz). Confederación Perú – Boliviana.*

Terminada la guerra con Salaverry, Santa Cruz no tuvo muchos problemas para poner en marcha su plan, unir como antaño Perú y Bolivia en un solo territorio para lo cual creó tres estados y mediante el Congreso de Tacna los unió en la Confederación Perú Bolivia. Ante la situación que generaba un nuevo escenario geopolítico en América del Sur (Peter, 2004) Argentina y Chile se preocuparon por la creación de este nuevo estado, es así que expresaron su rechazo abiertamente a esta situación e iniciaron planes para que el Perú y Bolivia volvieran a separarse. Con el apoyo de peruanos que se hallaban en contra de lo que sucedía se plantearon dos expediciones restauradoras que tenían el firme objetivo de acabar con Santa Cruz, es así que en la segunda expedición la confederación fue derrotada en la batalla de Yungay.

- *Segundo Gobierno de Agustín Gamarra Messía.*

Su gobierno fue conocido como la restauración, fue nombrado por un congreso convocado en la ciudad de Huancayo que declaró nula la confederación, se promulgó la constitución de 1839 de claro carácter centralista y anti extranjero (Peter, 2004). Continuó con la paranoia de una posible vuelta de la confederación, por lo que decidió apoyar un golpe de estado en Bolivia y además la invasión de este país produciéndose la batalla de Ingavi en donde los bolivianos se unieron para derrotar al ejército peruano y ejecutar en el campo de batalla al presidente Gamarra.

- *Gobiernos de Anarquía (1841 – 1845)*

Con la muerte de Gamarra en Bolivia se inició un periodo oscuro en la historia del Perú ya que sin el presidente muchos personajes quisieron tomar el poder, generando el caos en el país, a esto el historiador Peter (2004) lo llama “la desintegración política del Perú...” (p. 200). Tal como señalaba la constitución de

1839 el que reemplazaba al presidente en caso de ausencia era el presidente del Consejo de Estado, en este caso el cargo recaía en Manuel Menéndez, sin embargo, su mandato no tuvo ningún apoyo y varios militares comenzaron a sublevarse, es así que en agosto de 1842 se proclamó presidente el militar Juan Crisóstomo Torrico que fue derrocado en octubre de 1842 por el militar Juan Francisco de Vidal. Ante la situación negativa que campeaba en el país, Vidal decide dejar su mando en marzo de 1843 entregándole el mando a Justo Figuerola quien solo gobernó 4 días el país ya que fue destituido por Miguel Ignacio de Vivanco que entro en una guerra civil con Ramón Castilla que al final fue ganada por este último, poniendo una relativa calma a tan tensa situación entregándole el poder nuevamente a un gobierno provisorio el cual convocó a elecciones en 1845.

- *Primer gobierno de Ramón Castilla y Marquesado (Ramón Castilla).*

Castilla fue el ganador de las elecciones de 1845, su primer periodo de gobierno pone un punto de paz y tranquilidad luego de años convulsionados en el Perú. Se aprovechó el auge que significo el boom del guano que en ese momento experimentaba el país, como lo señala Peter (2004): “Esta generosidad fiscal permitió a Castilla y sus sucesores forjar el inicio de un Estado nacionalista, con congresos que funcionaban, códigos y estatutos legales, agencias y ministerios ampliados y, por vez primera, un presupuesto nacional.” (p. 208). Como se puede ver existieron muchas obras interesantes durante este gobierno y sobre todo predominó la paz que tanto espera el país luego de las guerras de independencia y que no había logrado por décadas. Con esta tranquilidad el gobierno pudo terminar su mandato sin sobresaltos convocándose a elecciones en 1851.

- *Gobierno de José Rufino Echenique*

Trató de continuar la obra de su predecesor Castilla, sin embargo, este gobierno se caracteriza por el despilfarro de dinero y además de una serie de escándalos cuyo punto culmine fue el de los Reconocimiento de la deuda interna que había sido iniciado por Castilla y pagada por Echenique. el problema de este asunto se encontraba en que se reconocieron deudas fraudulentas que eran conocidos y sabidos por todos los órganos del estado sin embargo así se pagó dichas deudas. Como manifiesta Peter (2004):

El general Echenique, el sucesor de Castilla, resultó ser un líder inepto y corrupto, cuyo mal manejo de la última etapa de la consolidación —signada por un incremento masivo en los reclamos, muchos de ellos fraudulentos— produjo un creciente descontento y conmociones políticas. (p. 215)

Con ello Echenique recibió el repudio de la opinión pública y se iniciaron nuevamente las revueltas exigiendo su salida del poder, uno de los que se revelaron fue su gran amigo Castilla, derrotándolo en la Batalla de la Palma en 1855.

- *Segundo gobierno de Ramón Castilla y Marquesado.*

Con la derrota de Echenique se reunió un congreso que decidió nombrar a Castilla como presidente provisionario, asimismo, este congreso redactó la constitución de 1856 de carácter liberal y que sería el caldo de cultivo para una nueva guerra civil, a pesar de que Castilla se encontraba también en contra de esta constitución ya que recortaba los poderes del presidente, sin embargo, este decidió respetarlo. En Arequipa estalló una rebelión a cargo de Manuel Ignacio de Vivanco el cual protestaba contra la constitución y el gobierno de Castilla (Tamayo, 2010). Al final el gobierno logró sofocar la rebelión de manera sangrienta en 1858, con ello se convocó un nuevo congreso provisorio quien nombró a Castilla presidente constitucional. En este gobierno destaca la promulgación de la constitución de 1860, así como la guerra con el Ecuador de 1860 el cual terminó con el tratado de Mapasingue siendo contrario a nuestros intereses a pesar de que se había ganado la guerra.

- *Gobierno de Miguel San Román y meza.*

Castilla nuevamente culminó su gobierno en 1862 sin mucho sobresalto, a pesar de que tenía cierta oposición de algunos sectores quienes no veían con buenos ojos su gobierno. Las elecciones de 1862 fueron ganadas por Miguel San Román el cual tuvo un gobierno muy efímero ya que 6 meses después de asumir el mando falleció, siendo reemplazado por su vicepresidente Pezet.

- *Gobierno de Juan Antonio Pezet.*

A la muerte del presidente San Román, asumió el mando por sucesión constitucional el general Juan Antonio Pezet, fue un militar muy cuestionado por sus acciones ante los hechos ocurridos en la Hacienda de Talambo y que posteriormente desencadenaron un conflicto internacional con España que pensó remediar con la firma

del tratado Vivanco – Pareja el cual obtuvo un rechazo profundo de la población considerándolo indigno y sumiso (Contreras y Cueto, 2010) y que posteriormente sería el origen de su caída del gobierno.

- *Primer gobierno de Mariano Ignacio Prado Ochoa.*

Producto de la indignación generalizada por el tratado Vivanco – Pareja comenzaron a estallar una serie de rebeliones que finalmente dieron paso a la dimisión de Pezet, ante ello en un cabildo abierto en la Plaza de Armas de Lima se nombró dictador del Perú a Mariano Ignacio Prado. Este asumió el poder e inmediatamente se rodeó de las personas más capaces intelectualmente para ser sus ministros conformando el famoso gabinete de los talentos. Se organizó todo para la guerra con España recibiendo el apoyo de los países sudamericanos para hacer frente a la amenaza hispana es así que logra la victoria en el Combate de Dos de Mayo. Con esta situación, Prado comenzó a gozar del apoyo popular por lo que se decidió convocar a un congreso el cual nombro como presidente a Prado y redactó una constitución en 1867 de carácter extremadamente liberal que provoco un estallido de rebeliones en varias partes del país (Peter, 2004) que se acentuaron por algunas acciones de gobierno para recaudar fondos ya que el estado se encontraba sin recursos por la guerra con España, al final Prado termino sucumbiendo ante dicho escenario renunciando a la presidencia.

- *Gobierno de José Balta y Montero.*

Depuesto Prado del poder, se convocaron a elecciones en 1868 el cual resultó ganador bajo una aplastante mayoría. Su gobierno estuvo marcado por la severa crisis económica que el presidente no pudo resolver y endeudo más al estado (Contreras y Cueto, 2010), ante gran polémica firmo el contrato Dreyfus que entregaba el guano del país para que sea vendido por esta casa francesa. A pesar de ello pudo realizar algunas obras de infraestructura como puentes y ferrocarriles. Este gobierno finaliza con un golpe de estado realizado por los hermanos Gutiérrez los cuales estaban descontentos con el resultado de la elección de 1872 que ponía como presidente a Manuel Pardo y Lavalle, primer presidente civil del Perú.

#### ***2.3.4 Economía durante el primer militarismo***

La guerra de independencia significó un impacto negativo a la economía nacional, los sectores productivos en los años posteriores a 1826 se encontraban en bancarrota debido a lo oneroso que significó las luchas independentistas y que sin importar el

bando en el que se encontraban los dueños de los sectores productivos sin duda fueron afectados seriamente. Uno de los sectores más afectados fue de la agricultura, las haciendas tuvieron serios inconvenientes en lograr recuperarse de los problemas económicos que lo afectaban y así sería en por lo menos tres décadas posteriores a la independencia, recién se vio visos de recuperación a partir de la década de 1850 cuando se consolidó la deuda interna (Cosamalón et al., 2020). La crisis no solo era producto de las bajas producciones económicas sino también se sumó a los cambios que existían en el mercado externo como por ejemplo el cierre de la exportación de azúcar a Chile por los problemas de la independencia, otros mercados se volvieron muy inestables y no se podía vender los productos peruanos a esos lugares como es el caso de Ecuador y Bolivia.

Otro tema caótico a inicios del primer militarismo era el tema de los bienes confiscados producto de la independencia, el régimen de Monteagudo y posteriormente el de Bolívar en muchos casos fueron implacables con los traidores a la causa y los españoles que estaban en las zonas independientes, Cosamalón et al. (2020) nos señala da un dato interesante, para 1825 se dio una ley en donde los parientes de los afectados podían reclamar las propiedades siempre en cuando renuncien a la quinta parte del mismo. El clero también sufrió en carne propia los decretos de los primeros años del militarismo, en 1826 durante el mandato provisorio de Santa Cruz se dio un dispositivo legal despojando a las órdenes religiosas de menos de 8 miembros de los conventos y haciendas que tenían en su poder para ser pasados a la instrucción pública. Con ello los años posteriores y con otros presidentes la situación fue mucho más dura para los sacerdotes ya que se suprimieron muchas de sus propiedades a favor del estado y con ello se comenzaron a saldar algunas deudas obtenidas por el estado en favor de militares que exigían sus haberes producto de la independencia por lo que era muy común las expropiaciones y dación de terrenos, conventos y haciendas hacia personas naturales.

Un caso particular ocurrido en Huánuco, en donde Cosamalón et al. (2020) detalla:

Así, en Huánuco, los bienes de los conventos suprimidos de San Francisco, La Merced, Santo Domingo y San Agustín pasaron a manos del Colegio Nacional de Minería; entre otros, eran 187 haciendas, de su propiedad o gravadas con imposiciones, que, en 1828, daban una renta de 81.110 soles. Estos bienes

fueron sometidos a diversas transacciones hasta que cambiaron de manos definitivamente, con un resultado de 143 personas beneficiadas. (p. 109)

Resulta interesante esta situación debido a que, hasta hoy el Colegio de Minería, hoy Gran Unidad Escolar Leoncio Prado, mantiene alguno de esos inmuebles que son rentados por el colegio y que alguno de ellos aún se encuentra en litigios judiciales por usurpación de propiedades que como vemos fueron cedidas a inicios de nuestra vida republicana durante el primer militarismo.

En cuanto a la producción en estos años de la república se puede mencionar que los niveles de volumen de obtención de estos productos hasta 1830 volvieron a su normalidad como era a inicios del siglo XIX, el azúcar que era producido sobre todo en las haciendas de la costa servía para el mercado local y otra parte que era exportado a Chile. Sobre la producción de algodón comenzaron a despegar, aunque no a un ritmo muy bajo a pesar de que algunos comerciantes arriesgaron para vender sus productos en el mercado británico. Otros productos que destacaron en su producción, aunque para el autoconsumo y el mercado interno fueron la vid, los granos, frutos, alfalfa y tabaco.

En referencia al comercio, el primer militarismo fue una etapa en donde se acentuó y se sintió sin duda la falta de infraestructura en cuanto al transporte y el reto que significaba trasladar productos de la nación de un lugar a otro y que debido a la dificultad geográfica impedía el desarrollo de esta actividad. Es por ello que la producción de ciertos sectores no podía ser distribuida a todo el país haciendo que la producción de determinadas zonas solo sea llevada a lugares cercanos de donde se producían trayendo como consecuencia problemas de escasez en todo el Perú de ciertos productos. La mano de obra fue otra situación que contribuía a la profunda crisis económica, la masa indígena en los primeros años de la república no se recuperaba demográficamente de lo que significó las luchas por la independencia y los posteriores golpes de estado y guerras civiles generadas durante el primer militarismo no hacían más que generar un escenario mucho más desolador en esta situación, en si no va haber una recuperación franca de la mano de obra es por ello que Castilla en 1848 da una ley para permitir el ingreso de ciudadanos chinos y aliviar en algo la situación de la mano de obra.

Finalmente, un hecho caótico a mencionar fue la política monetaria, la escasez de la moneda primo casi en todo el primer militarismo haciendo que se importen

monedas del extranjero y la transacciones comerciales se den con un sin número de monedas que hacían caótico la compra y venta de productos en todos los sectores, Cosamalón et al. (2020) hace mención que el feble boliviano que era la moneda predominante en el sur trajo un caos económico que tardó muchos años en recuperarse ya que se introdujo una divisa con menor valor a la peruana. Asimismo, Valdizán et al. (2012) también menciona la llegada de otras monedas como el real brasileño que también destruyó nuestro indeleble sistema monetario en el primer militarismo.

### ***2.3.5 Periodos del primer militarismo***

#### **2.3.5.1 El caudillo militar**

El caudillo militar fue generada a inicios de la república del Perú, como consecuencia de la falta de una clase civil organizada. Las tendencias políticas de la época dividió a estos caudillos en conservadores y liberales, los conservadores apoyaron la consolidación de un estado centralizado y proteccionista mientras que los liberales promovieron una política comercial más abierta y un poder presidencial con límites, fueron varios los caudillos que detentaron el poder dependiendo de una u otra tendencia, al ser un poder que recaía en una sola persona, la falta de atención a las demandas de la población generaba un rápido decreciente contento lo que dio pie siempre a sucesivos golpes de estado y periodos de anarquía, a ello se sumaron los diversos intentos de la reformulación de la constitución que se supone que debía brindar al país un marco de legalidad, a este periodo de la república Jorge Basadre en su Libro lo denominó los inicios del primer militarismo, ya que el poder del estado no fue institucional, sino que se personificó en la figura de cada caudillo (Municipalidad de Huánuco, 2002).

Los gobernantes del caudillismo militar en Perú fueron los siguientes:

- José Domingo de La Mar y Cortázar (1827-1829).
- Antonio Gutiérrez de La fuente (1829-1829).
- Agustín Gamarra Messía (1829-1833).
- Luis José de Orbegoso y Moncada Galindo (1833-1836).
- Felipe Santiago Salaverry del Solar (1836-1836).
- Jossef Andrés de Santa Cruz y Calahumana (1836-1839).
- Agustín Gamarra Messía (1839-1841)

### **2.3.5.2 La anarquía militar**

La anarquía militar en el Perú viene a ser un periodo de la historia republicana del Perú en la que predomina “caos político y caos social”, durante este periodo los presidentes que llegan al poder no culminan su periodo presidencial. En 1839 se desintegra la Confederación Perú-Boliviana, debido a ello queda como presidente provisional Agustín Gamarra Messía y luego se ratifica su gobierno en agosto del mismo año, Agustín Gamarra Messía gobierna hasta que fallece en 1841, en donde ingresa al poder el mismo año Manuel Menéndez Gorozabel como presidente provisional, el cual en su gobierno tuvo que enfrentarse a una serie de caudillos militares en donde por el norte tenía a Juan Crisóstomo Torrico y en el sur a Antonio Gutiérrez de la Fuente y en Arequipa a Manuel Ignacio de Vivanco, entonces Manuel Menéndez Gorozabel no pudo mantenerse en el poder y fue derrocado. En 1842 Juan Crisóstomo Torrico ingresa al poder por golpe de estado, asimismo Juan Crisóstomo Torrico, no pudo mantenerse en el poder por los problemas de caudillos militares, en donde fue derrotado y se exilió en Chile, luego en 1843 ingresa al poder Justo Figuerola en donde gobierna solo por unos días, luego entrega la banda presidencial y en ese momento ingresa al poder de 1843-1844 Manuel Ignacio de Vivanco en donde gobierna un año, luego Ramon Castilla lo vence en la batalla de “Carmen Alto” y luego de ese enfrentamiento en 1845 se convoca a elecciones en la que Ramón Castilla queda como presidente (Municipalidad de Huánuco, 2002).

### **2.3.5.3 La prosperidad falaz (1845-1872)**

El historiador nacional Jorge Basadre llama al periodo comprendido entre 1845 a 1872 en donde la economía nacional disfrutó de una bonanza efímera producto del negocio del guano. Este fertilizante natural fue requerido en grandes cantidades en Europa ya que se descubrió sus propiedades para la producción agrícola y el Perú contaba con grandes reservas de estos elementos en sus islas guaneras. En parte, se estableció un sistema que fusionó el capitalismo europeo con la economía precapitalista peruana y la fortaleció sin tener que establecer exactamente las mismas relaciones capitalistas de producción. Esta aparente contradicción se explica por la realización de plusvalía. Son funciones que el capitalismo puede realizar y no tienen nada que ver con el modo de producción capitalista. Para ello, solo bastan la expansión de la producción de mercado y una monetización económica más amplia. No fue hasta la segunda mitad del siglo XIX que la situación comenzó a cambiar de manera fundamental, las nuevas necesidades de acumulación del capitalismo internacional

hicieron necesario el establecimiento de relaciones y producción capitalistas en los alrededores.

Fue en este contexto económico y social que, en la década de 1840, el país peruano se convirtió inesperadamente en el dueño de este extraño recurso de guano. Es este trasfondo el que explica por qué sucesivos gobiernos despilfarraron los recursos generados por la venta de fertilizantes en Perú. En lugar de usarlo con fines de producción. Al no poder utilizarlos en el capital generado internamente, el estado se vio obligado a utilizar el guano como garantía de continuos y sorprendentes préstamos exigidos en el exterior, y este capital nuevamente solo se utilizó para expandir y fortalecer una densa base de clientes. El gobernante actual, en el mejor de los casos, tiene el deber de modernizar la estructura interna del Perú, pero eso es lo básico y evita la transformación fundamental del Perú. Por tanto, esta política tuvo el resultado contrario: la economía peruana es más vulnerable al impacto de las crisis capitalistas internacionales (Bonilla, 1994).

La extracción de guano se inició en el año 1841 en las islas de la ciudad de Pisco-Ica, las islas lobos de adentro y lobos de afuera y hasta la parte sur de Tarapacá. Esta lucrativa actividad fue despertando poco a poco el interés de la gente y se reflejó en la inestabilidad de los tres primeros contratos mineros firmados entre los años de 1841 y 1842, en los que el Estado trataba de lograr cada vez más beneficios. Por lo tanto, se adjudicó originalmente al inversionista Francisco Quirós el sistema de contrato de arrendamiento, y finalmente se llegó a un acuerdo para otorgar al estado el 64% de los ingresos, y finalmente se acordó entregar el 75% de los ingresos al estado.

Anteriormente los esclavos y ex presidiarios eran los encargados de la extracción del guano, pero cuando comenzó la migración asiática, se requirió contar con la mano de obra de los culis y aunque en sus contratos no se precisaba que trabajasen en el guano, fueron cruelmente sometidos hasta parecer esclavos, llegando a trabajar hasta por 16 horas y no contaban con ningún tipo de seguridad en caso de accidentes o enfermedades. Gracias a los ingresos ocasionados por la explotación del guano, se posibilitó mitigar las cuantiosas deudas remolcadas a lo largo de la independencia. Los beneficios de este nuevo negocio se vieron particularmente en los gobiernos del presidente Ramón Castilla. Un detalle para tomar en cuenta en esta época es el privilegio que hubo hacia la elección de empresarios extranjeros para la

explotación guanera, es a partir de 1862 que se comenzó a entregar las consignaciones nuevamente a empresarios peruanos pero el negocio ya no era el mismo.

Con el negocio del guano los presupuestos nacionales crecieron exponencialmente, de un estancamiento del presupuesto público a 1850 se pasó cuadruplicar sus cifras en 1861 gracias al negocio del guano (Contreras y Cueto, 2010). Si bien el incremento de la recaudación fiscal producto del negocio del guano era grandísimo y digamos así, se encontraba en su mejor momento, el gasto público que se hacía a partir de los gobiernos involucrados en este periodo provocaban un déficit en el presupuesto del estado, sumado a ello los amarres que existían en los contratos, a todas luces actos de corrupción, hacían que el panorama en los años posteriores a la prosperidad falaz sea oscuros y que el tiempo dio la razón durante el desastre que fue la guerra con Chile. Un ejemplo dramático de lo mal gastado de los recursos del guano que había obtenido el estado fue la época del gobierno de José Rufino Echenique, el despilfarro del dinero era descarado a tal punto que se consolidó y reconoció deudas internas inexistentes que beneficiaron a persona que estafaron al estado peruano. Esta situación es perfectamente analizada y sintetizada por Cosamalón et al. (2020):

Así pues, a pesar de las ingentes sumas de dinero que las exportaciones de guano supusieron, el Perú no pudo desarrollar un capitalismo empresarial moderno, sino que mantuvo características de origen colonial, en donde las prebendas y la proximidad al Estado otorgaban privilegios sobre la competencia impersonal dentro del mercado. (p. 181)

El periodo de la prosperidad falaz culmina, curiosamente, en 1872 en donde se da también punto final al primer militarismo.

### ***2.3.6 Sociedad al inicio del primer militarismo***

El aspecto social en la época del primer militarismo es dispar y tiene que ver mucho con los momentos y hechos históricos importantes durante este periodo. Al inicio de nuestra vida republicana el proceso de independencia trajo consigo la caída de la aristocracia española ya que muchos de ellos habían perdido sus propiedades por los decretos de los libertadores y otros habían colaborado por la independencia por obligación y en algunas excepciones voluntariamente, a esta situación se sumó los ideales políticos de un sector de la población intelectual, en su mayoría criollo y con algunos mestizos, quienes participaron en la independencia y tenían un carácter liberal. Esta idea consistía en tener un estado con ciudadanos libres y con plenos derechos

políticos que participen en la vida nacional (Valdizán et al., 2012), ello se nota claramente en el sentido con el cual las ideas de San Martín, con ideas monárquicas, y Simón Bolívar, con ideas republicanas, pero mediante una presidencia vitalicia, fueron plenamente rechazadas por la sociedad limeña que aspiraba a una participación política directa en los asuntos nacionales.

Además de estas ideas liberales, la intelectualidad comenzó a proponer el verdadero rol indígena en el estado, a pesar de que la élite limeña seguía patrones de aburguesamiento en el consumo (Contreras y Cueto, 2007) que había dejado como herencia el estado español. Existen varios autores que van a comenzar a escribir obras importantes de carácter indigenista como es el caso de Juan Bustamante y Narciso Aréstegui, todo ello se entendió que en los primeros años de la república lo que se buscaba era una igualdad social que debía romper los esquemas coloniales y que se entendía que era una herencia para dejar de lado. Dos son los hechos que marcan el inicio de la república y fueron los decretos dados por José de San Martín como es la Ley de Vientres y la abolición del tributo indígena, sin embargo, estos hechos que son claramente de justicia social acarrearían graves problemas para el estado naciente y obviamente afectaba la economía. También cabe mencionar las obras sociales directas de ambos libertadores, San Martín dio el decreto para la creación de la Orden del Sol que debía acabar con los títulos nobiliarios españoles mientras que en 1824 Simón Bolívar decreto la abolición de los títulos indígenas y curacales (Valdizán et al., 2012). Todas estas situaciones trajeron cambios, idas y venidas en cuanto a la configuración social en la primera centuria de nuestra independencia.

### ***2.3.7 Los cambios en el tributo indígena y la configuración social***

La situación que se había generado con el tributo indígena en los primeros años de la independencia es peculiar y confuso, con la llegada de San Martín se ordenó el cese del pago de esta forma de impuesto que solamente afectaba a un sector de la población, la masa indígena. Pero el estado comenzó a experimentar un problema inmediatamente, Contreras y Cueto (2010) señalan que este gravamen representaba: "...una cuarta parte del presupuesto nacional..." (p. 142). Es por ello que en 1826 Simón Bolívar tomo una de las medidas más impopulares de todas, la vuelta de este impuesto bajo el nombre de contribución indígena. Claramente la necesidad de una naciente nación como la nuestra estaba en contra de los ideales de la independencia, la justicia social y la igualdad de los ciudadanos peruanos pasaba a un segundo plano

ante la necesidad de contar con dinero para el sostenimiento del estado. Con la continuidad del tributo indígena, también continuaba una de las situaciones por la cual estos apoyaron la emancipación, los abusos y formas de explotación no habían cambiado y esta vez se habían reforzado, es así que los hacendados y dueños de los medios de producción se aprovechaban de este cobro para mantener la mano de obra.

Con estos hechos, sumado a que los hacendados ganaban mayor cantidad de tierras en desmedro de las comunidades que eran los dueños naturales de estas, se puede concluir que las ideas liberales con la cual se funda la independencia había fracasado (Valdizán et al., 2012), esto trajo consigo que entre en la escena republicana la figura del cacique como líder regional el cual era un dictador en su zona, con el fracaso de las ideas liberales la proliferación de este personaje con un poder regional fue muy grande y se trabaja de acercar a los caudillos militares para formar alianzas mediante el clientelismo para así mantener y acrecentar su poder. Al respecto Valdizán et al. (2012), sostiene:

El cacique podía ser funcionario público (juez, prefecto, subprefecto), hacendado. Comerciante, militar o, acaso, detentar varias de estas funciones a la vez. Lo relevante es que ejercía el poder en su región. Tejía una vasta red de clientela en la localidad, ofreciendo prebendas y dádivas muchas de ellas arrancadas del Estado, a cambio de fidelidades... (p. 407)

Con la aparición de este personaje se reforzó la crisis social y política en la cual estaba sumergido el país y ello explica en una parte la razón por la cual los caudillos militares tenían en sus manos el poder político y por tanto lograban llegar al poder mediante golpes de estado que tanto se vieron en el primer militarismo. Un hecho curioso y contradictorio era que estos tenían una tendencia de pensamiento liberal y descentralista, entendiendo que estas situaciones colaboraban con su poder regional (Valdizán et al., 2012) y aun así preservaban la tradición gamonal colonial y el desprecio que tenían por la masa indígena, esta situación contradictoria hizo que sean los protagonistas en esta época, se entiende por tanto que todo ella solamente para preservar el poder que ellos amasaban.

Para 1854 se establece poner punto final a este tipo de impuesto, el escenario había cambiado, el presupuesto del estado ya no dependía de la contribución indígena. El negocio del guano le daba al estado suficiente margen para prescindir del impuesto (Contreras y Cueto, 2007). Esto hizo que a nivel social exista un nuevo cambio radical

ya que la población indígena no tenía la necesidad de conseguir dinero por lo que ya no querían trabajar en las haciendas o en los centros mineros. La desaparición de la mano de obra trajo consigo una preocupación genuina en los empresarios que dedicaban a este rubro ya que al no haber la necesidad de tributar no había la necesidad de emplearse en los centros de producción agrícola costeño y en las minas en la sierra central y sur. Con esta situación comenzaron a aparecer los primeros “enganchadores profesionales” como lo sostienen Contreras y Cueto (2010) para asegurar un mínimo de mano de obra que ayude a no paralizar la producción, estos utilizaban todo tipo de mañas, legales e ilegales, para mantener a los trabajadores. En los años posteriores a la Guerra del Pacífico este sistema se haría popular en la famosa República Aristocrática.

### ***2.3.8 La consolidación de la deuda interna y la migración china***

Con la aparición del negocio del guano un nuevo escenario político, económico y social se configuró durante el primer militarismo, la abundancia del recurso económico afecto directamente a lo social, un ejemplo claro es la consolidación de la deuda interna iniciada durante el gobierno de Ramón Castilla y culminado por el presidente José Rufino Echenique el cual concluyó con un escándalo de proporciones (Contreras y Cueto, 2007). Pero la idea para llevar a cabo esta acción, obviamente la cantidad de dinero que manejaba el estado ayudaba, era consolidar un nuevo sector económico – social en la escena nacional, el empresariado. Dotar de recursos económico a los representantes sociales que buscaban de parte del estado un impulso para poder consolidarse era la idea primigenia del pago de las deudas de la independencia, además, se trataba de compensar a los famosos Hijos del País por la entrega de los recursos guaneros a capitales ingleses y que estos siempre reclamaban el derecho que tenían los peruanos en explotar el gran negocio del guano, es por ello que irrumpe en la escena un incipiente pero importante grupo de empresarios que tenían poder económico para invertir en algunas actividades económicas paralelas al negocio del guano, sin embargo el desorden económico y la crisis económica posterior a 1872 no dejaron despegar a estos empresarios.

En el acápite anterior se había advertido la pérdida de mano de obra en la agroindustria y la minería local producto de la abolición del tributo indígena, sumado a ello debemos señalar lo hecho por Castilla al inicio de su segundo mandato, la abolición de la esclavitud (Contreras y Cueto, 2007), como consecuencia las haciendas

costeñas se habían quedado vacías y a pesar de que el estado había ordenado el pago por los esclavos, los gamonales y hacendados no tenían mano de obra por lo que era urgente el reemplazo del mismo. Ya para el primer gobierno de Castilla los empresarios recurrieron al presidente para dar solución al problema de mano de obra, este dio un decreto en 1849 en el cual se permitía el ingreso de ciudadanos chinos a las haciendas de la costa. Esta situación a nivel social trajo una nueva forma de esclavitud esta vez de los ciudadanos orientales, en el siguiente siglo se verá su influencia como una de las comunidades extranjeras más grandes hasta la actualidad.

#### 2.4 Bases conceptuales

- **Militarismo:** El termino militarismo se refiere al gobierno de los militares. Según la Real Academia de la Lengua Española (2022) define al militarismo como el: “Predominio de lo militar en la política y el gobierno de una nación”. Con ello se entiende que cuando los militares toman el poder gobiernan bajo una estructura e ideología militar, que por el mismo hecho de tener ese pensamiento autoritario y jerárquico lo trasladan al poder que ejercen en un país. En el mundo son muchísimos los ejemplos en el cual se ha dado gobiernos militares, es tan antiguo como la formación de los estados y las naciones tanto antiguas como modernas.
- **Primer militarismo:** En el Perú se ha podido observar claramente tres procesos militaristas. En referencia al primero que se lleva a cabo desde 1821 hasta 1872, contando con los gobiernos propios de la etapa emancipadora. Durante esta época en la naciente república peruana se va a tener 23 gobiernos contando con los que se dieron en el confuso periodo de la época de anarquía (1841-1845). Se le va a conocer también a este periodo como el Gobierno de los Mariscales de Ayacucho debido a que todos los gobernantes habían tenido participación en las batallas de Junín y Ayacucho. Al respecto Tamayo (2010) hace mención a las etapas establecidas por el historiador Jorge Basadre, del cuales corresponde al primer militarismo: (1) periodo de determinación de la nacionalidad (1827-1841), (2) periodo de la prosperidad falaz (1842-1866) y (3) periodo de la crisis económica y hacendaria.
- **El caudillaje:** El término se refiere a un grupo político direccionado por un militar o una ideología. Aunque el término se usa generalmente para cualquiera que brinde orientación a otros en cualquier campo, el término caudillo tiene ciertas connotaciones políticas. Frecuentemente se refieren a los líderes políticos de los

siglos XIX y XX, donde aparecieron innumerables caudillos en los países de América del Sur, fue un fenómeno social llamado caudillismo.

- **La prosperidad falaz:** Nuestro historiador Jorge Basadre utilizó este término para describir la “era del guano”, que fue una era de relativa estabilidad política y prosperidad económica, que fue impulsada por las extremas necesidades de Europa en la agricultura revolucionaria.
- **Conflicto:** Es una disputa o lucha entre dos partes o más. Se refiere a enfrentamientos armados, peleas o guerras. En sentido figurado no interviene la fuerza, vendría a ser controversia, oposición, problema, prisa o una situación complicada. La palabra proviene del latín “conflictus”.
- **Hechos históricos:** Son eventos trascendentales en una línea de tiempo, intervienen hechos sociales, económicos, políticos etc., Dentro de ellas sucesos que marcaron cambios a través de luchas y disputas con fines gubernamentales en el desarrollo de una nación.

## 2.5 Bases epistemológicas

Desde el punto de vista epistemológico el estudio brindará conocimientos sobre los hechos históricos acontecidos en el primer militarismo en la realidad peruana durante 1821 – 1872, para lo cual se prestó máxima atención en las características económicas, políticas y sociales para establecer la validez del conocimiento mediante las fuentes que se recopilarán. A través de la información documental recopilada de forma heurística y analizada hermenéuticamente se ha redactado la información acerca de los hechos y fenómenos en los distintos ámbitos de los gobiernos militares en aquellos años que con sus peculiares formas de dirigir el estado lograron obtener consecuencias, muchas de ellas negativas que desataron el caos social, económico y político, que repercutieron hasta la actualidad.

Desde el punto de vista filosófico el estudio se desarrolló con fuentes de autores que manifiestan sobre los hechos históricos de la participación de los distintos sectores sociales en la ciudad de Huánuco y sus alrededores. Finalmente, hay que señalar que la fuente del conocimiento partió de los distintos elementos encontrados como libros y artículos científicos explícitos en el periodo de la investigación teniendo en cuenta que todos ellos ya se encuentran analizados por distintos autores por lo que son fuentes de información secundarias, sin embargo, el estudio contrastó distintas fuentes sobre temas específicos para llegar a una conclusión.

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA**

#### **3.1 Paradigma de la investigación**

La presente investigación se encuentra dentro del paradigma de la investigación cualitativa, a razón, que lo que se busca es analizar un fenómeno socio jurídico, en ambientes ordinarios, desarrollando la información basada en hechos reales, descritos en informes, situación que afecta a personas. Miranda y Ortiz (2020), señalan que:

Este paradigma encuentra su razón de ser en las dimensiones, en el sentido de que toma en cuenta las experiencias para el entendimiento del mundo y reconoce en la configuración de las subjetividades la influencia de aspectos históricos, culturales y sociales. (p. 9)

Así, el conocimiento puede asumirse como el resultado de un ejercicio de construcción humana que no concluye al acercarse a las respuestas y soluciones frente a los problemas, sino que se transforma y abre a otras posibilidades epistemológicas. (p. 9)

En referencia a este trabajo, nos hemos inmiscuido en el mundo de la época mediante las fuentes de información para así comprender y evaluar las repercusiones históricas, sociales, políticas y económicas del “Primer Militarismo”.

#### **3.2 Perspectiva metodológica**

La perspectiva metodológica que se aplicó en la presente investigación fue el histórico documental, la investigación documental es una técnica de investigación cualitativa que se encarga de recopilar y seleccionar información a través de la lectura de documentos, libros, revistas, grabaciones, filmaciones, periódicos, bibliografías, etc. A comparación de otros métodos, la investigación documental no es tan popular como las estadísticas y cuantificación ya que están consideradas como formas más seguras para el análisis de datos. Este tipo de investigación suele asociarse con la investigación histórica, por lo que los investigadores pierden confianza por su falta de claridad. Sin embargo, la historia da sentido al pasado y al presente.

Se ha interpretado textos y fuentes acerca del primer militarismo para así hacer una interpretación política, social y económica de los acontecimientos ocurridos en aquel periodo de la historia nacional y que nos dio luces para llegar a las conclusiones

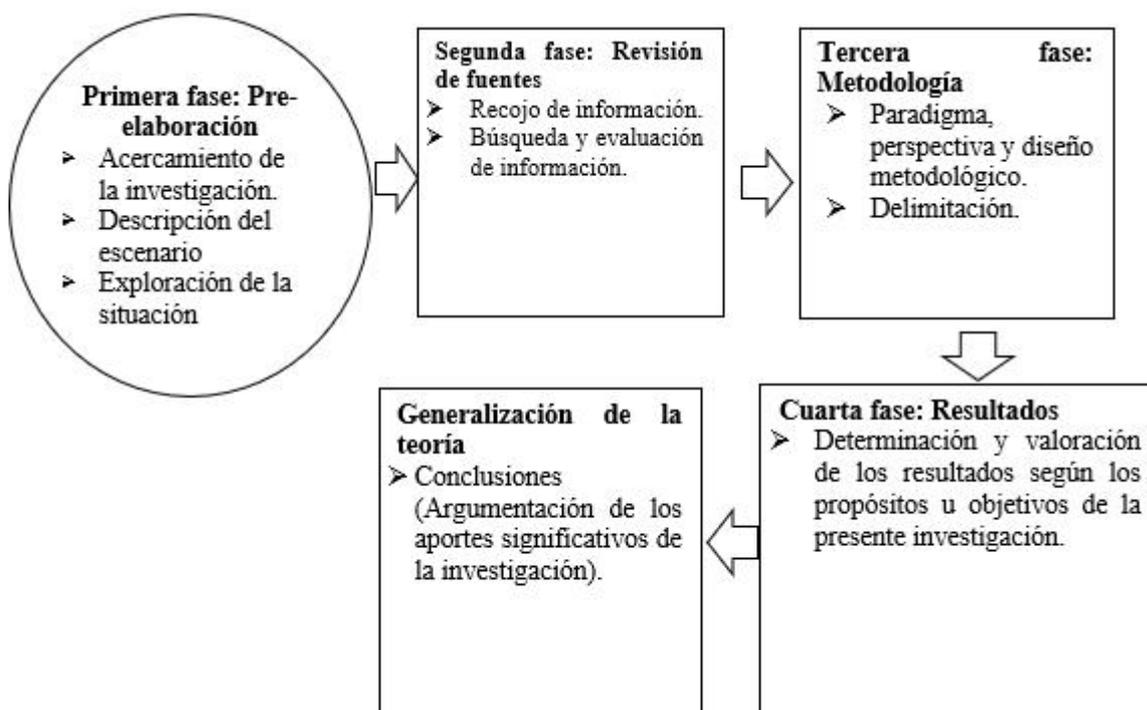
centrándonos en el objetivo general de la comprensión de la repercusión del primer militarismo en nuestro país.

### 3.3 Diseño metodológico

Las fases de la presente investigación se describen en la siguiente figura:

**Figura 1**

*Fases de la investigación*



*Fuente.* Metodología de investigación.

### 3.4 Ubicación geográfica o delimitación de la investigación.

El estudio ha explorado los escenarios de los departamentos del Perú con su sede principal la capital de Lima, en su primer contexto abarcando los territorios de la Costa, Chancay, Tarma, Trujillo, Cuzco, Arequipa, Puno y Huancavelica y a partir de 1824 se extiende por todo el Perú, donde surgió las disputas por el poder del gobierno que causó inestabilidad económica, política y social durante el primer militarismo.

### 3.5 Participantes

Al ser una investigación histórica se ha recurrido a la revisión bibliográfica y a fuentes que comprenden libros, revistas, artículos, páginas web, para el tratamiento de la información y establecimiento del análisis y las conclusiones que se ha arribado. Por tanto, no existe un reconocimiento individual de los participantes, sino que se

apreciará a la sociedad nacional y los hechos históricos comprendida entre 1821 a 1872.

### **3.6 Muestreo cualitativo**

Por el tipo de investigación y por sus características complejas interpretativas y descriptivas se utilizó el método heurístico y hermenéutico.

#### ***3.6.1 Criterios de elegibilidad***

Por la naturaleza de la investigación se utilizó la técnica del muestreo no probabilístico porque se realizó un análisis heurístico y hermenéutico sobre las diversas fuentes debidamente clasificadas para su interpretación sobre la repercusión del primer militarismo en el Perú durante 1821-1872.

Así mismo el muestreo no probabilístico se clasifica en 2 partes, una de ellas es el muestreo accidental, lo cual permitió acceder a diferentes repositorios bibliográficos, académicos de investigación, archivísticos, documentales entre otros, sin ningún criterio metodológico planificado, sino porque es necesario encontrar los antecedentes, caracterizar el problema y encontrar el contexto metodológico que mejor se adecue a efectos de evaluar y analizar heurística y hermenéuticamente como fue la repercusión del primer militarismo en el Perú durante 1821 – 1872.

La segunda clasificación del muestreo no probabilístico es el muestreo intencional, que a su vez se subdivide en el muestreo teórico que se utilizó en el presente estudio porque permitió recopilar información relevante, la cual sirvió para proceder con la codificación y analizar los datos para generar teorías válidas sobre la repercusión del primer militarismo en el Perú durante 1821-1872, así mismo se utilizó el muestreo de variación máxima, porque permitió seleccionar y describir las fuentes de información sobre las categorías y sub categorías, que tengan sentido común y homogeneidad en el enfoque y la perspectiva, con la clara idea de obtener objetivos trazados. De la misma forma se utilizó la muestra variable porque sirvió para acceder a las fuentes de información con diferentes posturas académicas, históricas, filosóficas que tratan sobre la repercusión del primer militarismo en el Perú durante 1821-1872, con el propósito de reflexionar y comprender de manera global sobre el problema que se está investigando. A partir del análisis heurístico y hermenéutico asumiremos una postura académica coherente con los hechos históricos de ese período.

### 3.6.2 Matriz de información

La presente investigación fue de carácter documental y análisis heurístico por lo que se ha basado en fuentes para establecer el análisis de categorías y las conclusiones. En ese sentido, se utilizaron los siguientes documentos:

Tabla 1

*Fuentes utilizadas para el estudio*

<b>Libro</b>	<b>Autor</b>	<b>Año</b>
Historia de la República del Perú. Tomo I – al Tomo VII	Jorge Alfredo Basadre Grohmann	2014
Historia del Perú contemporáneo	Carlos Contreras y Marcos Cueto	2010
Compendio de Historia Económica del Perú. Tomo IV Primera centuria independiente.	Jesús Cosamalón, Fernando Armas, José Deustua, Martín Monsalve y Alejandro Salinas	2020

*Nota.* Elaboración propia

#### **Muestra de fuentes**

Para facilitar el estudio del primer militarismo realizamos las fuentes de manera cronológica para determinar los años transcurridos o periodos por los que atravesó el primer militarismo desde el año 1821 a 1872, como se muestra a continuación.

Tabla 2

*Muestra de fuentes*

<b>N° de orden</b>	<b>Fuentes seleccionadas</b>	<b>Repositorios</b>
1	Entre 1821 a 1830	2 documentos de la colección documental de la Independencia
2	Entre 1831 a 1840	2 Fuentes. Historia de la República del Perú de Basadre
3	Entre 1841 a 1850	2 Fuente de información historia Económica de Peter Klaren.
4	Entre 1851 a 1860	2 Fuentes
5	Entre 1861 a 1872	2 Fuentes

---

Total de fuentes consultadas	10 fuentes bibliográficas
------------------------------	---------------------------

---

*Nota.* Archivo Regional de Huánuco

En resumen, la muestra de la investigación estuvo conformada por 10 fuentes bibliográficas, seleccionadas mediante un método cualitativo de muestreo no probabilístico. Sin embargo, debido a las dificultades para recopilar información teórica, se consolidó bajo fuentes nacionales.

### **3.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

#### ***3.7.1 Técnicas***

Se utilizó la técnica documental porque fue de utilidad para recolectar, seleccionar y teorizar las diversas definiciones de manera ordenada de acuerdo con los objetivos planteados sobre los hechos históricos del primer militarismo.

De igual manera se utilizó la técnica del análisis documental porque permitió analizar la recolección documental, interpretándola de manera heurística y hermenéutica sobre el tema en estudio, con el propósito de indagar más a fondo los hechos más significativos que sucedieron en el primer militarismo desde 1821- 187.

#### ***3.7.2 Instrumentos***

Se utilizó el instrumento ficha de análisis documental (cuaderno de notas), ya que nos permitió ordenar de forma sistemática los temas abordados en la investigación, según los objetivos de la investigación que es la valoración política, económica y social de los hechos ocurridos durante el primer militarismo para alcanzar el nivel de comprensión de la repercusión de esta etapa en la historia nacional, el mismo que fue codificado para facilitar su procesamiento y comprensión.

### **3.8 Análisis de los datos**

#### ***3.8.1 Codificación***

Esta técnica sirvió para asignar los códigos o marcas simbólicas a cada categoría establecida, con la finalidad de identificar didácticamente a cada categoría o a cada unidad de datos referida a la repercusión del primer militarismo en la realidad nacional peruana durante 1821 - 1872. El propósito principal de esta técnica fue ordenar el conjunto de datos en una transformación ordenada, clasificada y lista para estudiar de acuerdo con el modelo metodológico seleccionado y adoptado en la investigación.

### 3.9 Consideraciones éticas

El presente trabajo de investigación empleó los siguientes principios éticos:

**a) Responsabilidad, rigor científico y veracidad:** El procedimiento se realizó de acuerdo a las normas de la UNHEVAL y se respetó la autoría de los autores científicos mediante las citas, fuentes que sirvieron para respaldar los procedimientos y criterios de la investigación, así mismo no se alteraron los resultados porque se conoce la importancia de conocer aspectos históricos sobre el primer militarismo en el Perú.

**b) La honestidad:** Para la recopilación de teorías bibliográficas no se incurrió en copia ni plagio y los resultados se trataron con fines científicos para el logro de objetivos investigativos, conjuntamente con los demás procedimientos se aplicó una conducta que exige buenas costumbres y valores superiores de ética.

**c) La justicia:** Se tomó las precauciones para disminuir los errores, para lo cual el investigador tuvo que estudiar y ampliar sus conocimientos para evidenciar resultados relevantes que sirvan a la comunidad lectora.

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 4.1 Análisis de discurso o contenido

**Objetivo general:** Comprender la repercusión del primer militarismo en la realidad peruana durante 1821-1872.

Para abordar el tema de estudio se propuso especificar la repercusión del primer militarismo en lo político, económico y social.

En lo político, el primer militarismo se produjo cuando varios militares peruanos adquirieron el control mediante golpes de Estado, traiciones políticas, etc. Estos monarcas sustituyeron a los líderes independentistas. Desde que José de la Riva Agüero se convirtió en el primer presidente de Perú, los terratenientes y los mineros criollos perdieron sus privilegios coloniales. Finalmente, la nación se convirtió en un botín de guerra y los grupos compitieron por el dominio político y económico bajo una administración dictatorial, lo que disminuyó la participación ciudadana en la política peruana y dio lugar a brutales manifestaciones contra las ambiciones políticas civiles.

En lo económico, el primer militarismo estuvo marcado por dos periodos: el primero fue una economía negativa debido a la gran deuda externa originada por las luchas independentistas, siendo la agricultura uno de los sectores más afectados, esta situación duraría casi tres décadas después de la independencia, hasta 1845, cuando comenzó la prosperidad falaz.

En lo social, en el primer militarismo suscitaron problemas sociales haciendo referencia a los motivos de la independencia que era la igualdad y la justicia social. En el gobierno de San Martín se anula la Ley del Tributo Indígena, en donde se proclama el decreto de la libertad de los hijos de los esclavos y la abolición al trabajo forzado. La situación se percibe hasta el año 1854, donde se pone fin a la contribución indígena, lo cual causa otra controversia social, donde la clase indígena ya no tiene la necesidad de trabajar, por el contrario, gran parte de estos trabajadores en adelante luchan por los derechos que creían pertenecerle.

**Objetivo específico 1:** La repercusión política dentro del caudillaje en la realidad peruana durante 1821-1872.

En lo político, los militares con autoridad utilizaban golpes de Estado, traiciones políticas, etc. para simbolizar el caudillaje. Tras la marcha de los líderes independentistas, surgieron estos caudillajes. Desde que José de la Riva Agüero se convirtió en el primer presidente de Perú, los terratenientes y los mineros criollos

perdieron sus privilegios coloniales. Finalmente, la nación se convirtió en un botín de guerra y los grupos compitieron por el dominio político y económico bajo una administración dictatorial, lo que disminuyó la participación ciudadana en la política peruana y dio lugar a brutales manifestaciones contra las ambiciones políticas civiles.

**Objetivo específico 2:** Evaluar cómo fue la repercusión económica dentro del caudillaje en la realidad peruana durante 1821 -1872.

En lo económico, el caudillaje, estuvo marcado por dos periodos, el primero que estuvo marcado por una economía negativa debido a la gran deuda externa que se originó a causa de las luchas independentistas, siendo uno de los sectores más afectados la agricultura, esta situación se viviría casi tres décadas después de la independencia hasta 1845, donde comienza la prosperidad falaz es la segunda parte de la económica peruana que suscitó hasta 1972. A partir de la década de 1850 cuando se consolidó la deuda interna, esta es la segunda parte de la económica peruana que suscitó hasta 1972. El primer militarismo y con ella la prosperidad falaz tenía un quiebre en los años 1962 hacia adelante.

El acontecimiento económico más significativo del caudillismo fue la transición de España a una economía inglesa bajo San Martín, aunque los españoles seguían saqueando los materiales de Potosí y otras grandes minas de plata.

La economía peruana se hizo dependiente de la economía inglesa hasta el primer gobierno de Ramón Castilla, cuando comenzó una prosperidad falaz gracias a la venta de guano a territorios europeos por una corporación inglesa denominada “la casa de los GIBBS”. En verdad, esta firma adquirió el guano a precios exorbitantes, obteniendo las mayores ventajas económicas, mientras el Perú fortalecía su economía, pero derrochaba dinero en adquisiciones como los ferrocarriles de Lima al Callao y de Lima a Chorrillos, que no nos sirvieron para nada. La renombrada legislación de consolidación pagó la deuda externa, que quebró la economía peruana bajo la administración de Rufino Echenique, conocido como el gobierno del despilfarro, pues robó millones de dólares.

Finalmente, apareció el capitalismo francés a través del Contrato Dreyfus, para la exportación de guano, durante el gobierno de José Balta en 1869, que era similar al contrato anterior y se prestaba a la corrupción. Para colmo, se volvió a derrochar dinero en la construcción de ferrocarriles en el interior del país, tratando de hacer una política hacia adentro y lograr un buen desarrollo. Sin embargo, el “Pizarro de los ferrocarriles” Enrique Meiggs malversó fondos y llevó a Perú a la bancarrota al construir

ferrocarriles de Trujillo a Salaverry para transportar azúcar, de Lima a La Oroya para transportar metales y de Arequipa a Mollendo para transportar algodón.

**Objetivo específico 3:** Evaluar la repercusión social dentro del caudillaje en la realidad peruana durante 1821 -1872.

En lo social, el caudillaje enfatiza la igualdad y la justicia social, por lo tanto, la administración de San Martín disolvió la legislación del Tributo Indígena, que emancipó a los hijos de esclavos y abolió el trabajo forzado, pero esto causó problemas económicos y puso fin a su gobierno. Esta condición continúa hasta 1854, cuando termina la contribución indígena, causando otro conflicto social. La clase obrera indígena ya no tiene que trabajar, pero muchos de ellos luchan por sus derechos.

## 4.2 Análisis de categorías y subcategorías

### *4.2.1 Categorías inductivas y deductivas acerca del Manejo político del Perú durante el Primer Militarismo (1821-1872)*

En referencia a lo político el primer militarismo es una época de la historia del Perú muy peculiar ya que se da inicio con la llegada de José de San Martín a Lima y luego de proclamada la independencia el 28 de julio de 1821 inauguró su gobierno bajo el título de protector del Perú (Basadre, 2014a), la intención del libertador era conseguir el apoyo necesario para sus planes de una monarquía constitucional en el Perú, cosa que como el mismo Basadre (2014a) refiere en las siguientes palabras que fueron recogidos en la ficha N° 1:

Después de la acogida poco favorable que hallaron sus planes monárquicos, de la deposición de Monteagudo y de la entrevista con Bolívar en Guayaquil, San Martín apresuró la elección y la reunión de este Congreso, a pesar de que, al declararse Protector del Perú, anunció que presentaría su dimisión “en el momento mismo que fuese libre (todo) su territorio” (3 de agosto de 1821). (p. 37)

Con esto quedaba claro el rumbo que daría nuestro país y que se encontraba en manos del Congreso de la República, asimismo, el propio San Martín realizó una serie de obras que iniciarían la vida republicana de nuestro país. El aspecto ideológico con el cual el protector de la libertad del Perú había tenido hasta ese momento un pequeño temperamento e ideología del poblador limeño y peruano, sus esfuerzos para lograr la idea de la monarquía fueron infructuosos pensando que “las leyes que gobernarán América deberían ser las que fuesen apropiadas a su carácter” (Basadre, 2014a, p. 43), sin embargo lo que ocurrió luego en los albores de la primera centuria independiente fue en muchos de los casos contrarios a ese espíritu sanmartiniano que se expresaba

suscitado por el primer militarismo caracterizada por una serie de hechos que no hacía más que confirmar el despotismo y la anarquía de caudillos militares que van a gobernar en esta época (Ficha N° 2).

Con la salida de San Martín, en lo político las cosas empezaron muy mal y es que el endeble gobierno que se había formado debía hacer frente a múltiples situaciones que tenían su origen en la permanencia de los españoles aun en gran parte del territorio nacional, es así que se dio inicio al primer golpe de estado de nuestra vida republicana cuando el Triunvirato formado por José de La Mar, no contaba con un gran apoyo y cayó en la batalla de Torata y Moquegua dando origen al motín de Balconcillo y notándose allí la fuerza militar que no solamente era en cuanto a las armas sino que también en lo político. Basadre (2014a) recoge el pronunciamiento de los militares en aquel momento el cual señala: “El ejército protesta, entre tanto, su más profundo amor y respeto a la Representación Nacional que ha jurado sostener” (p. 55). Resulta que los militares ya se sentían salvadores de la patria no solo desde el punto de vista militar, sino que además desde la visión política dando cuenta del inicio del infortunio de los gobiernos militares de aquel momento (Ficha N° 4).

Como se hace mención en la Ficha N° 24, los militares gracias a la fuerza militar se encontraban en una muy buena posición para tomar el poder, sin embargo, sintieron el peso que significaba gobernar un país que tenía grandes problemas y que recién estaban renaciendo, es así que la herencia colonial en distintos aspectos, la burocracia que venía de épocas virreinales, las arcas del estado en bancarrota y para empeorar el cuadro de otros caudillos que pretendían tomar el poder hacían casi imposible el gobierno (Contreras y Cueto, 2007). Por todas estas razones para los políticos militares era muy importante mantener buenas relaciones con la población, además se fomentaba una ideología en la población guiadas por líderes militares, que dirigían un grupo de militares y que en cualquier momento tomaban el poder, generando una serie de rebeliones que causaba caos en la sociedad. Por otra parte, la mayoría de la población peruana se mostraba en contra de los hechos militares, al principio la mayoría no mostraba su malestar por miedo a ser persuadidos por el poder militar, dictador y sangriento, sin embargo, con el transcurso del tiempo, fueron formando grupos civiles que tras años de protestas, luchas y sacrificios el 2 de agosto de 1872 surge el primer gobierno civil, al mando del presidente Manuel Pardo y Lavalle.

Otro ingrediente primordial para el primer militarismo fue la aparición de los “caciques”, Contreras y Cueto (2010) los definen como:

...hombres fuertes en sus regiones, que se erigían como mediadores entre el Estado central y las sociedades provinciales. El cacique podía ser un hacendado, un funcionario público (juez o prefecto, por ejemplo), un comerciante importante, un jefe militar o varias de estas cosas a la vez. (p. 96)

Los caciques, que fundamentalmente se dedicaban a recaudar impuestos y ser intermediarios entre los indios y los colonizadores españoles, después de la independencia, pierden sus funciones, sin embargo, muchos de ellos se vuelven aliados de los políticos militares, porque tenían a su mando el control de inmensos terrenos y contaban con numerosos empleados, además aprovechándose del analfabetismo de los pobladores estos manipulaban a gran parte de la población instaurando que ellos podían mejorar su situación. Este fue un caldo de cultivo para la consolidación de los caudillos durante el primer militarismo ya que estos “caciques” tenían pactos con estos para proveerles hombres que eran parte de las rebeliones, golpes de estado y enfrentamientos que se daban. Esta situación se termina con el primer gobierno civil (Ficha N°25).

Con el paso del tiempo los militares se fueron acomodando poco a poco al poder y adquirieron la experiencia política para el análisis de la situación del país y su opinión era valiosa para diagnosticar los males del país, un ejemplo de ello es el mensaje de Agustín Gamarra a la clausura del congreso de 1832, el cual la Ficha N° 6 recoge:

La actitud del Estado era “menos impotente de lo que debiera respecto del extranjero”. Acechaban al Perú los embates no solo de la discordia doméstica, sino también de “las insidias externas” que pretendían socavar el prestigio de la administración y desorganizar la República reduciéndola a la condición lastimosa de admitir como un beneficio la intervención desde afuera. (Basadre, 2014b, p. 52)

Asimismo, dentro de los gobiernos militares existía un sentimiento de nacionalismo arraigado ya que consideraban enemigos a aquellos que se oponían a la independencia y la unidad de los peruanos (Ficha N° 7) es así que los extranjeros se les exigía los mismos derechos al adquirir bienes en nuestro país y para dar empleo se requería solicitar permisos para ello. Es importante señalar que los caudillos militares si bien es cierto gozaban del poder político y por añadidura del poder económico y social al final de sus vidas no se evidenciaron situaciones de opulencia en ellos, Basadre (2014b) hace una breve relación de algunos presidentes durante el primer

militarismo indicando que ellos no se beneficiaron económicamente de sus mandatos, por ejemplo: Riva Agüero murió pobre y solo sus descendientes lograron ampliar el patrimonio familiar gracias a sus matrimonios o inversiones, sobre el General José de La Mar refiere que el murió en el destierro y rechazó las propiedades que el estado le había dado por ser héroe de la época de emancipación. El caso de Agustín Gamarra también fue especial ya que no dejó fortuna alguna a sus descendientes, caso similar es el de Castilla que se refiere que murió pobre y Echenique que asumió la presidencia cuando tenía una considerable riqueza, usó las mismas para resarcir su honor (Ficha N° 10), esto nos hace ver que los presidentes no ingresaron por la ventaja económica que podían sacar sino por el hecho de tener el poder que tanto anhelaban.

Con la llegada del negocio del guano llegó también la bonanza económica y buenas noticias para el Estado que se sumía en la pobreza y banca rota hasta ese momento y como se menciona en la Ficha N° 11 la Hacienda Pública de improviso recibió la abundancia de recursos generados producto del guano, salvando las arcas públicas cubriendo las necesidades diarias que este generaba (Basadre, 2014c), haciendo que los gobernantes tuvieran una libertad amplia para seguir consolidando su poder como caudillos militares y por ende continuar con el militarismo que reinaba en aquel entonces. El inicio de la prosperidad falaz coincide con una época negra en la historia política de nuestro país, con la muerte del presidente Agustín Gamarra en la Batalla de Ingavi comenzó la época de los gobiernos de anarquía ya que al sentirse un vacío en el poder y no tener claro quién era el que lo ostentaba se pasó a los múltiples golpes de estado de los que se creían con el derecho de gobernar el país. Es así que Basadre (2014d) hace referencia al inicio del problema y como la formación de ejércitos tanto en el norte como el sur del Perú da origen a todo el problema que va a existir en esos años, La Fuente y Torrico, quienes eran jefes de ambos ejércitos, pretendían la presidencia de la república por lo que comenzaron a enfrentarse directamente para que puedan llevar a cabo sus objetivos, pero el panorama era más dramático ya que comenzaron a aparecer generales del ejército que tenían sus propios planes para llegar al poder como es el caso de Vivanco, quien pretendía seguir con las campañas dejadas por Gamarra en Bolivia, y el Coronel Manuel de Mendiburo en Tacna quien también expresaba su descontento por la situación, este panorama fue el caldo de cultivo perfecto para esta época negra, que ya se mencionó, en la historia del Perú. (Ficha N° 14).

Con la llegada de Ramón Castilla al poder, la situación de los gobiernos de anarquía se apaciguó y se tuvieron nuevos brillos en la política nacional, parecía increíble que se podía llevar a cabo elecciones con voto directo para poder elegir a los gobernantes, es así que con la culminación del gobierno de Castilla este convocó a elecciones en 1850, que fue un acontecimiento importante el cual se llevó a cabo sin ninguna novedad siguiendo una sucesión democrática pocas veces vista en el Siglo XIX (Ficha N° 15). Para el segundo gobierno de Ramón Castilla el panorama no fue el mismo, ya que se produjo una guerra civil que fue producto de la redacción de la constitución de 1856 y las ideologías diferentes que existía. Este hecho se vio reflejado en la instalación del congreso de 1860 en donde los discursos de los congresistas querían dejar en claro el poder legislativo no era el enemigo del ejecutivo y que no aspiraban a tomar el poder contraviniendo el orden constitucional, al final de estos discursos se señaló: “El Congreso descansa en los brazos de la nación. La nación es su escolta. Viva la libertad para todos, sin exclusión de partidos. Quedan abiertas las sesiones del Congreso de 1860” (Basadre, 2014e, p. 12) (Ficha N° 16). Con ello se puede notar el resquebrajamiento y el recelo que ya existía ante los gobiernos militares y que con el paso del tiempo daría fin al primer militarismo en 1872 con la llegada al poder de Manuel Pardo y Lavalle.

#### ***4.2.2 Categorías inductivas y deductivas acerca de la situación económica del Perú durante el Primer Militarismo (1821-1872)***

Con la llegada de la independencia la situación económica se hizo mucho más crítica, los largos años de guerra en la cual se debatió que para obtener su libertad había dejado a la incipiente nación prácticamente en la banca rota. Hay que tener en cuenta que la crisis económica del Virreinato del Perú ya venía de inicios del siglo XIX en donde la administración española en la península y en sus territorios de ultramar habían sido deficientes desde las medidas y acciones del propio Rey de España hasta los funcionarios de bajo rango que definían la situación de la economía de su país. En la Ficha N° 3 se recoge un hecho del inicio del primer militarismo durante el gobierno de José de La Mar en donde los políticos y la gente común y corriente tenían que hacer donaciones a las arcas del estado para mantener a flote la nación y que traería problemas del papel moneda que se había depreciado (Basadre, 2014a) y esta situación tiene duración hasta finales del siglo en donde la situación monetaria de nuestro país era endeble a pesar de los múltiples esfuerzos en llevarlo a flote.

Una reforma muy interesante y que poco se menciona es la del 12 de diciembre de 1829, en donde se ordenó el pago de las deudas a los militares con los bienes confiscados durante la independencia, es así que se trataba de saldar las deudas que se habían contraído en la naciente república, asimismo se ordenó el traspaso de terrenos a personas e instituciones particulares con esta ley, un caso peculiar es el de Huánuco en donde se traspasaron varias propiedades perteneciente a las órdenes religiosas a favor del Colegio Nacional de Minería que hoy es la Gran Unidad Escolar Leoncio Prado, muchos de estos bienes aún están en propiedad del mismo y otros fueron traspasados a personas particulares, en la Ficha N° 19 Cosamalón et al. (2020) menciona el siguiente dato:

Así, en Huánuco, los bienes de los conventos suprimidos de San Francisco, La Merced, Santo Domingo y San Agustín pasaron a manos del Colegio Nacional de Minería; entre otros, eran 187 haciendas, de su propiedad o gravadas con imposiciones, que, en 1828, daban una renta de 81.110 pesos. Estos bienes fueron sometidos a diversas transacciones hasta que cambiaron de manos definitivamente, con un resultado de 143 personas beneficiadas. (p. 109)

Con la llegada de la ansiada república para la masa indígena esta no cambio desde el punto de vista económico ya que si bien es cierto se había reconocido la propiedad de la masa indígena sobre las tierras estos transferían sus tierras a los grandes señores quienes continuaron con la explotación agraria y las haciendas que se habían establecido en la república y que continuaban en época republicana a pesar del cambio de régimen, como lo menciona Basadre (2014c) haciendo mención al Ministro de Hacienda de 1847 Manuel del Río, recoge:

Manuel del Río, en su memoria como ministro de Hacienda en 1847, llegó a predecir lúcidamente que el otorgamiento a los indios de la libre propiedad los iba a reducir a un estado más deplorable. “Permitida la libre enajenación (decía Del Río) se transmitirá el dominio a las otras castas, quedarán los indígenas como simples proletarios” (Basadre, 2014c, p. 33)

Pero esta predicción económica no acababa ahí, también se hacía mención al tributo indígena que hasta ese momento había sido la contribución personal y exclusiva de esta clase social y el cual no hacía justicia a los años de lucha por la independencia la cual estos habían luchado para conseguir un futuro mejor, siguiendo con Basadre (2014c) toma a Tschudi que mencionaba que la situación era peor a la que había en la

época colonial y que más tarde el estado sufriría las terribles consecuencias de no hacer frente a esta situación (Ficha N° 8).

Para la década de 1840 en adelante, el Perú contaba entre manos con un gran negocio, que era la época del guano y también con ello apareció los consignatarios quienes eran los vendedores del guano en el extranjero, se hace mención a una casa inglesa con conexiones en el Perú quienes habían negociado con el estado para convertirse en consignatarios del guano, esta es la famosa casa Gibbs el cual consiguió grandes beneficios a costa de los recursos guaneros peruanos, el estado siempre negociaba con casas extranjeras dejando de lado a los empresarios peruanos quienes con el paso del tiempo alzarían su voz de protesta por esta situación que los marginaba y que no podían hacer negocios de estos recursos. Durante el negocio del guano parecía un modelo de negocios funcional para el estado ya que los consignatarios se encargarían de vender el guano en el extranjero mientras que el estado recibía su parte como dueño del recurso, de la noche a la mañana el país recibía inmensas cantidades de dinero que hizo que sus problemas de banca rota terminen resueltos, sin embargo, esta situación fue efímera y la falta de previsión y la no visión de un sistema de negocio trajo problemas haciendo que la hacienda pública termine en una peor situación de la que estaba al inicio de este negocio (Ficha N° 11).

El auge que tuvo el guano en termino de dinero fue impresionante, Cosamalón et al. (2020) menciona esto como “... la danza de millones” (p. 176) se estiman más de 600 millones de dólares el total de importaciones, asimismo la moneda nacional era muy fuerte durante la prosperidad falaz, inclusive siendo equiparable al dólar norteamericano, hacia el final del negocio del guano se trató de hacer una reforma monetaria creando el sol para tratar de hacer frente a los otras monedas que en ese entonces circulaba en nuestra economía como el feble boliviano y que generaba cierta inestabilidad en nuestra economía al final el término del negocio del guano con la disminución de las exportaciones trajo consecuencias funestas en el Perú (Ficha N° 20). También un hecho paradójico en la economía es la falta de mano de obra que ocurrió en todo el siglo XIX, se requería una gran cantidad de trabajadores que puedan trabajar en el negocio del guano y las haciendas, en la Ficha N° 21 Cosamalón et al. (2020) retrata esta situación:

En la costa, se hablaba de “una escasez de brazos” y la población serrana no tendía a prestar sus servicios laborales en esa parte del país; por ello, la

economía guanera debió recurrir a otras estrategias para abastecerse de una fuerza laboral consistente. (p. 181)

Un proyecto muy interesante que se pretendía formar con el negocio del guano fue el de formar una clase empresarial, en la Ficha N° 26 se hace mención del mismo y que tenía como objetivo lograr contentar a los famosos “hijos del país” que tanto habían reclamado la atención del estado en el negocio del guano, es por ello que se buscó consolidar la deuda interna (Contreras y Cueto, 2007) y con ello dotar de dinero a estas personas para que puedan emprender sus propios negocios. Esta situación se dio con las leyes de consolidación de 1850 pero que solo beneficio a una pequeña parte de la población Contreras y Cueto (2010) mencionando a Alfonso Quiroz señalan:

Siguiendo el estudio de Alfonso Quiroz, conocemos que 2,028 personas recibieron vales de consolidación, cantidad que ya es pequeña, pero sólo las primeras 126 acumularon ya dos tercios del valor de la deuda consolidada. Era, pues, el proyecto de formar una burguesía nacional que pusiese a la nación en el camino del progreso. (p. 131)

A pesar de que fue un grupo pequeño el beneficiado, los resultados no fueron de la misma magnitud, se lograron crear bancos e industrias que comenzaron a crecer en el Perú forjando esa burguesía nacional que a la postre gobernaría el país a inicios del siglo XX.

Como era de esperarse la situación económica de bonanza por el negocio del guano tuvo su fin prematuramente y de manera rápida, lo peor era que esta situación vino de la mano con el problema con España y la falta de tino para ser resuelto el problema por el presidente Pezet el cual generó una guerra civil que detonó su salida, sin embargo, ya había dejado a la hacienda pública bastante comprometida ya que había negociado con consignatarios de guano en el extranjero la venta del recurso con adelantos que había recibido el estado y que ya estaban comprometidos, es así que al llegar la dictadura del General Prado se encontraron con una situación caótica de la hacienda, en la Ficha N° 17 Basadre (2014f) relata la caótica situación de la siguiente manera:

Del empréstito de 50 millones realizado por el gobierno de Pezet, no quedaban más de 15 en bonos, cuyos tenedores exigían el pago correspondiente. La deuda interna y externa, incluida la proveniente de la propia restauración, alcanzaba en total la astronómica cifra de 70 millones de pesos. Parte del producto de las aduanas había sido descontado en 1865 para los gastos de la guerra civil punto

la aduana del callao era la única fuente de recursos normal, permanente y valiosa, que todavía permanecía disponible. (p. 229)

Del mismo modo Cosamalón et al. (2020) hace mención a esta situación, que los empréstitos (prestamos) y adelantos que los consignatarios de guano en Europa habían hecho al estado:

La casa Witt y Schutte, una compañía extranjera, consiguió una prórroga en 1862 para exportar guano a España, “dando en adelanto [al Estado] una suma correspondiente a futuras cuentas”. En febrero de 1864, le otorgó un préstamo al Estado por un millón y medio de pesos y, en 1868, obtuvo una nueva prórroga que se extendió hasta fines de 1872. La casa comercial J. Sescou y Cía. también obtuvo una prórroga de su contrato de consignación a Bélgica en 1864, para lo cual le adelantó al Estado peruano 1.400.000 pesos en marzo de ese año. (p. 190)

Como se puede apreciar que la situación era muy caótica, para el último gobierno del primer militarismo, el de José Balta, en donde se terminó de agravar la situación ya que se vió necesario firmar el famoso contrato Dreyfus, el cual quería que el estado cancele sus deudas, sin embargo, esto nunca ocurrió, siendo considerado este uno de los contratos económicos más nefastos para el Perú (Ficha N° 22).

Con este panorama no se tuvo más opción que implementar medidas que afectarían a la población como es el incremento de la carga impositiva, asimismo, la reducción de gastos del estado y la negociación de los contratos de consignación guanera para así salvaguardar los intereses del estado, que obviamente ya se encontraban comprometidos por el mal manejo de estos en épocas anteriores. Esto se vio reflejado con la inflación que se tenía para 1869, los productos de primera necesidad habían subido sus precios de manera importante. El papel moneda que circulaba entonces se había depreciado y no solamente el peruano sino también el feble boliviano que para aquel entonces era una de las monedas de predilección para realizar transacciones en nuestro país, se calculaba esta depreciación en 23% (Basadre, 2014g). En cuanto a los precios de los productos de mayor consumo en ese momento como el azúcar, la chancaca, el aguardiente, entre otros habían sufrido un alza de precios generalizado, en la Ficha N° 18 Basadre (2014g) menciona:

... el azúcar blanco se vendía en la capital en 1854 a 16 y 16,5 reales la arroba, y en 1869 a 26 reales y 3 pesos. La chancaca, de 3 a 4 pesos había subido a unos 5 pesos. las fluctuaciones en el precio del aguardiente de uva dentro de la misma

época iban de 12 a 16 pesos. La arroba de vino no había experimentado alza por el aumento de la producción. (p. 43)

Las finanzas en este periodo no hacían más que poner un panorama sombrío en aquellos años que representan el final del primer militarismo y que por tanto tienen mucho que ver en el descredito que van a tener los militares en el poder ya que se encontraban entre la espada y la pared, por una parte la situación que ellos mismos habían creado con un despilfarro del dinero y mal uso de los recursos como el guano y por otro lado se volvían más impopulares ya que la medicina terminaba siendo peor que la enfermedad por lo que la opinión pública los censuraba y ya no confiaban mucho en los militares en el poder.

#### ***4.2.3 Categorías inductivas y deductivas acerca de los sectores sociales durante el primer militarismo (1821-1872)***

Con la llegada de la independencia definitivamente las clases sociales tuvieron que reacomodarse, en donde la cuarta parte de la población eran mestizos dedicados a actividades agrícolas ya que estos se fueron al campo como el Valle del Mantaro o el Cusco (Contreras y Cueto, 2007). La masa indígena en esta situación vio con temor la incursión de este sector de la población en sus tierras agrícolas, cosa que fue aprovechado por el estado para asegurar el tributo indígena a cambio de una estabilidad en la posesión de sus tierras. En cuanto a la población blanca ellos se habían asentado en las ciudades y representaban la población culta del país, con ello tenían el control de los principales medios productivos y se volvieron en un apoyo importante para los militares quienes los premiaban con importantes cargos en la burocracia nacional. A pesar de su poder social, político y económico las ciudades eran muy pequeñas, al inicio de la independencia Lima contaba con un poco más de 50 mil habitantes mientras que otras ciudades estaban en la mitad o menos de ellas entre ellas por ejemplo Huánuco (Ficha N° 23).

La independencia del Perú hizo que las clases sociales sojuzgadas anhelaban una nueva vida con una nueva forma de gobierno, esto a raíz de lo visto en otros lugares como Inglaterra y Estados Unidos, Basadre (2014a) nos señala esta peculiaridad y que la sociedad que hasta ese momento estaba clasificado de manera horizontal en estamentos, razas, clases y gremios se uniera para buscar un futuro mejor y defendieran por primera vez la idea de nación para la cual diversos sectores lucharon. También del otro lado hubo personas que apoyaron a los realistas, pero, no tuvieron una doctrina, sino que solamente eran utilizado por los españoles para la pelea y que eran obligados,

en la mayoría de los casos, por la contribución indígena y esta hizo que se prolongará la guerra de independencia por varios años (Ficha N° 5). Esta situación al inicio de la república peruana sería de vital importancia para entender el poder que ostentaban los militares y que los llevaron al poder por mucho tiempo ya que al ser vistos por salvadores de la patria y conservar las figuras de sojuzgamiento ideológico y social de la independencia les aseguró muchos años en el poder y obviamente el caos que se vivió en los primeros años de la república independiente.

El desencanto de la independencia llegó casi inmediatamente de haber logrado la independencia, sobre todo la masa indígena, como el tributo que se había mantenido a partida de 1826 hasta 1854 no hizo ver que la situación se mantenía con las taras coloniales y que inclusive como se relata en la Ficha N° 8 se vió que permanecía igual, Basadre (2014c, p. 31) señala: "La República no cumplía sus promesas con los indios, los desamparaba", y se entendía ello ya que por lo que tanto se luchó para abolir todavía continuaba y si bien se reconocía las propiedades de muchos indígenas estos por diversos motivos los traspasaban a los latifundistas cuyo poder se seguía acumulando pero esta vez de manera más fuerte y en muchos casos legal empeorando la situación del pueblo que iba de la mano con el militarismo que veía la situación y que solamente prometía mejoras a cambio de apoyar los intentos de tomar el poder y cuando estos llegaban al mismo se olvidaban completamente de sus promesas (Ficha N° 8).

Un hecho aparte a mencionar es que las ciudades importantes del país comenzaron a contar con todos los servicios e instituciones que debía dotar la república independiente, es así que en Huánuco se estableció un colegio que debía formar a los futuros ciudadanos, es así que por ley el 4 de marzo de 1828 se creó lo que hoy es la Gran Unidad Leoncio Prado bajo la rectoría del sacerdote Gregorio Cartagena que funcionó con los bienes confiscados a varias órdenes religiosas y el cual tuvo distintos momentos e inclusive fue cerrado por algún tiempo a raíz de situaciones encontradas pero que al final fue reabierto y se mantiene hasta la actualidad (Ficha N° 9).

Volviendo a los gobiernos militares, es interesante ver que a pesar de que los presidentes que habían asumido el mando en esa época y el poder social que conlleva el cargo estos no aprovecharon en materia económica el mismo, se puede apreciar que muchos de los gobernantes como Riva Agüero, Castilla, La Mar murieron sin dejar grandes fortunas a sus descendientes y que estos ni siquiera podían aprovecharse del nombre que habían obtenido sus familiares (Ficha N° 10).

En este ínterin llegaron los famosos “caciques” los cuales se aprovecharon de su poder para poder manejar grandes masas que se pusieron al servicio de los caudillos y que estaban a disposición del mejor postor. Esta relación política social no hizo más que ahondar las crisis que había en nuestro país y que solamente se aprovechó al grueso de la población que los seguía ciegamente para obtener los réditos sociales, políticos y económicos que traía consigo que era apoyar a los caudillos militares que llegaban al poder (Ficha N° 25).

Para el negocio del guano la situación social va a cambiar drásticamente, como lo señala Basadre (2014c): “La sociedad diseñada en 1842 tuvo una lamentable desaparición; y se llegó a definir, antes bien, una clara división de intereses y de responsabilidades” (p. 249), y es que el sistema que optó el gobierno para aprovechar el gran negocio que tenía entre manos gracias a los recursos guaneros que propició la llegada del capital inglés y en general europeo y se dejó de lado a los comerciantes nacionales que como era de esperarse se encontraban disconformes con la situación creando la famosa agrupación “los hijos del país” que exigía al estado su participación en el negocio del guano y se dejó la preferencia a los ciudadanos extranjeros, era momentos de verdadera tensión social ya que a pesar de la bonanza económica la participación de la sociedad nacional era mínima (Ficha N° 11). En este sentido en la Ficha N° 12, Basadre (2014c) realiza una brillante correlación de los hechos sociales entorno al negocio del guano, en donde se menciona el poder definitivo de la clase costeña en la vida nacional que a la vez trajo consigo el inicio de la fatídica bonanza económica que terminó en un desastre y que luego de 1860 culminó con una clase social que se basaba en la hacienda enlazándose con la antigua nobleza colonial.

Otro efecto que trajo consigo el negocio del guano fue la abolición del tributo indígena ya que el estado contaba en ese momento y de manera inesperada con los recursos suficientes para abolir este anhelo que tanto tenía consigo este sector de la población, Basadre (2014d) hace mención a los cálculos que se hicieron para tomar esta decisión en 1854:

Según el cálculo probable que se hizo del presupuesto de 1854 a 1855, los ingresos permanentes del estado debían sumar 5,582,404 soles al año, de los cuales 1,660,000 soles correspondían a contribuciones directas y el resto a los ingresos de aduana, con 3,000,000.00; las rentas municipales y de instrucción con 400,000 sin que ninguna de las demás rentas apareciera con cifra mayor de

100,000, que era la de papel sellado. Entre las contribuciones directas, la de indígenas se calculaba en 1,400,000 pesos. (p. 46)

Con esto y a pesar de una oposición por alguna parte de la burocracia nacional se pudo finalmente acabar con esta contribución exclusiva de este sector social y se dejaba de lado siglos de humillación (Ficha N° 13). Las consecuencias de esta decisión fueron múltiples y variadas, una de ellas que marcaría el primer militarismo fue la falta de mano de obra ya que el indígena no deseaba trabajar bajo las situaciones de esclavitud y las enfermedades que en ese momento se podían contraer en los negocios del guano y la razón era sencilla, ya no necesitaban obtener dinero para pagar el tributo indígena. Sobre el mismo punto de las causas de la migración de China al Perú, Cosamalón et al. (2020) hace mención que existía un abismo social muy importante en el Perú y que a pesar de que la población representaba la mayoría de la población y eran pieza importante de los campos y la minería en la sierra y la poca disponibilidad de la mano de obra para el negocio del guano hizo que las clases sociales altas tengan que buscar otras soluciones al problema. (Ficha N° 21)

Se tuvieron que buscar soluciones inmediatas a esta situación es por ello que 1849 el Congreso dio una ley que permitía el ingreso de los ciudadanos chinos para suplir la mano de obra que era carente en las actividades productivas, las razones técnicas que se dieron para esta ley son mencionadas por Basadre (2014d):

En el grado de postración de la agricultura del país por la falta de brazos se basó esta ley para ofrecer una prima de 30 pesos a todo introductor de colonos extranjeros de cualquier sexo cuyo número no bajara de cincuenta y cuyas edades fuesen de 10 a 40 años. Una nueva clase social se vino a quedar para siempre en nuestro país, como sabemos la comunidad extranjera más grande hasta el día de hoy en el Perú son los chinos, y que en un inicio eran vistos como ciudadanos de clase inferior e inclusive eran apodados con nombres de mal gusto que se quedaron hasta el día de hoy, definitivamente la configuración social cambio (Ficha N° 14). (p. 52)

En la Ficha N° 28 se hace mención al problema que habían tenido los chinos para su llegada al Perú y es que a pesar de la falta de mano de obra los empresarios no querían invertir mucho en suplir esta, es por ello que a diferencia de lo ocurrido en otros países con los procesos migratorios en esos momentos, en el Perú habían una serie de dificultades para establecer quien pagaba el pasaje desde China a Perú que obviamente era demasiado costoso, al final los empresarios cobraban el mismo a los

trabajadores generándose un sistema de esclavitud ya que estos se cobraban con el trabajo forzoso en los campos de cultivo y en el negocio del guano.

También hay que mencionar que aparte de la abolición del tributo indígena se dio a la par la abolición de la esclavitud que también le ocasiono al estado un gasto muy oneroso ya que había que indemnizar a los propietarios de los mismos y que obtuvieron grandes ganancias con esta decisión del estado, los esclavos negros definitivamente con ello cambiaron su situación social en el primer militarismo y a pesar de que ya llevaban tiempo buscando ello no lo habían conseguido plenamente, al respecto Contreras y Cueto (2010) mencionan:

A lo largo de los años los mismos esclavos habían ensayado diversas formas de resistencia y negociación a su condición de marginación, las que lograron erosionar las bases económicas y sociales de la esclavitud. Entre ellas estaba la compra de su libertad, la huida de las haciendas, y la manumisión. Todo ello contribuyó a sentar las bases para la final abolición. (p. 136)

Con ello se puede notar que a lo largo de toda la historia del primer militarismo se logró cambiar en repetidas ocasiones la configuración social.

### 4.3 Análisis de topologías

El presente estudio se realizó en el departamento de Huánuco, geográficamente se ubica en la parte centro-oriental del Perú. Las coordenadas de latitud sur y meridianos son de 8°27'00"10°29'28" y longitud oeste de 74°30'28"77°19'00". La altitud es de 1800 metros sobre el nivel del mar. En los accidentes geográficos cuenta con ríos importantes como: Huallaga (por el centro), Marañón (por el oeste) y Pachitea (por el este). Las lagunas importantes: Carpa, Lauricocha, Chuspicocha, Tinquicocha, Taulicocha, Niñococha, Caballococha y Pichgacocha. Los nevados importantes: Jerupajá, Siula grande y Jirichanca. La superficie total con la que cuenta es de 36,849 km.

### 4.4 Teorías implícitas

Tabla 3

#### *Teorías implícitas*

Categorías deductivas	Definición	Código	Sub categorías deductivas	Código	Categorías inductivas	Código	Definición	Sub categorías inductivas	Código
Causas externas del impacto	Para ganar el poder, los Caudillos traicionaban a sus aliados	CE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ideología económica del caudillismo</li> </ul>	IEC IE PO LA	Causas internas del impacto	CI	Para ganar el poder, los Caudillos traicionaban a sus aliados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Causas económicas</li> <li>Los caudillos</li> </ul>	CE CM IC PO

económico dentro del caudillaje en el Perú.	militares, destituían al actual gobernante, disolvían el congreso y se declaraban presidente interino, eso causaba inestabilidad y crisis económica.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impacto económico.</li> <li>• Presidentes y obras.</li> <li>• Lugar de apogeo.</li> </ul>		económico dentro del caudillaje en el Perú.		militares, destituían al actual gobernante, disolvían el congreso y se declaraban presidente interino, eso causaba inestabilidad y crisis económica.	<p>militares peruanos y el factor regional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ideología del caudillismo</li> <li>• Presidentes y obras.</li> </ul>	
Causas externas del impacto político dentro del caudillaje en el Perú.	Los presidentes fueron de origen militar agresivos y autoritarios.	CE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ideología política del caudillismo.</li> <li>• Impacto político.</li> <li>• Presidentes y obras.</li> <li>• Lugar de apogeo.</li> </ul>	IPC IP PO LA	Causas internas del impacto económico dentro del caudillaje en el Perú.	CI	Los presidentes fueron de origen militar agresivos y autoritarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Causas políticas.</li> <li>• Los caudillos militares peruanos y el factor regional.</li> <li>• Ideología del caudillismo</li> <li>• Presidentes y obras.</li> </ul>	CP CM IC PO
Causas externas del impacto social dentro del caudillaje en el Perú.	Los gobiernos militares y sobre la sangrienta guerra por el poder político repercutó en la sociedad a realizar las primeras marchas de protesta.	CE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ideología social del caudillismo.</li> <li>• Impacto social.</li> <li>• Presidentes y obras.</li> <li>• Lugar de apogeo.</li> </ul>	ISC IS PO LA	Causas internas del impacto económico dentro del caudillaje en el Perú.	CI	Los gobiernos militares y sobre la sangrienta guerra por el poder político repercutó en la sociedad a realizar las primeras marchas de protesta.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Causas sociales</li> <li>• Los caudillos militares peruanos y el factor regional.</li> <li>• Ideología del caudillismo</li> <li>• Presidentes y obras.</li> </ul>	CS CM IC PO

Fuente. Municipalidad Provincial de Huánuco.

#### 4.5 Argumentación hermenéutica y otro de las categorías emergentes

##### 4.5.1 Argumentación hermenéutica

Los métodos utilizados en la investigación fueron: El heurístico y el hermenéutico, por su parte el heurístico sirvió para analizar y encontrar diversas fuentes la cual

permitieron referenciar las definiciones más relevantes sobre la repercusión del primer militarismo en la realidad peruana durante 1821 - 1872. Finalmente, el método hermenéutico, sirvió para interpretar de forma analítica cada punto investigado, lo cual permitió extender los conocimientos y llegar a las conclusiones de manera coherente y eficaz.

La metodología correspondió al tipo de investigación cualitativo, porque la investigación se basó en fundamentar sucesos históricos sobre la repercusión del primer militarismo en la realidad peruana durante 1821 – 1872, para cual se realizó una revisión bibliográfica y documental, que fue recolectada mediante la técnica del fichaje y el instrumento fichas bibliográficas, para finalmente presentar los resultados y realizar la discusión contrastándolo con las bases teóricas y antecedentes de la investigación.

En ese sentido, se logró comprender los hechos históricos sobre el primer militarismo y las repercusiones que suscitó en el Perú, para lo cual se abordó un paradigma interpretativo y una perspectiva hermenéutica que ayudó a comprender e interpretar los textos y fuentes acerca de los hechos históricos suscitados en aquella época sobre el primer militarismo y su repercusión en lo político, social y económico dentro del territorio peruano y principalmente en la capital Lima, donde ocurrió la disputa por el poder político entre gobiernos militares, siendo 18 presidentes militares que mayormente causaron problemas económicos y sociales.

#### **4.5.1 Argumentación de categorías emergentes**

En la investigación las categorías emergentes se refirieron a la repercusión del primer militarismo en lo político, económico y social en la realidad peruana.

Desde ese punto de vista, generalmente el primer militarismo fue un periodo marcado por la presencia de militares que tomaron el poder del país, por medio de golpes de estado, incorporando una política rigurosa con actos de dictadura, lo cual causó violencia y miedo en los ciudadanos, en consecuencia, se fomentó un gobierno que se creía que era el mejor, sin embargo, la violencia no era de esperar, traería más violencia con la disputa entre poderes militares. En esa línea un dato importante es; que el Perú representa uno de los países iberoamericanos con más gobiernos militares de la historia. Finalmente tenemos la era del guano y el salitre en los gobiernos militares teniendo sucesos no favorables que repercutió negativamente en el crecimiento socioeconómico, las causas de este declive fueron la corrupción mediada por grandes robos y los despilfarros de dinero en obras que al parecer solo eran un

fachada, del mismo modo los enfrentamientos entre civiles y militares, por un lado, pedían democracia y por el otro prevalecía la dictadura y el linaje por el gobierno, en consecuencia, la economía no surgió, a diferencia de los países vecinos que aprovecharon la era dorada del guano y el salitre.

## CONCLUSIONES

1. El primer militarismo en la realidad peruana durante 1821-1872 repercutió en lo político, económico y social, estos hechos marcaron el destino actual del Perú. En cuanto a lo político todavía hay algunas personas con la idea de que los militares deben tomar el poder y mejorar el gobierno. En cuanto a lo económico aún queda el recuerdo de lo que fue el desastre económico luego de la prosperidad falaz dentro del primer militarismo. Finalmente, en el punto de vista social, las clases sociales de Perú se fracturaron cada vez más debido a la dinámica composición de la sociedad, y a menudo se mencionan acontecimientos que cambiaron irrevocablemente a la sociedad de los siglos XX y XXI.
2. La repercusión política dentro del caudillaje en el periodo del primer militarismo consolidó una clase política inesperada, pero que a su vez fue una respuesta al vacío de poder dejado por la independencia. El orden de poder de los militares trajo consigo una serie de interrupciones en las sucesiones democráticas, como lo demuestra el hecho de que en el primer cuarto de siglo después de la independencia del Perú hubo más golpes de Estado que sucesiones democráticas. También es importante señalar que la posición económica de la joven república fue pésima al principio y mejoró en la etapa de prosperidad falaz, que apaciguó hasta cierto punto a las administraciones castellanas, pero luego volvió al desorden político que marcó todo el primer militarismo.
3. La repercusión económica dentro del caudillaje, el primer militarismo comenzó y terminó con una terrible crisis económica y tuvo alrededor de 20 años de prosperidad falaz en el medio. Esta situación tuvo una amplia repercusión en los años posteriores al primer militarismo ya que el país estuvo en banca rota y tuvo una oportunidad de oro para salir de ella con el negocio del guano, pero fue muy mal aprovechada y la situación terminó peor de lo que empezó debido a la mala preparación durante los primeros años del militarismo. La guerra con Chile, que todos sabemos terminó mal y le costó mucho a Perú, que fue el resultado directo de la mala negociación.
4. La repercusión social dentro del caudillaje, también fue notable ya que el primer militarismo ha definido con su dinamismo a la sociedad nacional de la república con dos hechos importantes: la definición de la clase de poder político y social que fue en primer lugar el soporte de los militares para gobernar. Posteriormente a principios del siglo XX esta clase tomó el poder en la famosa “República

Aristocrática” y las migraciones por escasez de mano de obra que dieron origen a la “Aristocracia”. La dinámica social de nuestra república definió al país de todas las sangres, que después de 200 años de independencia sigue siendo un misterio y una necesidad urgente de reconciliarnos como sociedad y salir adelante.

## **REFLEXIONES FINALES O SUGERENCIAS**

1. La etapa de la historia nacional conocida como el primer militarismo nos plantea muchos retos a descubrir en torno a su relevancia, es por ello que debe ser estudiado e incorporado como un tema muy importante en los centros educativos, para que así los niños y jóvenes puedan conocer y entender los hechos y acontecimientos ocurridos con respecto a lo político, económico y social en el pasado y lograr el verdadero sentido de los estudios históricos.
2. Es importante que todas las personas y las instituciones educativas fomente la historia política a profundidad para conocer la verdadera relación de los hechos ocurridos y así poder entender todo el movimiento político que significó la post independencia, para que así las futuras generaciones encuentren la razón por la cual nuestro país ha pasado por tantos hechos funestos y agradables en estos últimos 200 años.
3. En el aspecto económico es necesario establecer concretamente las causas y consecuencias de este fenómeno para así no volver a cometer los errores del pasado que tanto nos ha costado desde todo punto de vista, para ello es necesario continuar con los estudios que ya existen, sobre todo en la famosa etapa de la prosperidad falaz ya que como se sabe fue una brillante oportunidad para el Perú en ponerse como potencia mundial y que lamentablemente fue desperdiciado.
4. Establecer el dinamismo social que significó el primer militarismo con la definición de las clases sociales y la migración hará un Perú con mejores oportunidades en donde no exista el divisionismo ni la discriminación que nos hace parecer que no hemos evolucionado como sociedad a pesar de que nos encontramos en el siglo XXI.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, J., y Jurgenson, G. (2003). *Como hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México: Editorial Paidós Mexicana S.A.
- Basadre, J. (2014a). *Historia de la Republica del Perú. Tomo I*. Lima: Producciones Cantabria S.A.C.
- Basadre, J. (2014b). *Historia de la Republica del Perú. Tomo II*. Lima: Producciones Cantabria S.A.C.
- Basadre, J. (2014c). *Historia de la Republica del Perú. Tomo III*. Lima: Producciones Cantabria S.A.C.
- Basadre, J. (2014d). *Historia de la Republica del Perú. Tomo IV*. Lima: Producciones Cantabria S.A.C.
- Basadre, J. (2014e). *Historia de la Republica del Perú. Tomo V*. Lima: Producciones Cantabria S.A.C.
- Basadre, J. (2014f). *Historia de la Republica del Perú. Tomo VI*. Lima: Producciones Cantabria S.A.C.
- Basadre, J. (2014g). *Historia de la Republica del Perú. Tomo VII*. Lima: Producciones Cantabria S.A.C.
- Block, A. (2017). *La construcción del republicanismo: Percepciones y discursos de los patriotas sobre el congreso en el Perú (1822 -1828)*. [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio institucional PUCP. [https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/1719/FRANCO\\_BLOCK\\_ALDO\\_CONSTRUCCION.pdf?sequence=1](https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/1719/FRANCO_BLOCK_ALDO_CONSTRUCCION.pdf?sequence=1)
- Bonilla, H. (1994). *Guano y Burguesía en el Perú*. Lima: Flasco.
- Burga, M. (2005). *La Historia y los historiadores en el Perú*. Lima: Fondo Editorial.
- Carr, E. (2014). *¿Qué es la Historia?* Lima: Editorial Ariel.
- Castro, P. (2007). El caudillismo en América Latina, ayer y hoy. *Política y Cultura, primavera*(27), 9-29. <https://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n27/n27a2.pdf>
- Contreras, C., y Cueto, M. (2010). *Historia del Perú contemporáneo*. Lima: 4ta ed.

- Cosamalón et al. (2020). *Compendio de Historia Económica del Perú*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú.
- De Arce, A. (2003). *Pensamiento y pensadores militares Iberoamericanos del siglo XX y su influencia en la comunidad Iberoamericana*. España: Ministerio de Defensa.
- Espitia, L. (2018). *La relación entre el patriarcado y el militarismo en la política de defensa y seguridad democrática (2002 – 2004)*. Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio institucional UNAL. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/76189/Tesis%20Luisa%20Espitia%202018.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Grompone, A. (2017). *Ni anarquía ni pasividad: Las prefecturas y la articulación social en la formación del Estado republicano, Junín 1830-1839*. [Tesis de posgrado, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio institucional PUCP. [https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/7189/GROMPONE\\_VELASQUEZ\\_ALVARO\\_PREFECTURAS.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/7189/GROMPONE_VELASQUEZ_ALVARO_PREFECTURAS.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Jiménez, G. (2017). *Prácticas militaristas en el bachillerato ecuatoriano, que limitan el ejercicio del derecho a la paz y la integración de los/as jóvenes en condición de movilidad*. [Tesis de posgrado, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador]. Repositorio institucional UASB. <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/5735>
- Mcevoy, C., y Rénique, J. (2010). *Soldados de la República. Guerra, correspondencia y memoria en el Perú (1830-1844). Tomo I*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- Mera, J. (2017). *La sociedad de los caudillos. Consideraciones sobre el origen social y una propuesta tipológica para la comprensión del caudillismo en el Perú*. [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio institucional PUCP. [https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/8880/MERA\\_PEREZ\\_JUAN\\_JORGE\\_SOCIEDAD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/8880/MERA_PEREZ_JUAN_JORGE_SOCIEDAD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Miranda, S., y Ortiz, J. (2020). Los paradigmas de la investigación: un acercamiento teórico para reflexionar desde el campo de la investigación educativa. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 11(21), 1-18. <https://doi.org/https://doi.org/10.23913/ride.v11i21.717>
- Morote, H. (2003). *El Militarismo en el Perú. Un mal comienzo 1821-1827*. Lima: Jaime Campodónico.
- Municipalidad de Huánuco. (2002). *El primer militarismo 1827-1872*. Huánuco: 2da ed.
- Peter, K. (2004). *Nación y sociedad en la historia del Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Quijano, A. (2014). *Nacionalismo, neoimperialismo y militarismo en el Perú : Introducción y parte primera*. Buenos Aires: CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140506040154/eje2-2.pdf>
- Real Academia de la Lengua Española. (2022). *Militarismo*. <https://dle.rae.es/militarismo>
- Reid, L. (2019). *Nacionalismo y militarismo: dos baluartes de la administración de José Antonio Remón Cantera, 1952-1955*. [Tesis de posgrado, Universidad de Panamá]. Repositorio institucional UP. [http://up-rid.up.ac.pa/1704/3/laysa\\_reid.pdf](http://up-rid.up.ac.pa/1704/3/laysa_reid.pdf)
- Ríos, J. (2019). *Democracia y militarismo en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ruiz, A. (2011). *Movilización sin revolución: el Perú en tiempos de la revolución mexicana*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos Lima.
- Silva, D. (2018). Ejército, política y sociedad en el Perú, 1821-1879. *Revista Americana de Historia Social*(12), 142-164. <https://doi.org/10.17533/udea.trahs.n12a08>
- Soto, P. (2019). Reflexión sobre la situación política, territorial y social del Perú después de la Independencia. *Revista Studium Veritatis*, 17(23), 169-201. <https://studium.ucss.edu.pe/index.php/SV/article/download/301/359>

Tamayo, J. (2010). *Nuevo compendio de historia del Perú*. Lima: Universidad Ricardo Palma.

Valdizán et al. (2012). *El Perú republicano: 1821-2011*. Lima: Fondo Editorial.

# ANEXOS

<b>FICHA N° 1</b>
<p><b>AUTOR:</b> Jorge Alfredo Basadre Grohmann</p> <p><b>AÑO:</b> 2014</p> <p><b>TÍTULO:</b> Historia de la República del Perú. Tomo I.</p> <p><b>CIUDAD:</b> Lima</p> <p><b>PAGINA:</b> 37</p>
<p><b>RESUMEN</b></p> <p>Por decreto de 3 de agosto de 1821 asumió San Martín “el mando político y militar de los departamentos libres del Perú” bajo el título de Protector, que luego cambió por el de Protector de la libertad del Perú. De San Martín recibió el nuevo Estado peruano su primera bandera, el himno que hasta hoy unifica a sus hijos, el comienzo de un régimen administrativo propio, su moneda propia, la reglamentación básica de su comercio soberano, los buques que iniciaron su marina, las unidades con las que se fundó su ejército, su más antigua Escuela Normal, las escuelas públicas organizadas bajo el signo de la libertad, su Biblioteca Nacional. Además, por decreto de 27 de diciembre de 1821 convocó San Martín, por primera vez, a la ciudadanía. Lo hizo con el fin de que eligiera libremente un Congreso Constituyente para el exclusivo objeto de establecer la forma de gobierno por la que se regiría el Perú y dar la Constitución más conveniente. Después de la poca acogida favorable que hallaron sus planes monárquicos, de la deposición de Monteagudo y de la entrevista con Bolívar en Guayaquil, San Martín apresuró la elección y la reunión de este Congreso, a pesar de que, al declararse Protector del Perú, anunció que presentaría su dimisión “en el momento mismo que fuese libre (todo) su territorio” (3 de agosto de 1821).</p>
<p><b>CATEGORÍAS INVOLUCRADAS</b></p> <p>MP, GM, GG, PG</p>
<p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>Fuente secundaria.</p>

<b>FICHA N° 2</b>
<p><b>AUTOR:</b> Jorge Alfredo Basadre Grohmann</p> <p><b>AÑO:</b> 2014</p> <p><b>TÍTULO:</b> Historia de la República del Perú. Tomo I.</p> <p><b>CIUDAD:</b> Lima</p> <p><b>PÁGINA:</b> 43</p>
<p><b>RESUMEN</b></p> <p>San Martín tuvo, por cierto, errores, actos fallidos, esfuerzos truncos. El inventario de ellos resulta mezquino u ocioso ante la visión de conjunto, dentro de una amplia perspectiva histórica. Esto es particularmente aplicable al juicio sobre los aspectos ideológicos y militares del Protectorado.</p> <p>En cuanto a la fase ideológica, el debate acerca de los planes monárquicos que se queda dentro de la historia de las intenciones no maduras en la realidad. San Martín personalmente creía que, como dijo en una famosa carta de O'Higgins, las leyes que gobernarán en América debieran ser las que fuesen apropiadas a su carácter y aborrecía tanto a la anarquía como al despotismo. Pensó honestamente, sin buscar provecho para sí, que esa fórmula intermedia estaba en la monarquía constitucional.</p> <p>En ello se equivocó; pero, en relación con la historia del Perú, lo positivo, lo verdaderamente sanmartiniano es el respeto al principio de la voluntad popular: la convocatoria al Congreso Constituyente, la elección libre de los diputados de este Congreso y las garantías que gozaron ellos al reunirse.</p>
<p><b>CATEGORÍAS INVOLUCRADAS</b></p> <p>MP, GM, GG, PG</p>
<p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>Fuente secundaria.</p>

<b>FICHA N° 3</b>
<p><b>AUTOR:</b> Jorge Alfredo Basadre Grohmann</p> <p><b>AÑO:</b> 2014</p> <p><b>TITULO:</b> Historia de la República del Perú. Tomo I.</p> <p><b>CIUDAD:</b> Lima</p> <p><b>PAGINA:</b> 47</p>
<p><b>RESUMEN</b></p> <p>Los diputados se esmeraron en aquellas circunstancias críticas para el Tesoro en hacer sus donativos por la patria; algunos dieron hasta las hebillas de oro de sus zapatos y otras de sus prendas personales. Las erogaciones llegaron pronto a poco más de ochenta mil pesos. Hubo aportes de los empleados y de los particulares, algunos de los cuales entregaron sus únicos bienes de libre disposición. José de La Mar se dirigió al Congreso el 24 de octubre para comunicarle en forma dramática que la noche anterior le había sorprendido en su gabinete un ciudadano que no quiso decir su nombre y puso sobre su mesa una suma considerable de onzas de oro, que llegaron a sumar 114.</p> <p>A la difícil situación económica contribuyeron el descrédito del papel moneda y las dificultades a las que dio lugar la moneda de cobre acuñada para recogerlo.</p>
<p><b>CATEGORÍAS INVOLUCRADAS</b></p> <p>SE, AE, ME, EPI</p>
<p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>Fuente secundaria.</p>

<b>FICHA N° 4</b>
<p><b>AUTOR:</b> Jorge Alfredo Basadre Grohmann</p> <p><b>AÑO:</b> 2014</p> <p><b>TITULO:</b> Historia de la República del Perú. Tomo I.</p> <p><b>CIUDAD:</b> Lima</p> <p><b>PAGINA:</b> 55</p>
<p><b>RESUMEN</b></p> <p>Desde allí una nueva representación, muy cortés en su forma, fue enviada al Congreso. “La sabiduría y prudencia de Vuestra Soberanía pesará los motivos que impulsan el anhelo con que aguarda el ejército el decreto que asegura la libertad del Perú”, decía allí. Eh irónicamente: “El ejército protesta, entre tanto, su más profundo amor y respeto a la Representación Nacional que ha jurado sostener”. Una bulliciosa muchedumbre, azuzada por Mariano Tramarría, se había reunido en los alrededores del local de la Universidad en el que sesionaba el Congreso, y apoyaba la acción militar.</p>
<p><b>CATEGORÍAS INVOLUCRADAS</b></p> <p>MP, C, GM, GG, PG</p>
<p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>Fuente secundaria.</p>

**FICHA N° 5****AUTOR:** Jorge Alfredo Basadre Grohmann**AÑO:** 2014**TÍTULO:** Historia de la República del Perú. Tomo I.**CIUDAD:** Lima**PAGINA:** 244-246**RESUMEN**

El anhelo concreto de la independencia política americana se alimentó con las “probabilidades históricas” objetivas y subjetivas derivadas de las ideas esparcidas desde el siglo XVIII, la política de España, la propaganda que Inglaterra y Estados Unidos estimularon y otros factores acumulados en las dos primeras décadas del siglo XIX; y se impregnó de los principios de la Revolución Democrática. Y así atrajo a sus banderas, en el Perú, como en el resto de América, a gentes de las más variadas procedencias. Sirvió precisamente para que una sociedad hasta entonces caracterizada por sus clasificaciones horizontales (clases, gremios, estamentos, razas) uniera por primera vez dentro de vastos sentimientos de defensa común y dentro de una esperanza gigantesca de mejora colectiva e individual, a aristócratas, profesionales, estudiantes, comerciantes, artesanos, sacerdotes y masas del pueblo de las ciudades y del campo. Al mismo tiempo hubo mucha gente del pueblo, indígena, mestiza y aun criolla y mucha gente de las altas clases en la causa realista; y ello también niega la interpretación clasista de la guerra. Pero esa gente, sobre todo las masas en el campo o en la ciudad, no representaba un elemento doctrinario, era solo carne de cañón. Carne dura de roer, sin embargo; sobre todo la contribución rural o indígena en la sierra a favor de los españoles vino a ser el factor decisivo para que la guerra se prolongase en el Perú entre 1820 y 1824.

**CATEGORÍAS INVOLUCRADAS**

SS, CS, CCS, SLI

**OBSERVACIONES**

Fuente secundaria.

<b>FICHA N° 6</b>
<p><b>AUTOR:</b> Jorge Alfredo Basadre Grohmann</p> <p><b>AÑO:</b> 2014</p> <p><b>TITULO:</b> Historia de la República del Perú. Tomo II.</p> <p><b>CIUDAD:</b> Lima</p> <p><b>PAGINA:</b> 52</p>
<p><b>RESUMEN</b></p> <p>En su mensaje en la sesión de clausura del Congreso de 1832, Gamarra llegó a presentar con franqueza el sombrío cuadro de la situación dentro de la que se encontraba. De este modo vino a hacer una especie de refutación al famoso discurso de Vigil. La actitud del Estado era “menos impotente de lo que debiera respecto del extranjero”. Acechaban al Perú los embates no solo de la discordia doméstica, sino también de “las insidias externas” que pretendían socavar el prestigio de la administración y desorganizar la República reduciéndola a la condición lastimosa de admitir como un beneficio la intervención desde afuera.</p>
<p><b>CATEGORÍAS INVOLUCRADAS</b></p> <p>MP, GM, GG, PG, ME, EPI</p>
<p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>Fuente secundaria.</p>

<b>FICHA N° 7</b>
<p><b>AUTOR:</b> Jorge Alfredo Basadre Grohmann</p> <p><b>AÑO:</b> 2014</p> <p><b>TITULO:</b> Historia de la República del Perú. Tomo II.</p> <p><b>CIUDAD:</b> Lima</p> <p><b>PAGINA:</b> 199</p>
<p><b>RESUMEN</b></p> <p>Al lado del autoritarismo, tuvo la Constitución de 1839 como vigorosa característica el nacionalismo.</p> <p>La nación no podía hacer pactos que se opusieran a la independencia y la unidad. La forma de gobierno era inalterable. La aprobación del Poder Legislativo debía seguir a los pactos que se celebraran con potencias extranjeras. El extranjero que adquiriera propiedades en la República sería equiparado, en cuanto a sus obligaciones, a los ciudadanos peruanos. Para dar empleo a los extranjeros aparecía como requisito necesario el acuerdo del Consejo de Estado. El acto de contraer matrimonio en el Perú implicaba la naturalización.</p>
<p><b>CATEGORÍAS INVOLUCRADAS</b></p> <p>MP. GM, GG, PG, ME, EPI</p>
<p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>Fuente secundaria.</p>

**FICHA N° 8****AUTOR:** Jorge Alfredo Basadre Grohmann**AÑO:** 2014**TÍTULO:** Historia de la República del Perú. Tomo III.**CIUDAD:** Lima**PAGINA:** 31**RESUMEN**

En cambio, en numerosos casos (aunque no en toda la sierra, pues las comunidades indígenas continuaron existiendo), reconocida la propiedad individual. se produjo su libre enajenación al servicio de los grandes propietarios, a pesar de que quienes vendieran debían saber leer y escribir, hecho poco frecuente entre los indios. Así la República vino a dar, de hecho, facilidades para el mayor desarrollo del latifundio. Manuel del Río, en su memoria como ministro de Hacienda en 1847, llegó a predecir lúcidamente que el otorgamiento a los indios de la libre propiedad los iba a reducir a un estado más deplorable. “Permitida la libre enajenación (decía Del Río) se transmitirá el dominio a las otras castas, quedarán los indígenas como simples proletarios”.

Del Río iba más allá y anunciaba una reducción en la propia contribución de indígenas por falta de recursos en un sector de estos a consecuencia de la falta de tierras y pedía una ley para ordenar que tales enajenaciones solo se hicieran por ahora, entre los mismos aborígenes.

En resumen, las juntas departamentales no se dejaron sentir para mejorar a los indios: continuó el tributo, a partir de 1826, para quedar como única contribución personal en 1840, al ser abolida la de castas; y la ley de 1828 sobre ventas de tierras de indígenas dio la oportunidad de que se convirtieran en proletarios y creciera la gran propiedad. La República no cumplía sus promesas con los indios, los desamparaba. Tschudi en 1841 decía que la situación de ellos era, de hecho, inferior a la que había sido durante el Virreinato en esa época siquiera se vivió en paz y existió una legislación tutelar cuya aplicación y efectividad debió luego vigilarse. Y 38 años más tarde, en 1879, la República expiaría el tremendo pecado de no haber afrontado su problema primordial: el indígena.

**CATEGORÍAS INVOLUCRADAS**

SE, AE, ME, EPI, SS, CS, CCS, SLI

**OBSERVACIONES**

Fuente secundaria.

**FICHA N° 9****AUTOR:** Jorge Alfredo Basadre Grohmann**AÑO:** 2014**TITULO:** Historia de la República del Perú. Tomo III.**CIUDAD:** Lima**PAGINA:** 131**RESUMEN**

HUÁNUCO. - Un colegio de educación científica que se mandó establecer en Huánuco por ley el 4 de marzo de 1828, principió a funcionar. Les fueron asignados el edificio de San Francisco y los fondos y rentas de los conventos supresos de la ciudad (Santo Domingo, La Merced, San Agustín y San Francisco). Fue abierto el 24 de mayo de 1829. En ese año aparece dirigido por el sacerdote Gregorio Cartagena. En donde varias leyes crearon cátedras en este establecimiento (17 de junio de 1831 al 22 de noviembre de 1832). En 1832 recibió la denominación de Colegio de Minería. También se le llamó Colegio de la Virtud Peruana. Un oficio del ministro Manuel Ferrero con fecha de 5 de agosto de 1835 reveló que vicios existentes obligaron a cerrarlo; y aprobó las medidas tomadas por el prefecto de Junín con la finalidad de implantar mejoras en él.

**CATEGORÍAS INVOLUCRADAS**

SS, CS, CCS, SLI

**OBSERVACIONES**

Fuente secundaria.

**FICHA N° 10****AUTOR:** Jorge Alfredo Basadre Grohmann**AÑO:** 2014**TÍTULO:** Historia de la República del Perú. Tomo III.**CIUDAD:** Lima**PAGINA:** 231**RESUMEN**

Contra lo ocurrido en otros países hispanoamericanos durante la primera parte del siglo XIX. en el Perú el fenómeno del caudillaje. Políticamente de tanta importancia, no tuvo connotaciones de orden económico.

La pobreza que circundó a Riva-Agüero en los últimos años de su vida fue uno de los elementos

que agravaron la rabia con que escribió su libro bajo el seudónimo “P. Pruvonena”; más tarde sus descendientes elevaron el patrimonio familiar por matrimonios ventajosos o inversiones inmobiliarias.

José de La Mar rechazó la hacienda que se le adjudicara por sus servicios durante la guerra de la Emancipación y murió en el exilio sin hijos. Gamarra fue inmolado cuando quiso absorber a Bolivia, en donde no dejó una fortuna; y uno de sus descendientes se ganó la vida en Lima a comienzos del siglo actual como administrador del famoso “Palais Concert”. Salaverry no cobró sus sueldos y quedan todavía descendientes de él con la nostalgia de pensiones que jamás han percibido ni él y ni sus antecesores; y cuando en el Congreso Constituyente de 1837 -1836 el diputado Diez Canseco de la Romaña quiso iniciar una ley que amparaba esta demanda, retrocedió ante el número de los presuntos favorecidos. Castilla mereció las palabras de unos famosos versos de Carlos Augusto Salaverry: “El pueblo lo bendijo: murió pobre”. Echenique llegó al poder con una considerable fortuna personal y, después de su cargo en 1855 la invirtió durante siete años hasta 1862 en conspirar y en tratar de defender su honor ultrajado.

**CATEGORÍAS INVOLUCRADAS**

MP, C, GM, GG, PG, GA, GPF, SS, CS, CCS, SLI

**OBSERVACIONES**

Fuente secundaria.

**FICHA N° 11****AUTOR:** Jorge Alfredo Basadre Grohmann**AÑO:** 2014**TITULO:** Historia de la República del Perú. Tomo III.**CIUDAD:** Lima**PAGINA:** 249**RESUMEN**

**LOS BENEFICIARIOS CON LAS CONSIGNACIONES HASTA 1850.** Entre 1847 y 1850 quedó claramente definido que, con la excepción de las negociaciones efectuadas con la Casa Montané, el nombre que era sinónimo de los consignatarios era la Casa Gibbs. En Londres funcionaba Antonio Gibbs e Hijos y en Lima Guillermo Gibbs y Cía. La otra firma inglesa que actuó en los comienzos del tráfico del guano, Meyers Bland, financista del grupo Ouirós-Allier, intentó en 1846 la compra directa del abono a un precio fijo abonado al Estado; pero su demanda fue rechazada. Esta propuesta pudo haber sido estudiada más cuidadosamente.

**LAS RELACIONES ENTRE EL ESTADO Y LOS CONSIGNATARIOS.** - Los consignatarios crearon el puente entre los depósitos de guano y sus mercados y acudieron con recursos al Estado cuando, y dentro de una excesiva frecuencia, fueron llamados a prestar esta ayuda. La sociedad diseñada en 1842 tuvo una lamentable desaparición; y se llegó a definir, antes bien, una clara división de intereses y de responsabilidades. El Estado era el propietario del guano hasta el momento en que era vendido. Los consignatarios actuaban como sus agentes, fletando por cuenta y riesgo de él los buques necesarios para conducir el abono a los lugares donde se efectuaba el expendio; y cobraban las comisiones y los gastos respectivos. Fue como un alquiler de servicios.

Los consignatarios cargaron, embarcaran, movilizaron, guardaron y vendieron el guano por cuenta del Estado, y recibieron el pago correspondiente a esta labor. Víctima de una cruel pobreza, la Hacienda Pública recibió la inesperada abundancia del guano como una salvación para sus tremendas necesidades diarias. Manuel del Río expresó en su memoria como ministro en 1847 que, sin ella, habría tenido que ir a la rebaja en los haberes y pensiones y afrontar sus incalculables resultados. Como un organismo débil que recibe una droga vigorizante cuyo abuso lleva a una fatal enfermedad, el Estado buscó las consignaciones y más tarde, envuelto en ellas, resultó aprisionado y esquilado.

**CATEGORÍAS INVOLUCRADAS**

MP, GM, GG, GPF, SE, AE, ME, PF, SS, CS, CCS, CTI

**OBSERVACIONES**

Fuente secundaria.

<b>FICHA N° 12</b>
<p><b>AUTOR:</b> Jorge Alfredo Basadre Grohmann</p> <p><b>AÑO:</b> 2014</p> <p><b>TITULO:</b> Historia de la República del Perú. Tomo III.</p> <p><b>CIUDAD:</b> Lima</p> <p><b>PAGINA:</b> 253</p>
<p><b>RESUMEN</b></p> <p>EL GUANO EN LA HISTORIA SOCIAL DEL PERÚ. - Desde el punto de vista de la historia social del Perú la significación del guano estuvo, principalmente: a) En la acentuación del carácter costeño de la vida republicana: b) En la gestación de la fatídica bancarrota fiscal, después de una rápida y falaz bonanza dentro de la cual surgió uno de los más extraordinarios casos de dilapidación y prodigalidad que hayan existido en país alguno; y c) En el encumbramiento, después de 1860, de una nueva clase social basada en la Hacienda Pública y la especulación y que llegó a enlazarse con parte de la antigua nobleza genealógica.</p>
<p><b>CATEGORÍAS INVOLUCRADAS</b></p> <p>SS, CS, CCS, CTI</p>
<p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>Fuente secundaria.</p>

**FICHA N° 13****AUTOR:** Jorge Alfredo Basadre Grohmann**AÑO:** 2014**TITULO:** Historia de la República del Perú. Tomo IV.**CIUDAD:** Lima**PAGINA:** 46-47**RESUMEN**

En plena guerra civil contra el régimen de Echenique, el jefe de la sublevación Ramón Castilla, en Ayacucho, con fecha 05 de julio 1854, firmó el decreto preparado por su secretario general, Pedro Gálvez, con la abolición del tributo de los indios. Antes, con carácter local, había adoptado esa misma medida el jefe rebelde de Junín, Fermín del castillo cuyo secretario era José Gálvez (8 de febrero de 1854).

Según el cálculo probable que se hizo del presupuesto de 1854 a 1855, los ingresos permanentes del estado debían sumar 5,582,404 pesos al año, de los cuales 1,660,000 pesos correspondían a contribuciones directas y el resto a los ingresos de aduana, con 3,000,000; las rentas municipales y de instrucción con 400,000 sin que ninguna de las demás rentas apareciera con cifra mayor de 100,000, que era la de papel sellado. Entre las contribuciones directas, la de indígenas se calculaba en 1,400,000 pesos.

El mantenimiento del tributo, a pesar de su buen resultado económico, era mirado por muchos con disgusto. En las aulas de Guadalupe los Gálvez habían enseñado la justicia de su supresión. Ella fue también uno de los puntos en el programa que publicó Vivanco para las elecciones de 1850. En el congreso de 1853 llegó a ser presentado un proyecto de ley con el objetivo de abolirlo. Pedro Gálvez, en el campamento revolucionario, quiso ser leal con sus doctrinas de la cátedra y llevó a cabo la reforma mediante un decreto histórico. Allí afirma que la independencia, conquistada con tantos sacrificios, es un vano nombre para la mayoría de los peruanos que viven en la más dura esclavitud y en el más completo envilecimiento; que las causas primordial de este fenómeno deplorable y que tantos daños origina a la república es la contribución de indígenas, rechazada por la política y por la economía como injusta y destructora de todo germen de progreso; que la Providencia ha salvado con el recurso extraordinario del guano el déficit de las rentas, único refugio inventado para sostener la captación, como una de las entradas comunes del Estado; que emancipada la raza indígena del humillante tributo impuesto sobre su cabeza hace tres y medio siglos y llevada por el natural efecto de la civilización, el Perú ganará una población numerosa y productora que, indudablemente, le ofrecerá una contribución más rica y no bañada en las lágrimas y la sangre del contribuyente (frases tomadas de uno de los opúsculos de Vigil en 1848).

**CATEGORÍAS INVOLUCRADAS**

PF, SS, CS, CCS, CTI

**OBSERVACIONES**

Fuente secundaria.

**FICHA N° 14****AUTOR:** Jorge Alfredo Basadre Grohmann**AÑO:** 2014**TITULO:** Historia de la República del Perú. Tomo IV.**CIUDAD:** Lima**PAGINA:** 52**RESUMEN**

El ministro de Gobierno Juan Manuel del Mar envió al Congreso un proyecto de ley de inmigración que incluyó entre los anexos de su memoria. Este proyecto creó un fondo sobre la base de la erogación del Tesoro y otras fuentes y estableció comisiones de carácter local.

El Congreso de 1849 votó una ley general de inmigración (promulgada el 17 de noviembre de 1849). En el grado de postración de la agricultura del país por la falta de brazos se basó esta ley para ofrecer una prima de 30 pesos a todo introductor de colonos extranjeros de cualquier sexo cuyo número no bajara de cincuenta y cuyas edades fuesen de 10 a 40 años.

A Domingo Elías y a Juan Rodríguez otorgó la exclusiva por cuatro años para la importación de chinos en los departamentos de Lima y La Libertad con igual prima y el compromiso de abonarles el valor de 75 chinos que habían importado un mes antes. Los colonos extranjeros que fuesen introducidos al país debían quedar exentos de contribuciones y de todo servicio militar por diez años.

Los 75 chinos ya mencionados arribaron al Callao en la barca dinamarquesa Frederick Wilhelm el 15 de octubre de 1849.

En la práctica esta ley resultó favoreciendo, en forma abrumadora, la inmigración china. “Era curioso (escribió Juan de Arona en su libro sobre la inmigración en el Perú) ver desfilar por las calles de Lima esas hileras de hombres extraños, de piel amarilla, de ropa suelta y en quienes lo más saltante era la larga trenza prendida en la nuca, las facciones, la lengua que hablaban y el calzado de género realzado como el antiguo por una doble y triple suela de espeso fieltro. Los mataperros los seguían gritándoles: ¡chino Macaco!, apodo tomado de uno de los puertos de procedencia y que ha prevalecido hasta hoy”. Sin embargo, Juan de Arona no incluyó la palabra “macaco” en su Diccionario de peruanismos.

**CATEGORÍAS INVOLUCRADAS**

SS, CS, CCS, MC

**OBSERVACIONES**

Fuente secundaria.

**FICHA N° 15****AUTOR:** Jorge Alfredo Basadre Grohmann**AÑO:** 2014**TÍTULO:** Historia de la República del Perú. Tomo IV.**CIUDAD:** Lima**PÁGINA:** 70**RESUMEN**

EL PROCESO ELECTORAL DE 1850.- En 1850, en vísperas de terminar el período constitucional

de Castilla, el Perú tuvo por primera vez un verdadero proceso electoral. Anteriormente el presidente de la República había surgido del voto del Congreso (1823 y 1827), o de la acción militar legalizada luego por una elección popular de forma (1829, 1839, 1845), o de análogo origen castrense sin que llegara a producirse la ratificación legal (1835, 1836, 1842 y 1843). Solo en 1833 había se dado un caso distinto, pues los comicios populares fueron convocados, si bien no funcionaron en muchos lugares de la República, resolviéndose al fin el problema mediante la decisión de la Convención Nacional. Pero, aunque en 1833 hubo varias candidaturas y el sufragio

se dispersó, no llegó a haber, en realidad, una campaña con las características escenográficas y coreográficas que un acontecimiento de esa clase presenta en los Estados democráticos.

**CATEGORÍAS INVOLUCRADAS**

MP, C, GM, GG, GPF

**OBSERVACIONES**

Fuente secundaria.

**FICHA N° 16****AUTOR:** Jorge Alfredo Basadre Grohmann**AÑO:** 2014**TÍTULO:** Historia de la República del Perú. Tomo V.**CIUDAD:** Lima**PAGINA:** 12**RESUMEN**

El congreso se instaló el 28 de julio de 1860 a la ceremonia de apertura de sus sesiones a la que no pudieron asistir Castilla por la herida que recibiera días antes ni el presidente Juan Manuel del Mar también por motivos de salud, acudió el Consejo de ministros. El canciller José Fabio Melgar dirigió algunas palabras al parlamento. Herrera pronunció un conceptuoso discurso en cuyo texto hubo una crítica a la convención nacional y a la asamblea de 1858-1859 al afirmar que el congreso no venía a hacer la guerra al gobierno “y está muy lejos de aspirar a la funesta gloria de añadir un elemento extraordinario de discordia a los que constantemente trabajan y fatigan la vida ordinaria de nuestra sociedad. Por el contrario, todo se lo promete de la buena inteligencia y armonía que reina entre el gobierno y el congreso; porque la armonía de los dos grandes poderes sociales es para las naciones la base más sólida del orden y el manantial más abundante de prosperidad y riqueza”. Terminó con las siguientes palabras: “El Congreso descansa en los brazos de la nación. La nación es su escolta. Viva la libertad para todos, sin exclusión de partidos. Quedan abiertas las sesiones del Congreso de 1860”. Entonces una voz que en la barra se hizo oír, preguntó: “¿Constitucional o Constituyente?”

**CATEGORÍAS INVOLUCRADAS**

MP, GM, GG, GPF

**OBSERVACIONES**

Fuente secundaria.

## FICHA N° 17

**AUTOR:** Jorge Alfredo Basadre Grohmann

**AÑO:** 2014

**TÍTULO:** Historia de la República del Perú. Tomo VI.

**CIUDAD:** Lima

**PAGINA:** 229

**RESUMEN**

La situación hacendaria era bastante difícil en el momento de inaugurarse la dictadura se debía a los consignatarios casi 10 millones de soles, sobre los productos del guano del año corriente. Hallábase absorbida en forma anticipada, la principal renta de la nación por todo el año de 1866 y parte del siguiente no se disponía de más dinero en gran cantidad que el proveniente del empréstito con la Witt Shutte, consignataria del guano en Alemania, celebrado por la transitoria administración de Diez Canseco. Del empréstito de 50 millones realizado por el gobierno de Pezet, no quedaban más de 15 en bonos, cuyos tenedores exigían el pago correspondiente. La deuda interna y externa, incluida la proveniente de la propia restauración, alcanzaba en total la astronómica cifra de 70 millones de pesos. Parte del producto de las aduanas había sido descontado en 1865 para los gastos de la guerra civil punto la aduana del callao era la única fuente de recursos normal, permanente y valiosa, que todavía permanecía disponible.

El secretario de hacienda Manuel Pardo formuló entonces coma por primera vez en la historia de la república coma un plan integral en relación con los ingresos y los egresos nacionales y el aparato fiscal. Consistió este plan coma esquemáticamente, en el aumento de las rentas, en la disminución de los gastos y en la mejora de la administración. Para el aumento de las rentas intentó defender, en lo posible, los intereses del estado ante los consignatarios del guano y, sobre todo, crear impuestos. Para la disminución de los gastos implantó una estricta política de economía. La mejora de la administración y de la burocracia relacionadas con la hacienda pública fue igualmente empezada.

La situación internacional y la crisis económica no permitían el repudio de los contratos que, en momentos desesperados, había celebrado la administración anterior con los consignatarios para obtener de ellos adelantos de dinero en tratos directos con cada uno de ellos zanjáronse las cuestiones legales, precisándose las obligaciones y los derechos recíprocos y se tendió al mejoramiento en el sistema de expendio del guano. Se ha hablado ya de este asuntos a propósito de los aspectos financieros de la guerra con España.

**CATEGORÍAS INVOLUCRADAS**

SE, AE, ME, PF

**OBSERVACIONES**

Fuente secundaria.

**FICHA N° 18****AUTOR:** Jorge Alfredo Basadre Grohmann**AÑO:** 2014**TITULO:** Historia de la República del Perú. Tomo VII.**CIUDAD:** Lima**PAGINA:** 42-43**RESUMEN**

Un primer elemento en la comparación en el estado de cosas de 1854, por ejemplo, y el de 1869 fue el hecho del aumento de la cantidad de dinero en circulación y de las fortunas privadas. Se había fundado en esta última fecha bancos y diversas empresas agrícolas e industriales que no existían quince años antes. El interés producido por el capital, sin embargo, no pasaba por lo general del 12% anual, inalterable desde 1854, si bien había sido mayor hasta 1830; el banco hipotecario hacía sus préstamos al 8% y sus cédulas se compraban a la par. pero se había desarrollado, a lo largo de los años 1854 a 1869, una baja en la relación entre la onza de oro y el peso boliviano que circulaba generalmente, calculándose esta depreciación en un 23%.

... el azúcar blanco se vendía en la capital en 1854 a 16 y 16.5 reales la arroba, y en 1869 a 26 reales y 3 pesos. La chancaca, de 3 a 4 pesos había subido a unos 5 pesos. las fluctuaciones en el precio del aguardiente de uva dentro de la misma época iban de 12 a 16 pesos. La arroba de vino no había experimentado alza por el aumento de la producción.

**CATEGORÍAS INVOLUCRADAS**

SE, AE, ME, PF

**OBSERVACIONES**

Fuente secundaria.

**FICHA N° 19****AUTORES:**

- Jesús Antonio Cosamalón Aguilar
- Fernando Armas Asín
- José R. Deustua -Carvallo
- Martín Monsalve Zanatti
- Alejandro Salinas Sánchez

**AÑO:** 2020**TÍTULO:** Compendio de Historia Económica del Perú. Tomo IV Economía durante la primera centuria independiente.**CIUDAD:** Lima**PAGINA:** 109**RESUMEN**

Como puede verse, se dieron muchos traspasos en virtud de la ley de reforma militar del 12 de diciembre de 1829, la cual había ordenado el pago a los jefes militares con bienes nacionales y con cédulas de reforma —bonos de deuda interna especialmente creados— por adeudos de todo tipo que se tuviera con ellos. En otras provincias, la transferencia de bienes a particulares siguió un patrón análogo.

Así, en Huánuco, los bienes de los conventos suprimidos de San Francisco, La Merced, Santo Domingo y San Agustín pasaron a manos del Colegio Nacional de Minería; entre otros, eran 187 haciendas, de su propiedad o gravadas con imposiciones, que, en 1828, daban una renta de 81,110 pesos. Estos bienes fueron sometidos a diversas transacciones hasta que cambiaron de manos definitivamente, con un resultado de 143 personas beneficiadas.

**CATEGORÍAS INVOLUCRADAS**

SE, AE, ME, EPI

**OBSERVACIONES**

Fuente secundaria.

**FICHA N° 20****AUTORES:**

- Jesús Antonio Cosamalón Aguilar
- Fernando Armas Asín
- José R. Deustua -Carvallo
- Martín Monsalve Zanatti
- Alejandro Salinas Sánchez

**AÑO:** 2020**TÍTULO:** Compendio de Historia Económica del Perú. Tomo IV Economía durante la primera centuria independiente.**CIUDAD:** Lima**PAGINA:** 176-177**RESUMEN**

Con el auge del guano, se alcanzó otro nivel del desarrollo en la economía exportadora y capitalista en el Perú: se inició “la danza de los millones”. Las estimaciones sobre el monto total en valor de las exportaciones de guano fluctúan entre 600 millones de dólares y 814 millones de soles. Hasta 1873, el sol peruano era una moneda fuerte del mismo valor que el dólar norteamericano: ambos se intercambiaban a 5 soles o dólares por cada libra esterlina inglesa. El sol sucedió al peso peruano en 1863; sin embargo, la reforma monetaria de entonces creó, igualmente, una equivalencia entre el peso de plata de a ocho reales y el nuevo sol peruano de 100 centavos. La reforma se produjo debido a que el mercado monetario peruano comenzó a ser invadido desde finales de la década de 1830, con la existencia de la Confederación Perú-boliviana en 1836-1839 y la llegada del peso feble boliviano, que no tenía la misma composición en plata de la moneda peruana. Al comienzo, el guano contribuyó a sanear el mercado monetario peruano, así como a crear una sólida economía de exportación y una balanza comercial favorable para el Perú en sus intercambios con el mercado internacional, aunque también estimuló el negocio de las importaciones.

Cualquier disminución en las exportaciones guaneras podía generar una crisis y, obviamente, su agotamiento predecía lo que sería una catástrofe económica.

**CATEGORÍAS INVOLUCRADAS**

SE, AE, ME, PF

**OBSERVACIONES**

Fuente secundaria.

**FICHA N° 21****AUTORES:**

- Jesús Antonio Cosamalón Aguilar
- Fernando Armas Asín
- José R. Deustua -Carvallo
- Martín Monsalve Zanatti
- Alejandro Salinas Sánchez

**AÑO:** 2020**TÍTULO:** Compendio de Historia Económica del Perú. Tomo IV Economía durante la primera centuria independiente.**CIUDAD:** Lima**PAGINA:** 181**RESUMEN**

Un abismo social, racial y económico separaba a las clases altas peruanas de los sectores populares. Durante todo el siglo XIX, la mayor parte de la población nacional seguía siendo campesino-indígena, sea quechua hablante en sus varias formas lingüísticas (del quechua cuzqueño al cajamarquino-cañaris), aimara o hispanohablante, en sus diversas manifestaciones sociolingüísticas del mestizaje cultural peruano. Ya hemos visto que los trabajadores de la minería eran operarios que vivían en los centros mineros de la sierra peruana o migrantes de las comunidades campesino-indígenas de las zonas aledañas que eran forzados a acudir a trabajar a las minas. En la costa, se hablaba de “una escasez de brazos” y la población serrana no tendía a prestar sus servicios laborales en esa parte del país; por ello, la economía guanera debió recurrir a otras estrategias para abastecerse de una fuerza laboral consistente.

**CATEGORÍAS INVOLUCRADAS**

SE, AE, ME, PF, SS, CS, CCS, CTI

**OBSERVACIONES**

Fuente de secundaria.

## FICHA N° 22

**AUTORES:**

- Jesús Antonio Cosamalón Aguilar
- Fernando Armas Asín
- José R. Deustua -Carvallo
- Martín Monsalve Zanatti
- Alejandro Salinas Sánchez

**AÑO:** 2020

**TÍTULO:** Compendio de Historia Económica del Perú. Tomo IV Economía durante la primera centuria independiente.

**CIUDAD:** Lima

**PAGINA:** 190

**RESUMEN**

Durante estos años, el guano no solo se exportaba a Inglaterra, sino también a Francia y sus colonias, a Bélgica, Italia, Holanda, Alemania, España, Estados Unidos, las Islas Mauricio, entre otros destinos. No siempre la Compañía de Consignatarios del Guano estuvo a cargo de todos los negocios. Así, por ejemplo, Zaracóndegui y Cía. se encargó de las exportaciones a los Estados Unidos (27.261 toneladas en 1861 o 1.753.708 pesos de ingresos brutos); Thomas Lachambre y

Cía., de las islas Mauricio (10.317 toneladas en 1861 o 906.766 pesos de ingresos brutos). La casa Witt y Schutte, una compañía extranjera, consiguió una prórroga en 1862 para exportar guano a España, “dando en adelanto [al Estado] una suma correspondiente a futuras cuentas”. En febrero de 1864, le otorgó un préstamo al Estado por un millón y medio de pesos y, en 1868, obtuvo una nueva prórroga que se extendió hasta fines de 1872. La casa comercial J. Sescou y Cía. también obtuvo una prórroga de su contrato de consignación a Bélgica en 1864, para lo cual le adelantó al Estado peruano 1,400,000 pesos en marzo de ese año.

Un cambio significativo se produjo en los negocios del guano cuando el ministro de Hacienda durante el gobierno del presidente José Balta, Nicolás de Piérola, entregó la mayor concesión guanera nunca antes vista y, en cierto sentido, el control de las finanzas gubernamentales al comerciante y financista francés Augusto Dreyfus. Piérola concibió esta nueva política económica como un medio de emanciparse de los “agiotistas” peruanos y extranjeros, para lo cual evocó hechos de la reciente guerra con España (que ocupó por un tiempo las islas Chincha) y denominó a su nueva iniciativa económica “el dos de mayo de la Hacienda Pública”

**CATEGORÍAS INVOLUCRADAS**

SE, AE, ME, PF

**OBSERVACIONES**

Fuente secundaria.

## FICHA N° 23

**AUTORES:**

- Carlos Alberto Contreras Carranza.
- Marcos Cueto Caballero.

**AÑO:** 2020

**TÍTULO:** Historia del Perú contemporáneo.

**CIUDAD:** Lima

**PAGINA:** 81

**RESUMEN**

Alrededor de una cuarta parte de la población eran mestizos, que vivían sobre todo en la costa y algunas ciudades serranas. Eran agricultores, arrieros o artesanos. Esta población se ensancharía en el siglo veinte. Con el sacudón de la independencia muchos mestizos se introdujeron en las comunidades, como sucedió en el valle del Mantaro y en la región del Cuzco, de acuerdo a investigaciones recientes. Monopolizaron los cargos en los cabildos de los pueblos y valiéndose de la función de recaudadores de tributos consiguieron extender sus tierras. La expulsión o emigración de los españoles dejó tierras vacías, sobre las que avanzaron las comunidades o campesinos mestizos. El Estado pudo aprovechar el temor de los indígenas a las intrusiones de mestizos y forasteros para asegurarse el pago de la contribución, planteándose así lo que ha venido a llamarse el “pacto” Estado-población indígena, que sancionaba el respaldo del primero a la posesión de las tierras de la segunda, a cambio del tributo.

La población blanca la componían los criollos, descendientes de los colonos españoles, quienes fungían de comerciantes, hacendados y mineros. Virtualmente a ellos se reducía la población alfabeta del país; gracias a este control de la escritura los criollos monopolizaban los altos puestos militares y los principales cargos de la burocracia civil y eclesiástica. La mayor parte de esta población, que representaba poco más de un diez por ciento, habitaba en las ciudades.

Las ciudades, sin embargo, eran relativamente pequeñas. Sólo Lima superaba los cincuenta mil habitantes; Arequipa, Cuzco y Trujillo tenían alrededor de la mitad y una decena más (Piura, Lambayeque, Callao, Jauja, Huamanga, Cerro de Pasco, Tarma, Cajamarca, Huánuco, Puno), entre cinco mil y diez mil.

**CATEGORÍAS INVOLUCRADAS**

SS, CS, CCS, SLI

**OBSERVACIONES**

Fuente secundaria.

## FICHA N° 24

**AUTORES:**

- Carlos Alberto Contreras Carranza.
- Marcos Cueto Caballero.

**AÑO:** 2020**TÍTULO:** Historia del Perú contemporáneo.**CIUDAD:** Lima**PAGINA:** 91**RESUMEN**

Gracias a la fuerza militar, los hombres de armas estaban en mejor situación que nadie para tomar el poder, y de hecho muchas veces lo hicieron. Pero una vez apeados del caballo y sentados en el despacho presidencial, constataban que, debilitado el aparato fiscal heredado de los tiempos coloniales, las posibilidades de contar con ingresos económicos regulares y suficientes para poder mantener a la burocracia civil y militar, eran muy exiguas. La situación empeoraba todavía más por el hecho de que debían enfrentar los arrestos de otros caudillos militares, deseosos de llegar al poder, lo que terminaba creando una situación de guerra casi permanente.

Buscaban entonces el concurso de comerciantes, nacionales y extranjeros, que podían aliviar con su dinero, los endémicos apremios económicos. Los comerciantes, desde luego, no daban puntada sin nudo, o mejor dicho no soltaban dinero a cambio de nada. Obtenían privilegios de diverso tipo para sus negocios (descuentos, monopolios, favoritismos) o la cesión de bienes públicos como tierras y fincas. La revolución de independencia había dejado en manos del Estado una importante cantidad de propiedades, entre haciendas, minas y residencias urbanas.

De otro lado, el concurso de los ideólogos resultaba asimismo crucial para el manejo de la política exterior y la formulación de planes de gobierno verosímiles. Resulta claro que este esquema determinaba un Estado precario, organizado en torno a un hombre fuerte. En el que la fuerza militar no estaba subordinada al poder público, sino que lo copaba, y en el que resultaba imposible operar con presupuestos para el manejo económico, cayendo el Estado en manos de “agiotistas” que hicieron de las urgencias del erario un medio de vida y de enriquecimiento. Durante el primer cuarto de siglo de vida independiente hubo por ello un período de interminables revoluciones que reflejaron las cambiantes alianzas establecidas entre estos personajes.

**CATEGORÍAS INVOLUCRADAS**

MP, C, GM, GG, PG

**OBSERVACIONES**

Fuente secundaria.

## FICHA N° 25

**AUTOR:**

- Carlos Alberto Contreras Carranza.
- Marcos Cueto Caballero.

**AÑO:** 2020**TÍTULO:** Historia del Perú contemporáneo.**CIUDAD:** Lima**PAGINA:** 96**RESUMEN**

Los “caciques” eran hombres fuertes en sus regiones, que se erigían como mediadores entre el Estado central y las sociedades provinciales. El cacique podía ser un hacendado, un funcionario público (juez o prefecto, por ejemplo), un comerciante importante, un jefe militar o varias de estas cosas a la vez. A mediados del siglo XIX apareció en el Perú la palabra “gamonales” para referirse a estos personajes, que persistirían en la vida de la república hasta bien entrado el siglo veinte. Gracias a su control de la vida política local, conseguida en virtud de una red de clientes, chantajes Y reparto de prebendas arrancadas al Estado, conseguían ser nombrados gobernadores o prefectos, o ser elegidos repetidas veces diputados o senadores por sus circunscripciones. Eran una suerte de pequeños nlonarcas en sus regiones, lo que hizo exclamar a algunos, que tras la independencia habíamos pasado de tener un rey, a depender de veinte reyezuelos.

Aunque pueda resultar paradójico, el voto de los analfabetos favorecía la vigencia de estos personajes, dada la facilidad que se daba para la adulteración de los resultados, o la presión y manipulación de la voluntad de los votantes. El indio se dirigía ciegamente a depositar en el ánfora el papel que alguien había puesto en su mano, co1no denunciaba vívidamente Bartolomé

Herrera. Una pieza maestra del poder de los caciques era el control que, en un contexto de aguda escasez de trabajadores libres detentaban sobre la mano de. obra indígena. Para ello establecían pactos con las comunidades campesinas (el dominio de las lenguas indígenas era fundamental para los “caciques”) y los hacendados.

**CATEGORÍAS INVOLUCRADAS**

MP, C, PG, SS, CS, CCS, SLI

**OBSERVACIONES**

Fuente secundaria.

**FICHA N° 26****AUTOR:**

- Carlos Alberto Contreras Carranza.
- Marcos Cueto Caballero.

**AÑO:** 2020**TÍTULO:** Historia del Perú contemporáneo.**CIUDAD:** Lima**PAGINA:** 131**RESUMEN**

Otro destino del dinero del guano fue el proyecto de forjar una clase empresarial. Era una manera, además, de contentar a los “hijos del país” (los comerciantes nacionales resentidos con la preferencia del Estado por los extranjeros). Para ello se apeló al mecanismo de la consolidación de la deuda interna, que terminaría en escándalo político.

Dicha consolidación significaba la unificación de la deuda contraída con particulares desde la época de la independencia, bajo la forma de bonos o títulos, expresados en una sola unidad monetaria y bajo un solo tipo de interés. Los bonos podían negociarse mientras llegaba el turno de su amortización, que no demoró mucho.

La ley de consolidación fue dada en 1850 y el Estado comenzó a redimir los bonos ocho años después, cuando estos ya se habían concentrado en pocas personas. Una enorme suma de dinero fue puesta en manos de un grupo relativamente reducido, de quien se esperaba iniciasen las inversiones y negocios que el Estado, o no era capaz, o no estaba llamado a efectuar.

Siguiendo el estudio de Alfonso Quiroz, conocemos que 2,028 personas recibieron vales de consolidación, cantidad que ya es pequeña, pero sólo las primeras 126 acumularon ya dos tercios del valor de la deuda consolidada. Era, pues, el proyecto de formar una burguesía nacional que pusiese a la nación en el camino del progreso.

El proyecto no tuvo sino resultados menores. Nacieron algunos bancos y fábricas de poca envergadura (bebidas, textiles) y se inició la modernización de la agricultura de la costa, cada vez más orientada a la exportación de azúcar y algodón. La guerra civil en los Estados Unidos (1861-1865) y la revolución de 1868 en Cuba perturbaron en estos países la producción azucarera, a la vez que el poblamiento de California ayudó a crear un mercado externo diferente al chileno para la agricultura peruana.

**CATEGORÍAS INVOLUCRADAS**

SE, AE, ME, PF

**OBSERVACIONES**

Fuente secundaria.

**FICHA N° 27****AUTORES:**

- Carlos Alberto Contreras Carranza.
- Marcos Cueto Caballero.

**AÑO:** 2007**TÍTULO:** Historia del Perú contemporáneo.**CIUDAD:** Lima**PAGINA:** 136**RESUMEN**

Con el dinero del guano también se dictaron medidas populares. Los impuestos, desaparecieron, o se mantuvieron en montos cada vez más irrisorios. La inédita más importante de este tipo fue la abolición del tributo indígena enarbolada por la revolución de Castilla en 1854-1855. En 1851 el propio Castilla había organizado las cosas para que el Congreso eligiera como nuevo presidente a un leal lugarteniente suyo, el general Rufino Echenique, veterano también de las guerras de independencia y activo participante en las revoluciones posteriores. Su régimen hubo de arrastrar

el costo político de la consolidación de la deuda interna. Cuando se hizo evidente que la intranquilidad pública podía estallar en alguna revolución, Castilla optó por adelantarse encabezando la suya propia.

La abolición de la esclavitud y el tributo indígena y poner freno al fraude desatado en la operación de la consolidación de la deuda, fueron armas políticas claves con las que Castilla consiguió la adhesión popular y pudo ganar el decisivo encuentro militar de La Palma, en las afueras de Lima, el 5 de enero de 1855. El seis de enero repitiéndose en la capital las escenas de violencia y pánico de julio de 1821. Turbas de todo color asaltaron las casas de los “consolidados”, y también otras, poniendo nuevamente en evidencia las profundas brechas sociales que fragmentaban a la sociedad peruana. Los dueños de los esclavos fueron indemnizados con el dinero del guano.

En ese momento el número de esclavos ya había descendido con respecto a la independencia, siendo manumitidos unos 26 mil. Se trataba, además de un sistema laboral en completa crisis, por la dificultad de importar nuevas “piezas de ébano” Y las constantes fugas y sublevaciones de la mano de obra negra que se producían, como la de Trujillo, en 1851. Los antiguos propietarios de esclavos fueron indemnizados con bonos por valor de 300 pesos por esclavo, por lo que se sintieron bien servidos por la medida. A lo largo de los años los mismos esclavos habían ensayado diversas formas de resistencia y negociación a su condición de marginación, las que lograron erosionar las bases económicas y sociales de la esclavitud. Entre ellas estaba la compra de su libertad, la huida de las haciendas, y la manumisión. Todo ello contribuyó a sentar las bases para la final abolición.

**CATEGORÍAS INVOLUCRADAS**

SS, CS, CCS, CTI

**OBSERVACIONES**

Fuente secundaria.

## FICHA N° 28

**AUTOR:**

- Carlos Alberto Contreras Carranza.
- Marcos Cueto Caballero.

**AÑO:** 2020

**TITULO:** Historia del Perú contemporáneo.

**CIUDAD:** Lima

**PAGINA:** 138

**RESUMEN**

Desde 1849 se había iniciado la importación de “coolies” asiáticos, procedentes de la China, quienes vinieron a sustituir la mano de obra africana ocupada en la agricultura de la costa y para trabajar en las islas guaneras. El aislamiento, la hediondez del ambiente y el peligro de contraer la sarna que afectaba a las aves, desanimaron a los peruanos para contratarse en estas labores. La oferta de trabajadores era en general muy escasa en el Perú de esos años. Hasta 1874 ingresaron casi cien mil coolies, llegando a representar entre un 3 y 4 por ciento de la población. Los asiáticos se establecieron en las haciendas de la costa atados a contratos de siete u ocho años, tan o más largos, como el viaje que habían hecho desde el lejano oriente. La enorme deuda que habían contraído con el viaje desde China Y el hecho de que no pudiesen cambiar de patrón hasta cancelarla, volvieron sus condiciones laborales muy próximas a la esclavitud.

En América Latina del siglo XIX hubo varios casos de naciones, como Argentina, Brasil o Venezuela, que demandaron trabajadores extranjeros para la expansión de sus economías, ante la inexistente o nula oferta interna de mano de obra. Aunque los trabajadores de otros países estaban dispuestos a acudir al llamado, el problema en esos casos, como en el del Perú con los trabajadores chinos, fue quién pagaba el pasaje. Un pasaje intercontinental, incluso en vapor de tercera clase, era en esos tiempos carísimos, por lo que, salvo casos excepcionales, esos viajes se hacían una sola vez en la vida, y al precio de una casa, si es que llegaban a hacerse.

Si se decidía que el viaje lo pagaba el trabajador era claro que alguien tenía que adelantarle el dinero, porque si se estaba dispuesto a ir América era porque los bolsillos le quedaban anchos. Con lo que el problema volvía a repetirse: ¿quién le prestaba el dinero al trabajador? Una respuesta natural era que el viaje lo financiara el empresario que iba a contratarlo, y fue lo que generalmente se hizo. El resultado, era una larga deuda que volvía muy penosas las condiciones del inmigrante, ya que el descuento de su salario para amortizar la deuda, lo reducía apreciablemente. Mientras trabajaba para pagar el viaje, tenía que comer y vestirse; el patrón le volvía a adelantar, y la deuda, así, difícilmente menguaba.

Por ello en ciertos países, como Brasil, se adoptó la práctica de que fuera el Estado quien pagara, o al menos financiara (es decir, adelantara el dinero) el viaje. La deuda del trabajador ya no sería con el patrón, sino con el Estado. Es cierto, que en estos casos el Estado terminaba subsidiando la operación, porque le era difícil cobrar la deuda.

**CATEGORÍAS INVOLUCRADAS**

SS, CS, CCS, MC

**OBSERVACIONES**

Fuente secundaria.



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN-HUÁNUCO  
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



**CONSTANCIA N°0206-2022-UNHEVAL-FCE/UI**

**CONSTANCIA DE APTO DE SIMILITUD**

**LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN:**

Hace constar que:

- FERRER MANZANO Gabriela Roxana
- TARAZONA HUAMAN Yuliza

Autores del borrador de tesis, titulado:

**REPERCUSIÓN DEL PRIMER MILITARISMO EN LA REALIDAD PERUANA DURANTE 1821-1872.**  
Carrera a Profesional de Ciencias Histórico Sociales y Geográficas.

Han obtenido, un reporte de similitud general del **9%** con el aplicativo **TURNITIN**, porcentaje de similitud permitido, para tesis de pregrado. En consecuencia, es **APTO**.

Se expide la presente constancia, para los fines pertinentes.

Cayhuayna, 19 de diciembre de 2022



*Dr. Zósimo Pedro Jacha Ayala*  
Director de la Unidad de Investigación  
Facultad de Ciencias de la Educación

NOMBRE DEL TRABAJO

**REPERCUSIÓN DEL PRIMER MILITARISMO EN LA REALIDAD PERUANA DURANTE 1821 - 1872**

AUTOR

**TARAZONA HUAMAN Yuliza y FERRER MANZANO Gabriela**

RECUENTO DE PALABRAS

**36163 Words**

RECUENTO DE CARACTERES

**188258 Characters**

RECUENTO DE PÁGINAS

**137 Pages**

TAMAÑO DEL ARCHIVO

**345.9KB**

FECHA DE ENTREGA

**Dec 19, 2022 10:09 AM GMT-5**

FECHA DEL INFORME

**Dec 19, 2022 10:11 AM GMT-5**

### ● 9% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 8% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 3% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

### ● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 15 palabras)
- Material citado

## Anexo 02

## Acta de sustentación



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN-HUÁNUCO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**



**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS**

En la ciudad de Huánuco, siendo las 08:00 a.m., del día 30 de octubre del 2023, reunidos en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias de la Educación los docentes que fueron designados como miembros del Jurado según Resolución N° 2902-2023-UNHEVAL-FCE/D de fecha 27 de octubre de 2023, conformados por:

Dr. Adalberto PÉREZ NAUPAY	Presidente
Dr. Ido LUGO VILLEGAS	Secretario
Mg. Mihay Yully ROJAS ORIHUELA	Vocal

Con el asesoramiento del Dr. Nicéforo BUSTAMANTE PAULINO el (la) Bachiller: **Yuliza TARAZONA HUAMAN** aspirante al Título Profesional de Licenciado (a) en Educación Especialidad: **Ciencias Histórico Sociales y Geográficas**, se dio por iniciado el proceso de sustentación de la tesis titulada: **REPERCUSIÓN DEL PRIMER MILITARISMO EN LA REALIDAD PERUANA DURANTE 1821-1872.**

Concluido el proceso de sustentación, cada miembro del jurado procedió a la evaluación del (de la) aspirante, teniendo presente los criterios de evaluación siguientes:

- Presentación personal	Deficiente: (00-13) ( )
- Locución	Regular: ( 14 ) ( )
- Equilibrio emocional	Bueno: (15-16) ( 16 )
- Nivel de conocimiento	Muy Bueno: (17-18) ( )
- Orden y coherencia	Excelente: (19-20) ( )
- Habilidad para absolver preguntas	

Obteniendo, en consecuencia, el (la) titulado la nota de: Dieciséis

Equivalente a: Bueno

Calificación que se realizó de acuerdo al Art. 78° del Reglamento General de Grados y Títulos Modificado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

Los miembros del Jurado firman el ACTA en señal de conformidad, siendo a la: 09:15 horas del día 30 de octubre de 2023.

  
 PRESIDENTE  
 DNI N° 22412374

  
 SECRETARIO  
 DNI N° 22428875

  
 VOCAL  
 DNI N° 43525208



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN-HUÁNUCO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**



**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS**

En la ciudad de Huánuco, siendo las 08:00 a.m., del día 30 de octubre del 2023, reunidos en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias de la Educación los docentes que fueron designados como miembros del Jurado según Resolución N° 2902-2023-UNHEVAL-FCE/D de fecha 27 de octubre de 2023, conformados por:

Dr. Adalberto PÉREZ NAUPAY	Presidente
Dr. Ido LUGO VILLEGAS	Secretario
Mg. Mihay Yully ROJAS ORIHUELA	Vocal

Con el asesoramiento del Dr. Nicéforo BUSTAMANTE PAULINO el (la) Bachiller: **Gabriela Roxana FERRER MANZANO** aspirante al Título Profesional de Licenciado (a) en Educación Especialidad: **Ciencias Histórico Sociales y Geográficas**, se dio por iniciado el proceso de sustentación de la tesis titulada: **REPERCUSIÓN DEL PRIMER MILITARISMO EN LA REALIDAD PERUANA DURANTE 1821-1872**.

Concluido el proceso de sustentación, cada miembro del jurado procedió a la evaluación del (de la) aspirante, teniendo presente los criterios de evaluación siguientes:

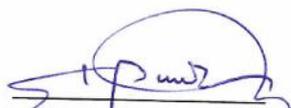
- Presentación personal	Deficiente: (00-13) ( )
- Locución	Regular: ( 14 ) ( )
- Equilibrio emocional	Bueno: (15-16) ( <u>16</u> )
- Nivel de conocimiento	Muy Bueno: (17-18) ( )
- Orden y coherencia	Excelente: (19-20) ( )
- Habilidad para absolver preguntas	

Obteniendo, en consecuencia, el (la) titulado la nota de: Decisois

Equivalente a: Bueno

Calificación que se realizó de acuerdo al Art. 78° del Reglamento General de Grados y Títulos Modificado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Los miembros del Jurado firman el ACTA en señal de conformidad, siendo a la: 09:15, horas del día 30 de octubre de 2023.

  
 PRESIDENTE  
 DNI N° 22412374

  
 SECRETARIO  
 DNI N° 22428875

  
 VOCAL  
 DNI N° 43525368

**Anexo 03****Nota biográfica****YULIZA TARAZONA HUAMAN**

Es natural de la comunidad campesina de San Sebastián de Shismay del distrito de Amarilis provincia de Huánuco y departamento de Huánuco, sus padres son: don Máximo Tarazona Tolentino y doña Lorenza Huaman Solís. Nació el 19 de junio de 1998, fue registrado en el Distrito de Amarilis.

En la comunidad de San Sebastián de Shismay lugar donde vivió hasta los 16 años y luego se trasladó a la capital de la región Huánuco para poder seguir sus estudios superiores.

Cursó sus estudios del nivel primaria en la Institución Educativa Integrada “Javier Rolando Tello N°32794 de Shismay- Amarilis, así como también realizó sus estudios del nivel secundaria en la Institución ya mencionada.

En el año 2017 ingresó a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco en la Facultad de Ciencias de la Educación en la Carrera Profesional de Ciencias Histórico Sociales y Geográficas y se graduó en el año 2021, optó su grado de Bachiller el 2022.

Ha realizado estudios en el Centro de Idiomas de la UNHEVAL en el curso Básico “Quechua Profesional” En su trayectoria profesional se ha desempeñado como Docente en la I.E. P “Peruana Alemana” Huánuco- marzo 2022 – diciembre 2022 y en la I.E “CENTENARIO” Distrito de Vilcabamba - Pasco –2023



### **GABRIELA ROXANA FERRER MANZANO**

Es natural de Huánuco, distrito de Amarilis y región de Huánuco, sus padres son doña Alberta Guadalupe Manzano Tarazona y don Antonio Ferrer Tello. Nació el 28 de noviembre de 1986, en la ciudad de Huánuco lugar donde vivió toda su vida. Se identifica con número de D.N.I 44736627. Cursó sus estudios secundarios en el C.N.A. UNHEVAL, en el cual culminó sus años de estudios, en el año 2004 ingresó a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco y que por motivos personales abandonó la Universidad y luego regresó en el año 2020 y se graduó en el año 2021 en la Facultad de Ciencias de la Educación, Escuela Profesional de Ciencias Históricas Sociales y Geográficas donde optó su grado de Bachiller respectivamente.

En su trayectoria profesional se ha desempeñado como docente del área de Personal Social de primaria en los colegios Domingo Savio, San Vicente de la Barquera y Divina Misericordia – Huánuco.



## AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DIGITAL Y DECLARACIÓN JURADA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR UN GRADO ACADÉMICO O TÍTULO PROFESIONAL

### 1. Autorización de Publicación: (Marque con una "X")

<b>Pregrado</b>	X	<b>Segunda Especialidad</b>		<b>Posgrado:</b>	Maestría		Doctorado
-----------------	---	-----------------------------	--	------------------	----------	--	-----------

Pregrado (tal y como está registrado en **SUNEDU**)

<b>Facultad</b>	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
<b>Escuela Profesional</b>	CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y GEOGRÁFICAS
<b>Carrera Profesional</b>	CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y GEOGRÁFICAS
<b>Grado que otorga</b>	
<b>Título que otorga</b>	LICENCIADA EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD: CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y GEOGRÁFICAS.

Segunda especialidad (tal y como está registrado en **SUNEDU**)

<b>Facultad</b>	
<b>Nombre del programa</b>	
<b>Título que Otorga</b>	

Posgrado (tal y como está registrado en **SUNEDU**)

<b>Nombre del Programa de estudio</b>	
<b>Grado que otorga</b>	

### 2. Datos del Autor(es): (Ingrese todos los **datos** requeridos **completos**)

<b>Apellidos y Nombres:</b>	FERRER MANZANO, GABRIELA ROXANA						
<b>Tipo de Documento:</b>	DNI	X	Pasaporte		C.E.		<b>Nro. de Celular:</b> 941172512
<b>Nro. de Documento:</b>	44736627				<b>Correo Electrónico:</b> gabrielarox32@gmail.com		

<b>Apellidos y Nombres:</b>	TARAZONA HUAMAN, YULIZA						
<b>Tipo de Documento:</b>	DNI	X	Pasaporte		C.E.		<b>Nro. de Celular:</b> 952362796
<b>Nro. de Documento:</b>	75126135				<b>Correo Electrónico:</b> yulizath1906@gmail.com		

<b>Apellidos y Nombres:</b>							
<b>Tipo de Documento:</b>	DNI		Pasaporte		C.E.		<b>Nro. de Celular:</b>
<b>Nro. de Documento:</b>					<b>Correo Electrónico:</b>		

### 3. Datos del Asesor: (Ingrese todos los **datos** requeridos **completos** según **DNI**, no es necesario indicar el Grado Académico del Asesor)

<b>¿El Trabajo de Investigación cuenta con un Asesor?: (marque con una "X" en el recuadro del costado, según corresponda)</b>	SI	X	NO
<b>Apellidos y Nombres:</b>	BUSTAMANTE PAULINO NICEFORO		<b>ORCID ID:</b> 0000-0002-8582-269X
<b>Tipo de Documento:</b>	DNI	X	<b>Nro. de documento:</b> 04010138

### 4. Datos del Jurado calificador: (Ingrese solamente los **Apellidos y Nombres** completos según **DNI**, no es necesario indicar el Grado Académico del Jurado)

<b>Presidente:</b>	PEREZ NAUPAY, ADALBERTO
<b>Secretario:</b>	LUGO VILLEGAS, IDO
<b>Vocal:</b>	ROJAS ORIHUELA, MIHAY YULLY
<b>Vocal:</b>	
<b>Vocal:</b>	
<b>Accesitario</b>	CORI VARGAS, NEIL RAUL


**5. Declaración Jurada:** (Ingrese todos los **datos** requeridos **completos**)

<b>a) Soy Autor (a) (es) del Trabajo de Investigación Titulado:</b>
REPERCUSIÓN DEL PRIMER MILITARISMO EN LA REALIDAD PERUANA DURANTE 1821-1872
<b>b) El Trabajo de Investigación fue sustentado para optar el Grado Académico o Título Profesional de:</b>
TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD: CIENCIAS HISTORICO SOCIALES Y GEOGRÁFICAS
c) El Trabajo de investigación no contiene plagio (ninguna frase completa o párrafo del documento corresponde a otro autor sin haber sido citado previamente), ni total ni parcial, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias.
d) El trabajo de investigación presentado no atenta contra derechos de terceros.
e) El trabajo de investigación no ha sido publicado, ni presentado anteriormente para obtener algún Grado Académico o Título profesional.
f) Los datos presentados en los resultados (tablas, gráficos, textos) no han sido falsificados, ni presentados sin citar la fuente.
g) Los archivos digitales que entrego contienen la versión final del documento sustentado y aprobado por el jurado.
h) Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan (en adelante LA UNIVERSIDAD), cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido del Trabajo de Investigación, así como por los derechos de la obra y/o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y frente a terceros de cualquier daño que pudiera ocasionar a LA UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causas en la tesis presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello. Asimismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para LA UNIVERSIDAD en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido del trabajo de investigación. De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

**6. Datos del Documento Digital a Publicar:** (Ingrese todos los **datos** requeridos **completos**)

Ingrese solo el año en el que sustentó su Trabajo de Investigación: (Verifique la Información en el Acta de Sustentación)			2023		
Modalidad de obtención del Grado Académico o Título Profesional: (Marque con X según Ley Universitaria con la que inició sus estudios)	Tesis	X	Tesis Formato Artículo		
	Trabajo de Investigación		Trabajo de Suficiencia Profesional		
	Trabajo Académico		Otros (especifique modalidad)		
Palabras Clave: (solo se requieren 3 palabras)	PRIMER MILITARISMO	REPERCUSIÓN POLÍTICA	REPERCUSIÓN SOCIAL		
Tipo de Acceso: (Marque con X según corresponda)	Acceso Abierto	X	Condición Cerrada (*)		
	Con Periodo de Embargo (*)		Fecha de Fin de Embargo:		
¿El Trabajo de Investigación, fue realizado en el marco de una Agencia Patrocinadora? (ya sea por financiamientos de proyectos, esquema financiero, beca, subvención u otras; marcar con una "X" en el recuadro del costado según corresponda):			SI	NO	X
Información de la Agencia Patrocinadora:					

El trabajo de investigación en digital y físico tienen los mismos registros del presente documento como son: Denominación del programa Académico, Denominación del Grado Académico o Título profesional, Nombres y Apellidos del autor, Asesor y Jurado calificador tal y como figura en el Documento de Identidad, Título completo del Trabajo de Investigación y Modalidad de Obtención del Grado Académico o Título Profesional según la Ley Universitaria con la que se inició los estudios.



### 7. Autorización de Publicación Digital:

A través de la presente. Autorizo de manera gratuita a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán a publicar la versión electrónica de este Trabajo de Investigación en su Biblioteca Virtual, Portal Web, Repositorio Institucional y Base de Datos académica, por plazo indefinido, consintiendo que con dicha autorización cualquier tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente. Se autoriza cambiar el contenido de forma, más no de fondo, para propósitos de estandarización de formatos, como también establecer los metadatos correspondientes.

Firma: 		
<b>Apellidos y Nombres:</b>	FERRER MANZANO GABRIELA ROXANA	<b>Huella Digital</b>
<b>DNI:</b>	42230338	
Firma: 		
<b>Apellidos y Nombres:</b>	TARAZONA HUAMAN YULIZA	<b>Huella Digital</b>
<b>DNI:</b>	75126135	
Firma:		
<b>Apellidos y Nombres:</b>		<b>Huella Digital</b>
<b>DNI:</b>		
<b>Fecha:</b> 03 /11 /2023		

### Nota:

- ✓ No modificar los textos preestablecidos, conservar la estructura del documento.
- ✓ Marque con una X en el recuadro que corresponde.
- ✓ Llenar este formato de forma digital, con tipo de letra **calibri**, **tamaño de fuente 09**, manteniendo la alineación del texto que observa en el modelo, sin errores gramaticales (*recuerde las mayúsculas también se tildan si corresponde*).
- ✓ La información que escriba en este formato debe coincidir con la información registrada en los demás archivos y/o formatos que presente, tales como: DNI, Acta de Sustentación, Trabajo de Investigación (PDF) y Declaración Jurada.
- ✓ Cada uno de los datos requeridos en este formato, es de carácter obligatorio según corresponda.



## DECLARACIÓN JURADA

Yo, Tarazona Huaman, Yuliza, identificado con: DNI, 75126135 con domicilio en el Av. Juan Velazco Alvarado, urb. San Gabriel N°145, distrito de: Pillco Marca, provincia de Huánuco, departamento de Huánuco; aspirante al título profesional correspondiente al programa de la carrera profesional Ciencias de la Educación de la carrera profesional de Ciencias Histórico Sociales y Geográficas.

### DECLARANDO BAJO JURAMENTO QUE:

La tesis titulada: **Repercusión del primer militarismo en la realidad peruana durante 1821 – 1872** fue elaborada dentro del marco ético y legal en su redacción. Si en el futuro se detectara evidencias de vulnerabilidad en el sistema antiplagio mediante actos que lindan con lo ético y legal, me someto a las sanciones a que hubiera lugar.

Huánuco, 23 de noviembre 2023

Yuliza, Tarazona Huaman  
DNI: 75126135



## DECLARACIÓN JURADA

Yo, Gabriela Roxana Ferrer Manzano, identificado con: D.N.I 44736627, con domicilio en el Fonavi III Mz: "B" Lt: "10", distrito de: Amarilis, provincia de Huánuco, departamento de Huánuco; aspirante al: título profesional correspondiente al programa de la carrera profesional de Ciencias de la Educación de la carrera profesional de Ciencias Histórico Sociales y Geográficas.

### DECLARANDO BAJO JURAMENTO QUE:

La tesis titulada: **Repercusión del primer militarismo en la realidad peruana durante 1821 - 1872** fue elaborada dentro del marco ético y legal en su redacción. Si en el futuro se detectara evidencias de vulnerabilidad en el sistema antiplagio mediante actos que lindan con lo ético y legal, me someto a las sanciones a que hubiera lugar.

Huánuco, 23 de 11 del 2023



Gabriela Roxana Ferrer Manzano  
DNI: 44736627